ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XIX | GUATEMALA, C. A., DICIEMBRE DE 1943 | TOMO XIX

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 2

J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ.
DIRECTOR

SUMARIO

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

PRESIDENTE HONORARIO: GENERAL JORGE UBICO

Junta Directiva para el período de 25 de julio de 1943 a igual fecha de 1944

Presidente	General Pedro Zamora Castellanos.
Vicepresidente	Sinforoso Aguilar.
Vocal 1º	J. Fernando Juárez Muñoz.
Vocal 2º	Lilly de Jongh Osborne.
Vocal 3º	Carlos Gándara Durán.
Primer Secretario	Licenciado Jorge del Valle Matheu.
Segundo Secretario	Profesor J. Joaquín Pardo.
Tesorero	David E. Sapper.
Bibliotecario	José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1943 a igual fecha de 1944

Régimen Interior:
La Directiva.

Publicaciones:
J. Fernando Juárez Muñoz y Jorge del Valle Matheu.

Geografía y Levantamiento de Mapas y Planos:
Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía y Félix Castellanos B.

Estadística y Censo:
J. Fernando Juárez Muñoz, Rafael E. Monroy y Santiago W. Barberena.

Historia Universal:
José Matos y J. Joaquín Pardo.

Historia de Centro América:
Sinforoso Aguilar, Rafael Piñol Batres y Carlos Gándara Durán.

Etnografía y Etnología:
J. Fernando Juárez Muñoz, Ezequiel Soza y David Vela.

Arqueología:
J. Antonio Villacorta C. y Carlos A. Villacorta.

Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas:
Ulises Rojas y Carlos Martínez Durán.

Geología y Mineralogía:
Julio Roberto Herrera S. y Carlos Enrique Azurdia.

Conservación de Monumentos Arqueológicos:
J. Antonio Villacorta C. y Roberto Elliot Smith.

Turismo, Caminos y Fotografía:
Luis O. Sandoval, José Arzú H. y Ovidio Rodas Corzo.

Formación del Diccionario Geográfico e Histórico, Bibliografía y Bibliotecas:
Lisandro Sandoval, J. Joaquín Pardo y Rafael Arévalo Martínez.

Hacienda:
Sinforoso Aguilar, J. Fernando Juárez Muñoz y J. Joaquín Pardo.

Instrucción Pública y Conferencias:
David Vela, Luis Martínez Mont y Jorge del Valle Matheu.

NO. 585-1M2C-12-43 TIPOGRAFIA NACIONAL.—GUATEMALA, C. A. IMPRESO NUMERO 1049

Decreto gubernativo de fecha 30 de julio de 1943

CONSIDERANDO:

Que es conveniente que la Sociedad de Geografía e Historia, como entidad científica, y de conformidad con sus estatutos, coopere con los organismos competentes del Gobierno de la República, en la preparación del Mapa Catastral General de la República; en la preparación de publicaciones y mapas relativos a las fronteras del país; en el fomento, propaganda y desarrollo del turismo; y especialmente en el estudio y dilucidación del problema internacional de la reivindicación del territorio de Belice.

POR TANTO,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Que las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública, relacionadas con la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, sean transferidas a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Comuníquese.

UBICO.

El Secretario de Estado en el Despacho
de Educación Pública,
J. ANTONIO VILLACORTA C.

El Secretario de Estado en el Despacho
de Relaciones Exteriores,
CARLOS SALAZAR.



Santa Catalina Bobadilla, Antigua Guatemala.

Fray Ignacio Barnoya, un prócer ignorado

Discurso de recepción del Br. Francisco Barnoya Gálvez, como socio activo, el día 12 de septiembre de 1943

Honorable Junta Directiva, señoras, señores:

Hoy que conmemoramos el 122 aniversario de nuestra independencia, por medio de este acto en cuyo desarrollo me cabe el honor de participar, henchido mi corazón de júbilo por la magna fecha que celebramos y por lo que para mí significa ser admitido en el seno de esta culta, docta y meritísima sociedad, a la que tanto debe Guatemala, sobre todo por el tenaz empeño que ha puesto en descubrir y presentar la verdad histórica, me presento ante vosotros con un trabajo de investigación que he denominado "Fray Ignacio Barnoya, un prócer ignorado". Voy a exponeros la vida agitada de un hombre que luchó por la independencia de su suelo natal durante el sitio de Gerona; que vino a tierras de América donde promovió la independencia de Chiapas y se opuso a la anexión de aquella provincia a México; que hizo un servicio y defendió al Ilustrísimo señor Sashartín, Obispo de Chiapas, cuando fué atacado y robado por unos piratas; que obtuvo la dignidad eclesiástica de Examinador Sinodal por decreto de los señores Obispos de Nicaragua y Yucatán; y que aún tuvo tiempo suficiente para ejercer su ministerio sacerdotal.

Antes de entrar en materia, quiero dejar constancia de mi gratitud hacia los acuciosos historiadores, don Gilberto Valenzuela y don Arturo Taracena Flores. Ellos me orientaron con sus conocimientos sobre la materia y, sin egoísmo—moneda tan corriente en nuestros tiempos—pusieron a mi disposición el valioso caudal de sus archivos particulares en los cuales hallé la mayoría de los datos con que pude formar este trabajo. Si mereciera algún elogio, de antemano reclamo el derecho de compartirlo con ellos. Si llueven las censuras, como es más probable, las merezco yo solo. Quiero también dejar constancia de mi gratitud al señor Presbítero don Ramiro Canto Solís, Secretario del Arzobispado de Mérida, Yucatán, por los valiosos y oportunos datos que me enviara, a mi solicitud, extraídos de los archivos de aquella arquidiócesis.

Habituados por desgracia a considerar como historia de nuestro país un sinnúmero de hechos que algunos pseudohistoriadores, felizmente muy pocos, han querido presentarnos como tal, no es caso raro hallar en sus páginas mención de personajes que solamente poseen título colorado para figurar en ellas; y, en cambio, encontrar preteridos a los que con justo título y méritos suficientes son dignos de brillar en sus anales.

En este último caso, señoras y señores, se encuentra el dominico Ignacio Barnoya. No os cause extrañeza lo llame prócer ignorado, pues su figura ha dormido ciento veintidós años entre el polvo de los archivos, hasta

que mi mano irreverente viene a despertarlo de su sueño secular. Numerosas fueron las investigaciones realizadas por mí, en archivos públicos y privados, encaminadas a la consecución del dato relativo al año y lugar en que nació. Hallábanse a punto de fracasar, cuando mis búsquedas en el archivo de la Venerable Curia Eclesiástica de Guatemala, pusieron en mis manos un libro titulado "Conventos" (1) que contiene los expedientes de secularización seguidos por los regulares obligados a secularizarse de hecho a raíz del decreto de 28 de julio de 1829, que suspendió las órdenes religiosas en nuestro país. Sabiendo que Fray Ignacio se había secularizado, mis ojos recorrieron con avidez las añejas páginas del libro en cuestión, suponiendo que, de existir en ellas el expediente respectivo, al prestar el juramento de obediencia al arquidiocesano o en la solicitud de rigor, debería hacer expresión de sus generales o simplemente mención del año y lugar de su nacimiento. El éxito premió mi constancia y tenacidad; porque en los folios treinta, vuelto y treinta y uno del referido libro hallé copia fiel de la solicitud presentada por Fray Ignacio Barnoya a Su Santidad el señor Pío IX, rogándole le conceda la gracia de secularización perpetua y consignados en ella los datos que buscaba.

Tres años habían transcurrido desde aquel glorioso en que la humanidad escuchó atónita el primer grito de la revolución francesa, cuando en el de 1792 (2) nace un niño a quien sus padres dan el nombre de Ignacio y su apellido Barnoya. El acontecimiento tiene lugar en la ciudad de Gerona, capital de la provincia española de ese nombre y la misma que durante la guerra de independencia de España adquiere los títulos de "Tres veces Inmortal, Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima y Excelentísima Ciudad" (3). El lugar donde nació y transcurrieron los años infantiles de quien más tarde sería Fray Ignacio Barnoya es uno de los más bellos y pintorescos de España. En sus calles empinadas, por la juntura de cuyas lozas crece la yerba, se respira un ambiente anacrónico. Sus vías son estrechas y húmedas. Sus casas añejas e historiadas. Su cielo matizado por el azul característico de las tierras meridionales. Y durante el invierno, Gerona es envuelta por el sudario de la niebla.

En cuanto a sus hijos, catalanes de buena cepa, poseen espíritus amplios, tenaces y emprendedores que los capacitan para asimilar con facilidad toda idea nueva, que ya sea en lo político o en lo puramente social, contribuya a su prosperidad.

Los padres de Fray Ignacio Barnoya fueron: José Barnoya, oriundo de Gerona y doña Teresa Homs, originaria de Blanes. Nada sé con respecto a cuáles eran las ideas que sustentaban. Pero el clima espiritual que fuera de su hogar respiró Fray Ignacio, debe haber sido el mismo que se respiraba en toda Europa después de la revolución francesa, o sea el de la penetración

---

(1) "Conventos—Gbno. Ecco. Metropolitano de Guatemala—Año 1849—Sobre que vuelvan a su Convento de Santo Domingo los religiosos que están fuera de él".—Archivo de la Venerable Curia Ecca. de Guatemala.

(2) Id., id. Solicitud presentada en idioma latino, por Fray Ignacio Barnoya a S. S. Pío Nono, sobre que le conceda la gracia de secularización perpetua, el año 1848.—La traducción del texto latino al español fué hecha por el señor Profesor don José Mata Gavidia; aprovecho esta oportunidad para reiterarle la expresión de mis agradecimientos.

(3) "Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-americana", Tomo XXV.—Barcelona. Hijos de J. Espasa, editores.—Biblioteca Nacional.

de las ideas que proclamaron los derechos del hombre, tratando de desplazar al feudalismo absolutista.

Su ingreso en calidad de novicio al convento que los dominicos tenían en su ciudad natal, lo efectuó el año de 1807, es decir, a la edad de quince años. Y en el mismo profesa solemnemente, tras el año de noviciado que impone la regla dominicana, en el de 1808. [4]

Inmediatamente de haber profesado, desencadénase en España la guerra de independencia contra las huestes invasoras de Napoleón Bonaparte. Como resultado de este movimiento, Gerona sufre la primera invasión de los ejércitos opresores al mando del general Duhesne, el 10 de junio de aquel año. Dicho acontecimiento, en cuyo rechazo participaron todos los gerundenses, incluyendo al clero, órdenes religiosas, civiles, mujeres y niños, no da fin sino hasta el 20 de diciembre de 1809 [5] en que la ciudad, que por ese motivo pasa a la historia con el título de heroica, capitula por imposibilidad de poder seguir resistiendo el sitio a que fuera sometida. Dada la juventud y el espíritu de rebeldía contra la opresión de que da testimonio su levantada labor libertadora en tierras de América, que expondré más adelante, bien podemos imaginar la gallarda figura del profeso Ignacio Barnoya luchando al lado de sus coterráneos contra la invasión napoleónica sobre las murallas heroicas de Gerona, rojas de sangre y nimbadas por el sol de la gloria.

A consecuencia de los acontecimientos referidos, todos los religiosos de la orden a que pertenecía Fray Ignacio fueron hechos prisioneros, cabiéndole solamente a él la suerte de escapar. No hallando, entonces, asilo seguro en España, toma la decisión de venirse a las provincias de América, en donde, según confesión propia, le esperaba "una vida vaga e incierta, pero libre de peligros". [6] Viaja, pues, hacia las tierras morenas de esta América nuestra, que vienen a ser las del virreinato de la Nueva España, a donde debe haber llegado, si es que salió a raíz de la capitulación de Gerona, a mediados de 1810. [6]

En Nueva España ingresa en el Convento de Santo Domingo de la ciudad de Puebla de los Angeles, en donde recibe las Ordenes Menores. De allí va al de México, en el que obtiene el subdiaconado. Luego a Campeche, donde el 24 de abril de 1814 le dan las órdenes de diácono. [7] Y más tarde a Mérida, capital de la provincia de Yucatán, ciudad en cuya iglesia catedral, Su Ilustrísima Monseñor Agustín Estévez y Ugarte le confiere las órdenes de sacerdote el 15 de marzo de 1815. [8]

Ordenado presbítero y previa autorización del superior de la provincia de San Vicente de Chiapa, es admitido como uno de los religiosos de ella, ingresando en uno de los cuatro conventos que la Orden de Predicadores tenía en aquella provincia, suponiendo haya sido el de Ciudad Real.

---

(4) "Conventos, etc."—Arch. de V. C. Ecca. de Guatemala.

(5) "Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, por don Manuel Lafuente, continuada desde dicha época hasta nuestros días por don Juan Valera. Tomo V. Barcelona. Montaner y Simon, editores. Calle de Casanova, número 8. 1888.

(6) "Conventos, etc."—Arch. de la V. C. Ecca. de Guatemala.

(7) y (8) Certificados de órdenes.—Archivo de la Secretaría del Arzobispado de Yucatán.-Fueron remitidos a petición del autor, por el señor Presbítero don Ramiro Canto Solís, Secretario del Arzobispado de Yucatán.

La primera fecha en que hallamos a Fray Ignacio dando sus primeros pasos como hombre que se preocupa por la libertad de los pueblos oprimidos es la del año de 1812. El mismo se encarga de dárnosla a conocer por medio de un folleto publicado en Totonicapán el año de 1828 y en el cual dice: "Dejaré pues, en silencio (hace referencia a su vida política) la del año 12 en el llamado reino mexicano, origen también de crueles padecimientos". (9) ¿Cuáles fueron sus trabajos políticos en "el llamado reino mexicano" y cuáles los "crueles padecimientos" a que hace alusión? El, acaso el único que tuvo en sus manos la clave para despejar esta incógnita, no quiso hacerlo. ¿Por modestia? ¿Por haberlo considerado de poca trascendencia? ¿Por haber supuesto que con el correr del tiempo no iba a haber quiénes nos interesáramos por desenredar la deliciosa e intrincada maraña que es su vida inquieta y ejemplar en el desarrollo de los acontecimientos políticos de estas tierras? ¡Quién sabe!

Sabiendo que el año de 1812 el cura Morelos tomó la ciudad de Tehuacán, (10) cercana a Puebla, donde posiblemente se hallaba Fray Ignacio, se me ocurre pensar que tal vez haya tomado participación en aquel acontecimiento al lado de los insurgentes y que ésta sea su actuación política en "el llamado reino mexicano". Ahora, en cuanto a los padecimientos sufridos por esa causa, pueden haberse reducido a reprimendas de sus superiores jerárquicos, seguidas de traslados a lugares distantes de donde aquéllos ocurrieron. Nos hace pensar esto, que haya recibido el subdiaconado en México, y después se encuentre en sitios tan opuestos como lo son Campeche y Yucatán.

Igual estado de duda e inquietud deja en el ánimo del investigador al decir en el folleto aludido: "No haré memorias de las disposiciones y convenio en el de diez y nueve con un párroco de uno de los pueblos de esta república—Centroamérica—*sobre la proclamación de libertad, que sólo descubrí en su cumplimiento, quando imploré las distinguidas luces y patriotismo del benemérito Doctor Fray Matías de Córdova para realizar el proyecto de vuestra independencia".* (11) ¡Cuánto daríamos ahora porque su pluma hubiera sido menos esquiva a la confidencia y hubiera sentado, aunque fuera un resumen, de aquel convenio prolibertad y el nombre de aquel clérigo, ahora prócer ignorado como hasta hoy lo fuera él! ¡Qué ricos y mayores quilates agregaríamos al oro de fina ley que es la figura —nos la imaginamos alta en lo físico como en lo espiritual— del dominico Fray Ignacio Barnoya, oriundo de España pero hijo por adopción propia y espontánea de esta tierra centroamericana que sus propias palabras llaman "país privilegiado" (11) a donde llegó "con licencia de mi Reverendo Provincial" (11) porque "el furor y el odio que vertían en mi contra vuestro primer gobernador —alude al de Chiapas, definitivamente agregada a México— y las del Vicario Capitular del Obispado, me hicieron separar de vuestra sociedad". (11)

Pero no divaguemos. Vamos a los hechos. Y comencemos por ubicar su figura de libertador puesta en acción en el tiempo, que viene a ser

(9) "Exposición de los hechos que obligaron a Fray Ignacio Barnoya a salir de las Chiapas, etc."—Imprenta de la Unión, 1828.
(10) "Breve historia de México", Alfonso Teja Zabre. 2ª edición. La Impresora, México, 1933.
(11) "Exposición de los hechos, etc.". Imp. de la Unión, 1828.

"el año feliz de 1821". [12], como reza el titular del tomo que guarda celoso nuestra acta de emancipación y en el espacio de la Ciudad de Comitán, entonces pertenencia de la provincia de Chiapas y como ella de la Capitanía General del Reino de Guatemala. ¿Qué hacía Fray Ignacio en aquel bello y apartado rincón del suelo guatemalteco? Ocupaba el cargo de coadjutor del Cura Párroco Fray Matías de Córdova, puesto que había venido a ocupar tras haber sido "familiar" de su Ilustrísima Monseñor Sashartín, Obispo de las Chiapas, durante todo el curso del año 1820. [13] Como tal hallábase entregado a la cura de almas y por extensión a realizar lo que su claro cerebro y su espíritu revolucionario en el verdadero sentido del vocablo, consideraban la felicidad de sus feligreses, o sea hacerlos independientes, libres y soberanos y desligarlos de la cadena que desde hacía tres siglos los ataba a la metrópoli española. ¡Era una forma clara y una manera nobilísima de realizar la cura de las almas encomendadas a sus cuidados paternales! Pues, ¿qué mejor forma de sanarlas que realizar su libertad?

¿Por qué hacía aquello siendo español? ¿Por qué siendo clérigo hacía política libertadora? Por una sola y sencilla razón: porque Fray Ignacio Barnoya era un hombre justo. Y un hombre de esa índole, máxime si viste el traje talar que distingue a los apóstoles de Cristo, no tiene más patria que aquel lugar de la tierra donde haya un ser humano que sufre y un hecho justiciero que realizar. Su actitud nos la explicará él mismo. Hagamos silencio, no sea que su voz se pierda, su voz que llega hasta nosotros con un retraso de ciento quince años. Seamos todos oídos a su confidencia, hecha precisamente hoy que conmemoramos un aniversario más de aquel acontecimiento por cuya realización luchó tenaz e infatigablemente. Su voz está un poco cansada—¡han pasado tantos años!—y su espíritu está pleno de amargura y decepción—¡han sido tantos y tan crueles los desengaños padecidos!— Pero aún tiene alientos suficientes para informarnos: "Nadie puede negar que los ministros del altar ocupan un lugar eminente en las sociedades: que los pueblos los hacen gozar de honores y propiedades que los distinguen de todo ciudadano. Un reconocimiento eterno debe ser la consecuencia de tanto bien, un amor entrañable debe haber para con la patria que los llena de beneficios: su miramiento debe ser el mayor bien de los que tanto cooperan a su felicidad: más que ningún otro debe el ministro retribuir en gratitud cuanto pueda en obsequio del que le distingue. En las Chiapas fuí un ministro que recibí de vosotros incontables beneficios; juzgué debía corresponderos: un particular amor por vuestra patria, y hacer por ella cuanto alcanzasen mi influencia y facultades, hallé ser el medio más a propósito para llenar aquel deber: su pública felicidad, fué a la que dirijí mis operaciones". [14]

"El exacto cumplimiento del ministerio que ejercí en la Ciudad de Comitán, como Coadjutor de aquella parroquia, me hizo merecer de su honrado vecindario la estimación más particular: lo acreditó dándome pruebas nada equívocas, en cada momento. *Satisfacer a tanto bien, con sólo mi expresado*

---

(12) "Contestación de la Jura de Independencia".—Archivo de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
(13) Escrito presentado por Fray Ignacio Barnoya al señor Promotor Fiscal del Arzobispado de Guatemala. Año 1841. Arch. de la V. C. Ecca. de Guatemala.
(14) "Exposición de los hechos, etc.". Imprenta de la Unión, 1828.

fiel desempeño era limitar mis deseos a su prosperidad: me propuse pues, patentizar a todas luces mi reconocimiento. Promoví sus más caros intereses procurando sacudieran el yugo ominoso que por tres siglos los oprimía: por medio de sus más inmediatas autoridades, los invité a su justa independencia, que en agosto de ochocientos veinte y uno proclamaron con general aplauso y extraordinario regocijo". (14)

Y, espíritu superior, depojándose del amor propio que todo lo reclama para sí, continúa: "¡Loor eterno al heroico pueblo comiteco que reconociendo sus derechos proclamó su libertad! ¡Gloria incomparable por su exemplo en proclamarla primero, de cuantos formaban el llamado reino de Guatemala, y por cuyos rápidos progresos en su imitación se consolidó acaso con más prontitud la de los que componían el de Nueva España!" (14)

"Chiapanecos: no me envanezco con los recuerdos que hago de aquellos felices días: la victoria se debe a vuestra buena disposición, y a las luces de Fray Matías de Córdova, que tan sabiamente os dirigió. Si este me dió documento que acredita lo referido: si los alcaldes de aquel tiempo hicieron otro tanto: si su ilustre Municipalidad levantó acta, solo con el objeto de darme gracias por mis servicios: no los aprecio, sino en quanto patentizan su noble gratitud." (14)

El paternal amor al pueblo en que ejercía el ministerio del sacerdocio cristiano y del cual tantos beneficios recibiera según su propia confesión, parece ser la causa directa que determina a Fray Ignacio a trabajar en pro de la independencia. Pero yo creo que tras ese amor paternal, tras esa gratitud estaba el imperativo categórico que a todo su ser imponía un espíritu nuevo e inquieto. Este, pues, unido a aquel, lo impele a ser uno de los ejes del movimiento que, puesto en función, da un nuevo aspecto a la vida política y social del sitio en que actuaba y de acuerdo con las ideas liberales en boga durante aquellos años gloriosos. Fray Ignacio, al igual que otros clérigos que actuaron en el proceso histórico de la independencia de América, era un producto genuino de aquella época de transición, en que el feudalismo que había regido el funcionamiento estatal de los países había hecho crisis para dar entrada en un mundo caduco y enfermo a las ideas salvadoras, nacidas al calor de la revolución francesa. Aquel estado de cosas, similar a este que vivimos en la hora presente, en que luchan a muerte la democracia redentora contra el totalitarismo esclavizante, imponía a quienes les cupo vivir aquellas horas inmortales, colocarse sin términos medios, ya fuera del lado de las viejas ideas cuando se era un espíritu retardatario o del lado de las nuevas que predicaban la igualdad, la legalidad y la fraternidad, cuando como Fray Ignacio, se poseía un espíritu que pertenece y se hallará siempre en el sitio que ordenan ocupar la justicia social, el progreso y la civilización. Si aquel fraile que tuvo pasión por la libertad viviera en este siglo y en el instante crucial que vive el mundo, no me causaría extrañeza verlo convertido en paladín de las ideas que sustentan las Naciones Unidas y las cuales convergen a la creación de un mundo mejor y más humano en cuyos destinos todos tengamos derecho a participar.

---

(14) "Exposición de los hechos, etc.". Imprenta de la Unión, 1828.

La exposición que con sus propias palabras hemos hecho de los motivos que lo indujeron a trabajar activa y eficazmente en pro de la independencia que venía extendiéndose en el nuevo mundo y la cual lo llevó a operar en el lugar de su residencia por la de un jirón de tierra centroamericana, nos conducen al día en que sus desvelos y afanes cristalizaron en realidad, o sea el 28 de agosto de 1821 en la ciudad de Comitán. Tiene la hoy "Ciudad de las Flores" la gloria inmarcesible de haber sido el primer sitio de Centroamérica que lanzó el grito de independencia en forma valerosa y decidida. En su realización influyeron, no cabe dudarlo, circunstancias especiales del momento y las cuales vinieron a precipitarla; pero si tuvo felices resultados, se debió al fuego patriótico que los animaba y a la forma serena y atinada con que la planearon sus próceres, primero, y más tarde la llevaron a cabo.

Como la nuestra, la independencia de Comitán se efectuó en forma tranquila, pacífica y sin derramamiento de sangre. Pero como todos los hechos sencillos, sus repercusiones fueron grandes e imperecederas. En aquella oportunidad celebróse una misa solemne a las ocho de la mañana en la iglesia parroquial. Ofrecida fué por el cura párroco Fray Matías de Córdova a quien prestaron su concurso en calidad de ministros oficiantes, Fray Ignacio Barnoya y otro sacerdote. A la hora del Evangelio fué suspendido el sacrificio de la misa, porque el oficiante iba a ocupar la cátedra sagrada. Las palabras que entonces dirigió Fray Matías al pueblo congregado en el templo no fueron las usuales de una prédica sagrada, sino las de una arenga patriótica. Exhortó a sus feligreses a declararse independientes; hizo el panegírico de la libertad humana cuya fuente única, según su criterio, era la voluntad divina; execró las vergüenzas que originan la abyección y la cobardía; y finalizó pidiendo que todos se encontraran unidos férreamente para resistir los embates que paso tan atrevido pudiera hacer brotar en los interesados en mantener los privilegios y servidumbres que durante la época colonial habían adquirido carta de naturaleza y título de legitimidad.

Terminadas la arenga y el oficio sagrado, los concurrentes, plenos sus corazones de fervor patriótico y sus almas dispuestas al sacrificio de sus vidas, se dirigieron al edificio en que funcionaba el Muy Ilustre Ayuntamiento. Iba a tener lugar allí un cabildo abierto durante el cual los asistentes pronunciarían la palabra definitiva con respecto a si Comitán continuaba sujeto al gobierno de España o se declaraba independiente.

Los documentos conocidos con los nombres de "Pliegos de Chiapas", [15] copias auténticas de los cuales se recibieron en Guatemala el 13 de septiembre de 1821, nos informan de los hechos que en aquella ocasión tuvieron lugar dentro del recinto edilicio de la ciudad de Comitán. Fueron estos: primero, la exposición de los señores Síndicos, D. Miguel José Ortiz y D. Victoriano Cansino, quienes tras de hacer algunas consideraciones, piden "que se trate en el noble Ayuntamiento Constitucional este asunto con la mayor madurez y detención, consultando a los Gefes, y a los Ayuntamientos que convengan para proceder, etcétera". [15]

Luego, la resolución, en vista del pedimento de los señores Síndicos,

(15) "Pliegos de Chiapas", "Contestación de la Jura de la Independencia". Año 1821. Arch. de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

tomada por los miembros que componían el Honorable Ayuntamiento, D. Pedro Celis y compañeros, en la que dicen: "Que viendo como es asunto de naturaleza tan árdua, y de un objeto interesante no solo para este vecindario sino a la Provincia de Chiapas, y aun para toda la comprensión de Guatemala, se oigan al Comandante del Escuadrón, al M. R. P. Cura, y religiosos de este convento, a los empleados de Rentas, y vecinos visibles del lugar para que con lo que nos informen se determine el pedido de los expresados Síndicos". [15]

Acto seguido, lo expresado por los señores mandados oir, quienes, tras haber conferenciado sobre la materia por espacio de dos horas, dijeron: "que los Síndicos estan bien fundados en la voz pública que es cierta y en la opinión gral. de la Yndependencia que está al entrar en esta provincia, siendo fundados sus recelos de que el sistema de gobierno imperial al fin debe regirnos para quitar dudas y cortar todos los inconvenientes que opinan los Síndicos, esta Corporación ponga a la ciudad y sus contornos bajo la protección de aquel nuevo Gobierno, *declarándolo si lo tuviere a bien, Yndependiente,* pues de este modo la fuerza superior cuando llegue al indubitable caso no hará violencia ni estrago, y dando los demas pasos convenientes para con el Gefe Superior de este Reyno (Guatemala)" [15]. Firman este importante documento, basamento en que se apoyó el Ayuntamiento comiteco para hacer la declaratoria de independencia, y por ello en forma indirecta la verdadera acta de la misma, varones ilustres quienes por este solo hecho se hacen dignos de pasar a la posteridad. Recorriendo las firmas que lo calzan, encontramos en la grata compañía de Fray Matías de Córdova y ocupando el undécimo lugar, la de Fray Ignacio Barnoya.

Y como punto culminante, la declaratoria de independencia, cuya parte resolutiva "declara LIBRE E YNDEPENDIENTE a la ciudad de Comitán y su comprensión". [15]

Algunos opinan que la independencia de Comitán, verificada en la forma que lo hizo fué un hecho obligado por las circunstancias de hallarse próximo a las fronteras de la provincia un poderoso ejército mexicano y que, por consiguiente, carece de espontaneidad, llegando hasta dudar que hayan existido trabajos pro-independencia antes de entonces. Lo expuesto desvanece ese falso criterio. No afirmo que la aproximación de un ejército poderoso para aquellos tiempos no haya contribuído a violentarla. Pero estoy seguro que los hombres que hicieron independiente aquel lugar, lo ejecutaron deliberadamente y un acto sagaz y político, fué aprovecharse de las circunstancias para violentar su emancipación. Y, patrióticamente la decretaron antes de que se hubiera realizado de todos modos, pero entonces con la ayuda y acaso hasta con la violencia de un ejército extraño. De no haberla llevado a cabo en la forma que lo hicieron, Comitán y toda la provincia de Chiapas habría sido emancipado en forma desdorosa para su soberanía, pues lo habrían hecho libre manos extranjeras y no las de sus propios hijos, quienes eran los únicos que tenían derecho para hacerlo.

El 1º de septiembre de aquel año glorioso a que me he referido, fué día

---

(15) Idem.

de manteles largos en la ciudad de Comitán. Aquel fué el escogido para solemnizar la proclamación de su independencia. Desde hora temprana principiaron a reunirse los principales vecinos y corporaciones en el Honorable Ayuntamiento. De allí emprendieron la marcha a la iglesia parroquial, en la que el cura párroco iba a celebrar la misa de Espíritu Santo. Terminada ésta y acompañados de los reverendos padres Fray Matías de Córdova y Fray Ignacio Barnoya y otros, volvieron al Cabildo, que, adornado profusamente con las bellísimas flores que brindaban los vergeles de aquella ciudad, esperaba su llegada. En la plaza central, frontera al Palacio del Ayuntamiento, formaba correcta y marcialmente el batallón de húsares. El Alcalde primero ordenó a su secretario diera lectura en voz alta y en presencia del pueblo al acta de 28 de agosto de 1821. Finalizada la lectura, escucháronse emocionados y repetidos vivas a la independencia. Acto similar y a continuación fué ejecutado por el comandante accidental, don Matías Ruiz a presencia de su tropa. En aquel instante estalló el regocijo popular con el repicar de las campanas del templo parroquial y auxiliares y escucháronse las músicas marciales, el estallido de los cohetes disparados desde todos los ámbitos de la ciudad y numerosas descargas de fusilería. (16)

Después de aquella celebración el Ayuntamiento efectuó un paseo por las principales calles, seguido por el escuadrón de húsares, al que precedía su banda de música echando al viento las notas de aires marciales. Durante el recorrido, los individuos del Honorable Ayuntamiento fueron objeto de calurosos aplausos y escucharon la repetición de aclamaciones. Las tres de la tarde sonaban cuando dió fin el acto. Pero el pueblo siguió entregado a sus manifestaciones de júbilo hasta bien entrada la noche. (16)

Factor importante entre los que contribuyeron a la independencia de Comitán, fué Fray Ignacio Barnoya como lo prueba la relación que he hecho. Si ello no fuera bastante, poseo una prueba más, cual es la petición hecha al Muy Ilustre Ayuntamiento de aquel lugar por el Síndico Procurador don Román Ruiz, el dos de octubre de 1822, con motivo de haberse presentado ante el Serenísimo Señor "entonces generalísimo y ahora Emperador de México Agustín Primero" el señor Pedro Lanuza diciendo que "en misión al Reino de Guatemala para lograr su independencia, la consiguió de la provincia de Chiapas, a virtud del celo patriótico de sus habitantes". (16) Y en la cual petición dice el señor Síndico Procurador que "el señor Lanuza no vino a esta ciudad (Comitán) que no le invitó para que hiciese independiente, *y de que si Comitán dió el grito por su libertad, a nadie se lo debe más que a sus Síndicos que la promovieron, a su párroco fray Matías de Córdova a su coadjutor fray Ignacio Barnoya, y al Comandante que lo era interino, don Matías Ruiz, que lo esforzaron, al Ilustre Ayuntamiento que lo aprobó, y al pueblo todo que lleno de gozo lo pidió".* (16) Y "pide a V. S. que en obsequio a la verdad y el honor de esta ciudad, se sirva adoptar la providencia de que en la imprenta Imperial de México o de Puebla de Los Angeles, se de a la prensa este reclamo: y que por medio del señor Diputado en Cortes D. Pedro Celis se dé cuenta con él al Soberano Congreso y al Supremo Gobierno, para

(16) "Actas de la Yndependencia de la Ciudad de Comitan, etc". Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés, México, 1823.

que si lo tuviere a bien, se digne dictar alguna superior imperial determinación, para que esta ciudad quede indemnizada en la parte que le toca del agravio que con su expresión general y afirmativa le infirió el Sr. Lanuza". (16) El Honorable Ayuntamiento acordó de conformidad con que en ella pedía el señor Síndico Procurador, y lo cual tanto honra a mi biografiado. Pero no es sino hasta el año de 1823 cuando la Imperial Imprenta de D. Alejandro Valdés da a luz en México un cuaderno de 22 páginas en cuarto mayor, titulado "Actas de Independencia de la ciudad de Comitán de la Provincia de Chiapas, declarada el 28 de agosto de 1821, proclamada solemnemente el 1º de septiembre y jurada con igual rito el 21 de octubre del mismo año"; publicación que viene a hacer efectiva la resolución del Ayuntamiento de Comitán para que queden demostradas plenamente las falsas afirmaciones de D. Pedro Lanuza.

\- - -

Si los hechos que he referido anteriormente y en los cuales actuó en filas de avanzada Fray Ignacio Barnoya, no fueran suficientes para que su figura sea querida, venerada y respetada por los centroamericanos, en general, y por los guatemaltecos en especial, su actitud decidida y levantada oponiéndose a los hechos que determinaron la segregación de Chiapas, estoy seguro hará brotar en vuestros corazones de buenos guatemaltecos, como ha hecho brotar en el mío, un sentimiento de gratitud, una expresión de reconocimiento y un gesto de simpatía y solidaridad hacia su excelsa figura. Fué entonces cuando puso en evidencia cuánto, cómo y en qué forma su pecho noble y generoso, siempre al lado de las causas buenas y justas, amaba a su patria de adopción.

Realizado uno de los más caros ideales de su vida, cual fué la independencia de Chiapas, su patria bien amada por haberla escogido él mismo, y efectuada la anexión de aquélla a México, vuelve a la paz de su convento. "La agregación de las Chiapas, nos dice él mismo, al Imperio fenecido, que después de la voz de independencia, solicitó su diputación provincial, con algunos otros empleados, juzgué por las generales demostraciones, ser conforme a vuestros deseos; de consiguiente satisfecho de vuestra prosperidad vivía tranquilo en mi ministerio, cuyas ocupaciones, a pesar de lo referido jamás abandoné". (17)

Pero esa tranquilidad que tanto merecía y la cual había ganado a costa de tantos sacrificios y luchas incruentas, vienen a robársela acontecimientos de importancia que es preciso conocer antes de expoñer la nueva actuación pública de Fray Ignacio Barnoya. Vamos a ello. Fenecido el gobierno de D. Agustín Primero, el General Bravo y las autoridades de Guadalajara y Querétaro invitan a Chiapas para que continúe agregada a México. Simultáneamente la referida provincia es excitada desde Guatemala por el General Vicente Filísola para que se una a este país. Originó esta doble y contradictoria invitación el caos entre los chiapanecos, cuyas opiniones se dividieron en cuanto al punto relativo a cuál país deberían unirse. La ma-

---

(16) Idem.
(17) "Exposición de los hechos, etc.". Imp. de la Unión, 1828.

yoría de los pueblos y en esto seguimos a don Alejandro Marure y a otros historiadores tan serenos e imparciales como él, se inclinaba a unirse a Guatemala, o sea, seguir la invitación de Filísola. Acaso se habrían agregado abiertamente a nuestro país, de no haber mediado intrigas de algunos funcionarios y particulares que, por haber medrado durante el gobierno imperial, les convenía más agregarse a México. Estos fueron quienes se encargaron de sofocar los pronunciamientos públicos en favor del retorno de Chiapas a nuestro país. [18]

El 8 de abril de 1823 tuvo lugar en Ciudad Real la celebración de una junta popular. En ella fué acordada la convocatoria de una junta general en la cual deberían estar representados los doce partidos que, reunidos, componían la provincia. Instalóse dicha junta de manera solemne el 14 de junio del mismo año; declarando, como resultado de sus deliberaciones, la independencia de Chiapas, no sólo de México, sino de cualquiera otra nación. [19] Al ser votado el punto relativo a si debía o no adherirse a Guatemala, la votación sufrió empate, siendo por ello necesario y forzoso diferir tan importante resolución. Quedó, mientras ocurría la nueva votación, la Junta a cargo del Gobierno de la provincia y funcionando con carácter de soberana.

Esta era, en síntesis, la situación política de Chiapas cuando el General Filísola después de haber proclamado la libertad de Guatemala empeñóse en someter a nuestro país a México. No habiéndole sido posible ver logrado aquel empeño, puso todas sus energías al servicio de obtener que Chiapas se agregara a México, de acuerdo con instrucciones secretas que obraban en su poder y emanadas del Ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, en aquel entonces D. Lucas Alaman. Ellas decían en su parte conducente: "En consecuencia, V. S. al dirigir sus marchas por ella (Chiapas), entrará a su capital, donde valiéndose de los medios de persuación y convencimiento que le son familiares, SI FUEREN BASTANTES, restablecerá el orden y observancia de la constitución provisoria del Estado en la parte que rige. DISOLVERA UNA JUNTA QUE ALLI SE HA HECHO, y reinstalará la diputación provincial, dando al jefe político NOMBRADO POR ESTE GOBIERNO, la debida posesión, a cuyo fin acompaño a V. S. el duplicado de su nombramiento. En este caso será muy conveniente, y lo ha dispuesto así, S. A., DEJAR EN DICHA CAPITAL UNA GUARNICION la que considere bastante a conservar el órden, a las órdenes de un comandante que nombrará V. S. y que merezca su confianza, por reunir las cualidades que reclama este encargo. Verificado este paso de tanta utilidad para la patria, continuará V. S. inmediatamente sus marchas a desempeñar y concluir otra comisión reservada que S. A. ha confiado a su virtud y sus talentos, según se lo promete a un general que a la par de ciudadano, tiene acreditado su patriotismo, valor y prudencia". El documento está firmado por el Sr. Alaman en México a 30 de julio de 1823. [20]

Siguiendo al pie de la letra las instrucciones del Ministro Alaman.

---

(18) "Bosquejo histórico de las revoluciones de C. A.", Alejandro Marure, 2ª edición, París-México, 1913.

(19) Id., id.

(20) "Nota reservada del Ministro de Relaciones Exteriores de México, don Lucas Alaman al General Vicente Filísola". Tomada del libro "Nuestro Derecho Internacional", Licenciado José Rodríguez Cerna. Guatemala, 1938.

Filísola a su paso por Ciudad Real trató de inducir a la Junta de Gobierno a que declarase unida nuevamente la provincia a México, hecho lo cual debería proceder a disolverse. Tan indigna como atentatoria insinuación contra la soberanía de un pueblo, no fué escuchada por aquélla. Entonces, el General a las órdenes de México, procediendo en forma arbitraria y al amparo de las armas, sin guardar más consideraciones, la intimó de plano para que se disolviera. La Junta, compuesta en su totalidad por hombres de bien probada entereza moral, recto carácter y patriotismo, no sucumbió ante la indigna intimidación, sin antes protestar enérgicamente contra la arbitraria medida de Filísola, a quien hizo el recuerdo de las excitativas que él mismo les hiciera desde Guatemala para volver a formar parte de nuestro país. Citáronle también varias determinaciones del Congreso Mexicano, entre otras, el decreto de 17 de junio de 1823 que dejó en libertad a las provincias de Guatemala, entre las cuales se enumeraba a Chiapas, para que se pronunciasen libremente sobre su suerte futura. Y un documento oficial, de 9 de julio del mismo año, en el cual el Gobierno Mexicano, reconoció a la Junta y aprobó sus procedimientos. Inútiles fueron sus protestas, ante quien tenía la razón del más fuerte. La Junta fué disuelta el día 4 de septiembre de 1823. ¡Filísola conviértese en aquella oportunidad en el antepasado remoto y directo de los Hitleres y Mussolinis, al acabar con un solo acto de fuerza con la soberanía de un pueblo! ¡Suerte es para América que quien lo realizara no haya nacido en sus tierras! [21]

Para amparar la arbitrariedad que había cometido, Filísola dejó con el mando político de la provincia a D. Manuel Rojas, quien por su particular interés trabajaba abiertamente por la anexión a México; y como Comandante de armas al expedicionario mexicano, Coronel Felipe Codallos.

Hombre justo por antonomasia y enemigo acérrimo de la intromisión de los estados poderosos en la libre determinación que tienen los pueblos, sobre todo si son débiles y pequeños, para ser los amos de su propio destino, Fray Ignacio Barnoya no puede permanecer indiferente ante el atropello de que ha sido víctima la provincia por cuya libertad e independencia había trabajado con ahinco. Abandonando el tranquilo retiro de su Coadjutoría, vuelve a la política activa. En aquella oportunidad, como en otras de su vida, colócase al lado de la balanza en que están en peligro de perecer la justicia, la libertad y el derecho. Explicando él mismo su actitud, nos dice: "Si posteriormente por la contraria invitación de los señores Bravo y Filísola, la del primero por la unión de vuestra patria a México, y la del segundo por Guatemala, se suscitó divergencia de opiniones que fomentaron disturbios entre vosotros observé desde mi retiro, que expertos en vuestros intereses, tomasteis providencias oportunas para afianzar de un modo estable vuestra futura felicidad. Vi, que celozos en sosten de los derechos de libertad, delegasteis poderes a representantes que reunidos en una junta provisional, elevada en clase suprema, decretaron hallaros libres de México y de toda otra autoridad, y en estado de resolver por vosotros lo que mejor os conviniese. Esta acertada determinación que aplaudieron ambas repúblicas limítrofes.

---

(21) Filísola nació en Riveli, Nápoles, Italia, hacia el año 1789. "La cooperación de México en la independencia de C. A.", por Vicente Filísola, México, 1911. Librería de la viuda de Ch. Bouret

me hacía esperar a favor vuestro un porvenir feliz; pero desgraciadamente se frustraron mis esperanzas. Filísola, al regresar de Guatemala para su nación; y al frente de sus bayonetas, contrariando sus mismas invitaciones, y principios de derecho público, adoptados por su propio gobierno, disolvió en un solo día a la Junta Suprema Provisional, y os unió violentamente a la república mexicana. Tan escandalosa arbitrariedad no pudo menos de ofenderos: medidas extraordinarias eran consiguientes para borrar semejante agravio; con él, era infamia conformarse. Reinstalar y dejar vuestra representación, para que ésta diese al supremo gobierno de México, noticia del hecho violento ejecutado por sus armas, y su resultado, era lo único que debía proyectarse. Sin esto, era dexar a vuestra patria como una dilatada prisión, guardada por satélites, baxo el rigor de un carcelero cruel e insensible. *Nada* decía yo, *es más opuesta a la justicia, que la violencia.* No quise pues, ser indiferente a los padecimientos que sufrían los mismos que fomentaban mi felicidad. Recordé de nuevo mis deberes, y auxilié el sacudimiento del tirano que nos oprimía". (22)

Y no fué indiferente, en realidad, a los padecimientos que sufrían sus hijos espirituales. El 23 de octubre de 1823 brinda atrevido y generoso la hospitalidad de la posada en que vivía para que tenga lugar en ella una junta secreta de las milicias de la ciudad, promovida por él, y convocada por su entrañable amigo y libertador sincero y tenaz como él, D. Matías Ruiz. En dicha reunión hizo ver el señor Ruiz a la oficialidad, el estado angustioso de opresión en que se hallaba la provincia; la obligación que tenía todo ciudadano de sacrificarse por la felicidad de su patria; y la determinación que habían tomado de ponerla en libertad. Acto seguido, expuso a los concurrentes un plan de operaciones, que fué aprobado por la oficialidad, la cual lo nombró su General. (23)

Fué puesto el plan en ejecución y en virtud de él las armas de que se disponía fueron trasladadas a la labor de "La Esperanza". Reunidos allí los militares y patriotas citados al efecto, y cuando ya estaba organizado un pequeño grupo fueron invitados a unirse al movimiento libertador los Ayuntamientos de Tuxtla, Ixta, Comitán y Tonalá.

Del movimiento "hijo de fuego patriótico y de las luces del siglo", según reza el oficio con que dan cuenta de lo actuado al Secretario de Relaciones de las Provincias Unidas del Centro de América, (23) pasaron informe al Ayuntamiento de Comitán con cuyo acuerdo habían procedido. La corporación comiteca aprobó en acta formal el proyecto; ratificó el nombramiento de Comandante General recaído en la persona del patriota D. Matías Ruiz; envió informe del acta al Gobierno de Ciudad Real; e intimó al Coronel Codallos para que en compañía de toda su división opresora evacuase la provincia. (24)

Todo aquello ocurría el 27 de octubre de 1823, día en el cual y en el momento en que el ejército libertador se disponía a marchar sobre Ciudad Real, Fray Ignacio Barnoya, quien fungía como capellán los arengó diciéndoles: "Ciudadanos: La patria está oprimida por los mismos a quienes confió

(22) "Exposición de los hechos, etc.". Imp. de la Unión, 1828.
(23) y (24) Impreso. Guatemala, 15 de noviembre de 1823.

su libertad, 700 [24] bayonetas forasteras han sido más que suficientes para ponerla en vergonzosa sujeción; pero tiene hijos, tiene a Comitán, a Tuxtla, a Ixta Comitán y a Tonalá, que unidos a los de Ciudad Real pueden redimirla de la esclavitud. El general Filísola con un oficio y en un solo día atropelló con desprecio a la provincia, disolviendo la Suprema junta que formaban los diputados de todos los partidos. *No hubo más razón que la fuerza, porque la fuerza es la razón de los tiranos.* Hasta quando nos cansaremos de sufrir vejaciones, e injusticias? Nuestros derechos no se han de recobrar con raciocinios, sino con las armas en la mano. Vamos pues a repeler la fuerza con la fuerza: si hemos de morir: muramos con honor. No llegará este lance a que por labar la afrenta de Chiapa debeis estar valerosamente resignados. Y qué se dirá de nosotros si nos aviniéramos al abatimiento y opresión? Somos más en número que la división destinada a oprimirnos; los patriotas de Tuxtla, Ixta Comitán y Tonalá estarán mañana en las inmediaciones de Ixtapa. Ocosingo se dispone a unirse con nosotros, y todo Ciudad Real está impaciente por saber nuestra aproximación para gritar su libertad. Nuestros opresores tienen buenos oficiales; pero nosotros también los tenemos y de mucho crédito, que han abandonado al partido opresor. Nosotros defendemos a nuestra amada patria, y ellos pelean por sostener el capricho de un déspota." Y da término a su arenga en forma diplomática: "así es que los valientes mexicanos viendo la injusticia están dispuestos a unirse con nosotros. Y sobre todo prefiramos una peligrosa libertad a una tranquila esclavitud". [25]

Terminada la arenga del padre Barnoya, disponíase el ejército a iniciar la marcha. No pudo hacerlo porque fué recibido un oficio del Coronel Codallos dirigido al Ayuntamiento de Comitán, en el cual hacía la promesa de que, para evitar la inútil efusión de sangre, reinstalaría la Junta Gubernativa; manifestando también que habiendo la división de su mando respetado la libertad (!!) de los pueblos, le extrañaba mucho que aquella corporación le intimase salir de las Chiapas, punto sobre el cual se entendería con la misma Junta. La escuela de la mentira y la falacia puestas en movimiento en pleno siglo veinte por los dictadores totalitarios, tuvo aquella oportunidad y en el Coronel Codallos uno de sus precursores!

El oficio de Codallos fué abierto por el Comandante General D. Matías Ruiz, quien ya estaba con sus tropas en Teopisca por haber convenido de antemano ese movimiento, con el Ayuntamiento de Comitán. Ruiz contestó a Codallos, enterándolo de este convenio y expresándole de manera categórica, que no se movería del punto en que se hallaba hasta que tuviera orden de la Suprema Junta de Gobierno, cuya reinstalación esperaba fuera hecha de inmediato. El éxito premió su energía, porque la Junta tantas veces mencionada fué reinstalada en Ciudad Real a las nueve y media de la noche del día treinta de octubre de 1823. La noticia de este acontecimiento fué recibida con júbilo por la ciudad comiteca, cuyos jardines volvieron a ofrendar otra vez sus delicadas flores para adornar los edificios públicos y casas particulares y el pueblo expresó su regocijo con repiques de campanas, es-

---

(24) Idem.
(25) Id., id.

tallar de cohetillos y otras manifestaciones más que sirven de válvula de escape al contento popular.

"La moderación con que se condujeron los libertadores—señala don Alejandro Marure—y la lenidad con que se trató a los que habían secundado las violencias de los mexicanos, publicando un decreto de amnistía, y olvido general de todo lo pasado, lejos de aquietarlos, les sirvió de estímulo para cometer nuevos excesos y volver a turbar la tranquilidad del país. El 16 de noviembre del mismo año 23, Joaquín Velasco, auxiliado por algunos oficiales de la división de Codallos, promovió una contrarrevolución en Ciudad Real". (26) Con motivo de ésta vuelve a figurar, y como todas sus actuaciones, al lado de la justicia y de la legalidad, la figura de fray Ignacio Barnoya. No puedo resistirme a la tentación de pediros escuchéis cómo él mismo relata aquellos acontecimientos: "Si restablecido el orden social con tan brillante triunfo—alude a la reinstalación de la junta gubernativa provisional—, perturbado como se ha dicho por el General Filísola se intentó nuevamente alterarlo por una facción de desnaturalizados, cuyas miras tortuosas no os son ocultas; así con el fingido velo de religión y orden el autor y sectarios de dicha facción, *procuró fascinar a los incautos, haciéndoles creer que la divisa de Chiapa Libre autorizaba a los ciudadanos para soltar impunemente la rienda a sus pasiones, y entregarse a la vida licenciosa y disoluta.* (27) Si por último la misma facción para sostener tan inaudito y escandaloso desacato a vuestros sagrados derechos dió el disonante grito *de agregación al imperio,* que ya no existía, y apoderándose de las armas de vuestra capital, subió al cerro contiguo llamádose San Cristóbal; no dexé por mi parte de contrariar un proyecto que llenaba de amargura a unos pueblos verdaderamente libres, y consternaba a una Junta Suprema que tanto se espulsaba por vuestra felicidad. En el momento mismo de tan inesperado e injusto suceso, manifesté al comandante de la división de Llanos, que se hallaba en la misma capital, y a quien acompañaba como párroco castrense, con título y licencia de mis superiores, las providencias que eran oportunas para contener los progresos de una guerra fraticida que iba a envolvernos. Le dicté las notas que eran conducentes para la más próxima aproximación de toda la fuerza, llamada de las divisiones unidas y repartidas en sus respectivos departamentos; e hice que el mismo segregase a Comitán a replegar la de su mando y reunirla con la indicada. Si las divisiones de Tuxtla e Ixta Comitán se presentaron en virtud de dichas notas con una violencia casi increíble al frente de los facciosos, no sucedió lo mismo con la expresada de Llanos; las más negras calumnias e inventivas que los sediciosos esparcieron entre los individuos de ella les obligaron a huir engañados por los montes. No obstante, ni la infamia ni la intriga de los enemigos de la patria menos el estado de tan crítica situación, osó apartarme jamás de mis deberes. En una junta general, cuya reunión invitó por medio de las autoridades de Comitán a que asistí por súplica de las mismas, pero, patentizando las obligaciones de todo ciudadano en virtud del plan de libertad que habían adoptado, y jurado sostener, logrando en fin, por esto, a pesar de aquellos que

(26) "Bosquejo histórico, etc.", Marure.
(27) "Exposición de los hechos, etc.". Imp. de la Unión, 1828.

pretendían contrariar mis razones, el restablecimiento de la fuerza, que unida con las demás aterrorizó, y sin la más mínima efusión de sangre disolvió a los facciosos que como criminales huyeron la dispersión más vergonzosa.

Fray Ignacio, como dejo apuntado, se había colocado valientemente y una vez más al lado que su espíritu recto le imponía. Y otra vez el éxito coronó sus esfuerzos siendo restablecida la calma, que fué aprovechada por la junta suprema para oficiar a los pueblos, solicitando de ellos, de los ayuntamientos y de las personas ilustradas, observaciones, escritos, informes o memorias que manifestasen las ventajas de la unión a cualquiera de las circunvecinas a Chiapas.

Conocidos por todos vosotros son los acontecimientos que siguieron a los hechos apuntados con anterioridad y los que culminaron con la desmembración a nuestro suelo patrio de un territorio rico, extenso y querido que le pertenecía no sólo por haberlo dispuesto así la naturaleza misma, sino el Monarca español al señalar los límites que tenía cuando nos hicimos independientes. Penoso, amargo, doloroso es su solo recuerdo para todo buen guatemalteco. Por esta razón omito hablar de ellos y también para no ser yo quien en esta fecha que debe ser regocijo venga a poner la nota negra.

La actuación de fray Ignacio Barnoya en los sucesos anteriores a la anexión de Chiapas a México, y aún después de que ésta ocurrió, no fueron provocados por un entusiasmo, fruto del momento en que ocurrieron. Fué la consecuencia de un largo proceso mental relativo a la conveniencia que a su juicio entraña para Chiapas, volver a formar parte del todo a que antes había pertenecido. Nos lo prueba su dicho de que: "en el tiempo hábil de la libertad de las Chiapas, jamás recelé manifestar tanto en público, como en lo privado, mi dictamen de convenirle más su unión a esta república de Centro América". (27) Y si ello no fuera suficiente por considerarlo parcial, su dicho está corroborado por el historiador mexicano don Manuel Larrainzar y por el anónimo "un centroamericano", cuyas referencias copio en las notas respectivas. (28)

Fracasados sus intentos, que de haberse realizado en vez de empequeñecer habrían agrandado a nuestra patria, debe fray Ignacio haber sufrido profunda amargura y abatimiento sin límites. Todo lo sufría con la paciencia cristiana que le imponía su apostolado sacerdotal, hasta el día en que vivir en Chiapas se le hizo insoportable por estar gobernada por los mismos contra cuya dominación había luchado, y porque sus hijos, a quienes había hecho independientes, lo atacan. La ingratitud, sufrimiento que le faltaba padecer y que es el pago que dan los pueblos a aquellos que se hán esforzado por hacerlos felices, cébase en él. Su espíritu recio y fuerte que supo conservarse entero y sereno aun en los instantes más difíciles, tambaleábase. Y antes de sucumbir frente a quienes lo vejaban, abandona la ciudad de Comitán, dejando en ella jirones de su corazón y trayendo consigo un alma dolorida

---

(28) "...y la conducta del Padre Barnoya que trabajaban descaradamente, con teson y audacia por la unión a Guatemala".—"Noticia histórica de Soconusco y su incorporación a la República Mexicana". Lic. Manuel Larrainzar. México, Imprenta de J. M. Lara, 1843.

"..y alentadas por personas altamente distinguidas del lugar como los Sres Córdova (fray Matías) y Barnoya (fray Ignacio), contando además con los auxilios, etc.". Hace referencia a las tropas de Comitán que marcharon sobre Ciudad Real a restablecer la Junta Gubernativa. "La cuestión de límites entre Guatemala y México", por "Un Centro americano". México, 1875.

y amargada. Solicita, entonces, permiso de su Reverendo Provincial para abandonar aquel lugar. Lo obtiene. A fines de 1825 [29] lía sus bártulos, entre los que coloca en primer término las experiencias adquiridas. Y su sandalia peregrina lo trae a estas tierras que aún eran y ostentaban con orgullo el título de Provincias Unidas del Centro de América.

Su ingreso a Guatemala lo efectúa por Los Altos, yendo a radicarse en la población limítrofe de Chiantla. En ese lugar, puestos siempre los ojos en la querida tierra chiapaneca, trata de promover un movimiento revolucionario encaminado a que aquélla volviera a nuestro seno. Y para ganar el sustento diario, realiza actividades poco acordes con su estado religioso, como son las del comercio. No abandona ese lugar sino hasta el 28 de mayo de 1829, por haber sido nombrado con fecha 22 de abril de ese año, cura de la Parroquia de Patzicía.

Como no todo debía ser amargura para aquel dominico luchador por el bienestar de los pueblos, que fué fray Ignacio Barnoya, el 3 de octubre de 1829, nuestro Congreso Federal al concederle carta de naturaleza centroamericana le da el espaldarazo que, al reconocer sus méritos, lo arma caballero, de la gran orden a la que sólo pertenecen aquellos grandes hombres que se esforzaron en la creación de una patria libre, soberana e independiente. Algunos de los párrafos del referido decreto, dicen: "resultando de los documentos que ha presentado (fray Ignacio Barnoya) al efecto, que tiene el tiempo de vecindad prescrito por la Constitución Federal: que cooperó con eficacia a que los pueblos de Chiapas se pronunciasen independientes del gobierno español, como lo hicieron en el año de 1821, en que aún formaban parte del que se llamó reino de Guatemala: que posteriormente han sido constantes sus sentimientos en favor de la libertad: que ha manifestado adhesión a esta república: y por último que concurren otras buenas circunstancias en su persona: ha venido en conceder y concede al referido Presbítero Barnoya carta de naturaleza, con el goce de todos los derechos que son consiguientes a ella, según la Constitución y leyes de la república". [30] Para que el reconocimiento de sus méritos sea más valioso, firman, en calidad de Vicepresidente nada menos que la figura más valiosa de las ideas libertadoras en Guatemala, don Mariano Gálvez y en calidad de Diputados Secretarios, D. Doroteo Vasconcelos y D. Esteban Lorenzana.

De la vida entregada de lleno al ejercicio de su ministerio, que llevaba en el curato provinciano de Patzicía, viene a sacarlo un nuevo sacudimiento político cuyos resultados posteriores y desgraciados serán la disolución del pacto federal. Rafael Carrera inicia al frente de un grupo de facciosos y en la población de Mita un movimiento contra las autoridades legítimamente constituídas en el Estado de Guatemala. El jefe de éste, Doctor D. Mariano Gálvez, toma las medidas que considera pertinentes para sofocar la insurrección. Entre ellas, el envío de un ejército de operaciones, al lado del cual va como capellán fray Ignacio Barnoya, quien, consecuente con la norma rectilínea de conducta que había impuesto a su vida, vuelve a colocarse del lado en que la libertad, el derecho y la justicia están en peligro inminente de pe-

---

(29) Escrito presentado al Sr. Promotor Fiscal de la V. C. Ecca. de Guatemala, por fray Ignacio Barnoya. Año 1841. Arch. de la V. C. Ecca. de Guatemala.

(30) Impreso. Guatemala, noviembre 11 de 1829. Firmado por Ibarra.

recer. El 30 de agosto del año de 1838, marcha el ejército de operaciones hacia el campo de batalla. Su capellán se conmueve ante el espectáculo que ofrece un grupo de hombres que van a ofrendar sus vidas por la tranquilidad de su país. Sin duda hace memoria de aquellos felices días en que luchaba en favor de la independencia chiapaneca y pronunciaba arengas encendidas, redactaba notas indicando a los jefes de los batallones cuál era la operación que debían ejecutar y promovía juntas secretas en las que se conspiraba para hacer libre a un pueblo. Vuelve a las andadas. Y lanza una arenga a sus "feligreses y compañeros" que termina diciéndoles: "El soldado que se sale de su puesto es perdido. No hay duda que la guerra tiene sus trabajos: si no los tuviera, no sería tan ilustre la profesión de militar: lo es porque está llena de peligros, y por eso tan aclamada y tenida en gran estimación. Todos respetan y alaban a los soldados, los hombres, las mujeres, el Estado y la República. Estad ciertos que después de esta campaña seréis premiados por el Gobierno según vuestras acciones: *y sobre todo, haréis una obra meritoria a los ojos de Dios, que manda conservar a sus criaturas.* Reservo daros un abrazo después de la victoria". (31)

La historia al hacernos el relato de uno de los acontecimientos más desgraciados de nuestra vida post-independencia, nos dice cuáles fueron los resultados que para el destino de Centroamérica tuvo la insurrección de Mita. No pudo, pues, Fray Ignacio probar la miel del triunfo y dar el abrazo prometido a los soldados encomendados a su cura espiritual. Si acaso abrazó a alguno debe haber sido para tenerlo muy cerca de su pecho noble y generoso y para pedirle conjugara sus lágrimas a las que deben haber derramado sus ojos cansados de contemplar tantas injusticias en el mundo.

■ ■ ■

Como datos complementarios de la vida de Fray Ignacio Barnoya, expongo que, terminada la campaña en que actuó como capellán del ejército de operaciones, torna a servir el curato de Patzicía, que no abandona sino hasta el año de 1841 al ser trasladado al de Acatenango y Nejapa. De allí con fecha de 16 de noviembre de 1841 sus superiores jerárquicos lo nombran cura de Dueñas; lugar que abandona en 1860 para servir la parroquia de Alotenango.

Durante el lapso comprendido entre el año 1830 y el 1835, fué propietario de la hoy valiosa finca cafetalera "Camantulul". Hombre progresista, siembra en ella 30,000 matas de café y numerosos cacaoteros, construye casas de habitación, hace corrales para ganado e introduce el agua. Las 50 caballerías que formaban dicha finca las vendió en la suma de $800 al señor presbítero don Mariano Durán y en la actualidad pertenece a la familia Asturias Beltranena.

Hasta hoy no me ha sido posible encontrar la fecha y lugar en que se extinguió la vida de Fray Ignacio Barnoya, vida ejemplar consagrada al servicio de nuestra patria, cuya felicidad era su más ferviente anhelo. Doy,

---

(31) Impreso. Guatemala, agosto 30 de 1838. Imprenta del Gobierno.
En la transcripción de documentos, el autor ha conservado la ortografía original.

pues, por terminado mi trabajo, no sin antes expresar mi reconocimiento a la Sociedad de Geografía e Historia por haberme admitido en su seno, y a vosotros, señores y señoras, por la atención que habéis prestado a la lectura de mi trabajo.

He dicho.

- - -

BIBLIOGRAFIA

"Noticia histórica de Soconusco y su incorporación a la república mexicana".—Licenciado Manuel Larrainzar.—México.—Imprenta de J. M. Lara, Calle de la Palma, número 4.—1843.

"La Cuestión de límites entre Guatemala y México", por Un Centroamericano.—Folleto.—México.—Imprenta de Ignacio Escalante, bajos de San Agustín, número 1.—1875.

"Historia desconocida".—Flavio Guillén.—Colección de artículos publicados en el diario "El Pueblo".—Quezaltenango.—Guatemala.—1920.

"Un fraile prócer y una fábula poema".—Flavio Guillén.—Guatemala.—Mayo 1932.—Tipografía Nacional.

"Bosquejo histórico de las revoluciones de C. A." — Alejandro Marure. — 1913. — México y París.—2ª edición.

"Reseña histórica de Centro América".—Doctor Lorenzo Montúfar.—Guatemala. Tipografía El Progreso.—8ª Calle Poniente, número 11.—1878.

"Memorias del General don Miguel García Granados".—Guatemala.—Tipografía Nacional. —2ª Avenida Sur, número 3.—1894.

"Nuestro Derecho Internacional".—Licenciado José Rodríguez Cerna.—Tipografía Nacional.—Guatemala.—1938.

"Bosquejo histórico de la agregación de Chiapas y Soconusco".—Matías Romero.—Tomo I. Imprenta del Gobierno, en Palacio a cargo de Filomeno Mata.—México.—1877.

"Memorias de Jalapa".—Manuel Montúfar y Coronado.—Tipografía Sánchez y de Guise. —Guatemala.

"La cooperación de México en la independencia de Centro América".—General Vicente Filísola.—México.—Librería de la Ch. Bouret.—45, Avenida del 5 de mayo, 45.—1911.

"Exposición de los hechos que obligaron al padre Fray Ignacio Barnoya a salir de las Chiapas; lo publica sin más deseo que el de vindicar su honor injustamente ofendido con el recuerdo de una conducta que aquellos mismos presenciaron".—Guatemala.—Imprenta de La Unión.—Folleto.—1828.

"Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana".—Tomo XXV.—Barcelona.—Hijos de J. Espasa, editores.

"Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, por don Manuel Lafuente, continuada desde dicha época hasta nuestros días por D. Juan Valera". — Tomo V. — Barcelona. — Montaner y Simón, editores. — Calle de Casanova, número 8.—1888.

El socio don Carlos Gándara Durán da respuesta al discurso anterior

Toca hoy, al menos autorizado de esta docta y cordial familia que es la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, dar la bienvenida a otro devoto del pasado histórico americano, cuyo amor a las disciplinas del espíritu se ha manifestado ya en más de un libro que corre por el ancho mundo, y se confirma ahora en el discurso que acabáis de saborear y que es el punto central de esta sesión, destinada a conmemorar la efemérides más gloriosa en los fastos centroamericanos.

Francisco Barnoya Gálvez, el nuevo cruzado a quien hoy damos el tradicional espaldarazo, es de antiguo—pese a su juventud—un viejo y decidido cultivador de nuestra historia y nuestra leyenda. Allégase a nosotros con el corazón dilatado de entusiasmo y la mochila de luchador bien provista de las mejores municiones. La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala ábrele sus puertas llena de cariño, y cada uno de nosotros, de par en par, los brazos y los corazones.

Habéis escuchado la semblanza de un preterido paladín de la causa americana, a quien la pluma del recipiendario retrata plena de emoción y de calor tras larga y acuciosa investigación en archivos y bibliotecas.

Fray Ignacio Barnoya, dominico audaz y turbulento, caído como un bólido de fuego en el volcán de un nuevo mundo en gestación, vino a nosotros, hombres de América, cuando el continente entero debatíase en el anhelo de romper las cadenas que por tres siglos mantuvieran a todo un hemisferio en triste y humillante coloniaje.

Como otros muchos españoles perspicaces, evolucionados y amantes de la justicia—sacerdotes en número apreciable—Fray Ignacio fué ganado, al no más pisar suelo de América, por la causa de la emancipación política de este hemisferio, y todo fuego y todo luz, se arrojó fulgurante y apasionado al incendio en el cual millares de corazones patrióticos ardían en holocausto noble y generoso.

Por Chiapas—hogar de su adopción y palenque de sus inquietudes—cambió Fray Ignacio a su España férrea y gloriosa. Por Chiapas—como habríalo hecho por cualquiera otra comarca del Nuevo Mundo a donde el destino hubiéralo empujado—este gallardo precursor y par de Zumalacárregui, arrostró peligros y desazones y sinsabores sin cuento. Hombro a hombro con Fray Matías de Córdova—la máxima figura de los libertadores de Chiapas—luchó noche y día con el fin de hacer adeptos al movimiento emancipador. Hízolo sin descanso en el púlpito, frente al ara, en la calle y en el fondo de las oficinas y los hogares, hasta comunicar su fuego sacrosanto a los espíritus sabios y a las timoratas almas de ediles, milicianos y vecinos desorientados e indecisos. Chiapas lanzó por fin el grito de libertad, se organizó como pudo y esperó inerme pero alerta el porvenir preñado de acontecimientos.

\- - -

Advinieron los últimos y cruentos episodios de la independencia mexicana. Guatemala proclamó la propia, y la situación de Chiapas se tornó di-

fícil y escabrosa como pronto habría de serlo la de nuestra tierra centroamericana. Había sido demasiado benévola y conciliadora la actitud de los independientes de Chiapas y Guatemala para confiar en que la reacción no alzara de inmediato sus siete cabezas de monstruo herido pero aún pleno de iracunda fuerza y mal contenido despecho. También en nuestra guerra de independencia—¿y por qué habríamos de esperar una excepción?—hubo de cumplirse el sino de las grandes transformaciones sociales. "La revolución que se devora a sí misma" se presentó para guatemaltecos y chiapanecos en forma de la más violenta y despiadada persecución contra los verdaderos creadores de la independencia, por parte de los elementos españolistas mal acomodados a los vitales intereses de la vida americana—aristócratas y monárquicos—a quienes nuestros verdaderos próceres acogieron en mala hora a la sombra del lábaro redentor, síntesis de las nuevas ideas de la revolución francesa y de los principios sobre los cuales acababa de forjarse la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

\- - -

Envalentonados por la brutal vuelta al pasado que Agustín I, el histriónico emperador de México, determinara en la aún convulsa y sorprendida Nueva España, cuantos en Guatemala y en Chiapas lloraban la pérdida de prebendas y de falsos privilegios, traicionaron el espíritu democrático de nuestro sagrado movimiento emancipador, y mediante intrigas, calumnias y bajas maniobras, que llegaron hasta el asesinato y el destierro de los mejores hijos de la patria, pudieron concertar vergonzosos pactos secretos que ¡ay! dieron como abominable fruto la enajenación de la naciente soberanía nacional, cumpliendo el triste designio de uncir de nuevo a Guatemala, y naturalmente a Chiapas, todavía entonces parte integrante de la patria, a un nuevo yugo más torpe e ignominioso que aquel que con tan legítima alegría y entre lágrimas de gozo habían logrado los próceres de 1821—¡los auténticos!—sacudir de la amada cabeza de la patria.

Todos conocemos los bochornosos y dolientes capítulos de esta tenebrosa aventura de Guatemala. Noche y calvario de dos luctuosos años, durante los cuales, el augusto recinto guatemalteco vióse hollado por las mesnadas del conquistador, hermano de raza y por lo tanto más odioso, bajo el caudillaje de un mercenario extranjero, soldado de fortuna con quien tan a las cabales se entendieran los tránsfugas de Centroamérica.

\- - -

Afortunadamente un reducido núcleo de los próceres de 1821—los volterianos, los revoltosos, los noveleros, los impíos—todo eso llamaron a los padres de nuestra independencia los apóstatas imperialistas—no se dieron un momento de reposo, y a costa de una tenacidad benemérita y exponiéndose constantemente a los más nauseabundos vilipendios y a las más enconadas persecuciones y amenazas, mantuvieron en alto el estandarte de la libertad y de la democracia y por segunda vez, el primero de julio de 1823 sellaron de nuevo la emancipación política del istmo centroamericano.

¿A qué citar sus nombres si todos los conocemos, como conocemos al pormenor sus afanes y desvelos en pro de los ideales máximos de Centroamérica y del siglo? Todos ellos están en el acta inmarcesible en que se declara nuestra emancipación política "de España, de México y de cualquiera otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo". Campean en el documento ilustre confundidos con los nombres de apóstatas y patricios ¡La historia lenta pero implacable hará algún día, quizá a la vuelta de pocos años, la obligada discriminación!

- - -

Desde luego—y por ello jamás ha de abandonarnos un dejo de amargura cada vez que evoquemos las perínclitas jornadas del patriotismo—Guatemala no podía salir ilesa de la traición de sus malos hijos. Chiapas fué cercenada del dolorido cuerpo de la patria grande. La perdimos para siempre, porque no se puede jugar impunemente con los inviolables intereses de las naciones.

Las cinco provincias que hoy forman las cinco repúblicas independientes de Centroamérica tuvieron fuertes apoyos para sustentar su libertad. Contaban con una legión de espíritus nuevos en los cuales habían arraigado profundamente las convicciones más avanzadas del siglo. Ahí estaban la Universidad de San Carlos, la Academia de Derecho Teórico Práctico, la Sociedad Patriótica, la Sociedad Económica, y tantas otras beneméritas instituciones y hombres limpios dispuestos a mantener a toda costa la independencia del suelo guatemalteco.

Chiapas no tuvo nada de eso, y así, no obstante los anhelos y la voluntad de sus teóricos libertadores, quedó segregada de la comunidad a la que perteneciera por imperativos geográficos y conforme a los dictados de la historia.

Anotemos el nombre de Fray Ignacio Barnoya en los anales donde se guarda memoria de los ilustres soldados del ideal americano. Y aquí, en el seno de esta casa de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, acojamos con todo cariño y estimación a su biógrafo y panegirista, nuestro nuevo consocio, Francisco Barnoya Gálvez.

Descubriendo a un descubridor
(¿Colombo, Colomo, Colom o Colón?)

Estudio del Profesor Lorenzo Vives Buchaca a su ingreso a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, como socio correspondiente, Costa Rica

Si una autoridad, con poderes de inequívoca sinceridad, se dedicara a escribir la Historia, nos asombraría con el cúmulo de falsedades evidenciadas en la relación de los hechos.

El hombre de quien nos vamos a ocupar, no escapa a la fábula o leyenda. Su nacimiento, su vida, hasta su muerte, están enmarcados con una aureola de misterio. La apreciación de sus biógrafos va desde la santidad hasta la rufianería. Yo creo que podemos catalogarlo de hombre ambicioso, plegadizo atrevido que aprovecha conocimientos ajenos para presentarlos a poderosos y a sabios, como propios.

Alguien le llama "Quijote del Océano", sin duda por las locuras que comete tanto en su trato con los hombres, superiores y subalternos, como cuando administra las tierras descubiertas; porque por su ideal, no lo creo, ya que el verdadero móvil que le mueve es su sed de grandeza.

En el libro intitulado "Imago mundi", del cardenal francés D'Aylli, leído y comentado por nuestro hombre, halla ocasión de demostrar su ambición. Las notas marginales que en él escribe sólo hablan de preocupaciones por países de oro, marfil, pedrerías, especias, etcétera. La fantasía de Marco Polo le vuelve loco. Todo para Colón es Cipango, o Catay, o el país del Gran Kan; lugares con palacios de paredes de oro macizo, con perlas a montones y pedrería al alcance de la mano. El, bien dice que lo que le mueve es la fe. Ya hablaremos de su pseudo misticismo; pero podemos estar bien seguros de que la conversión de los indios a la doctrina de Jesús es un anhelo secundario.

No tiene patria: le es indiferente que sea Portugal, España, Francia o Inglaterra el estado protector suyo, lo que le importa es encontrar al rey, príncipe o poderoso que le proporcione los medios de realizar su sueño. El sentimiento de patria le tiene sin cuidado. Oro, esto es lo que pesa, y él necesita mucho para poder despreciar a tantos que le han herido en su amor propio. Bien lo dice en carta al Rey, quejándose del maltrato que le dió Bobadilla: "Genoveses, venecianos y toda gente que tenga perlas, piedras preciosas y otras cosas de valor, todos las llevan hasta el cabo del mundo para las trocar, convertir en oro. Del oro hacen tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo y llega a que echa las ánimas del purgatorio". Cuando en vez del metal amarillo halla a gente desnuda y pobre, truécalo por envíos de indios que se mueren al poco de llegar a España. Es un personaje de aquel pletórico Renacimiento, que tantas sorpresas dió, a la par de tantas personalidades que rendían fácilmente culto a Dios y al diablo.

No quiero continuar con apreciaciones que pueden hallarse en tanto y tanto libro que sobre nuestro héroe se han escrito, antes bien, deseo venir

a parar en lo que sigue: que no me interesa tanto la vanidad de un origen catalán como el hecho histórico realizado; que si el aventurero puede o no ser hispano, sí lo es la obra, y en toda su magnitud, de manera que, al poner en conocimiento del lector ciertos síntomas de catalanidad en Colón, me mueve más el afán de verdad, que mi amor a Cataluña. Los personajes y sus hechos atrapados por la Historia, deben ser estudiados seriamente, sin tendencias partidaristas y con un íntimo deseo de ayudar a la verdad. Tal me propongo hacer con el presente trabajo.

La tesis de un Colón genovés ha sufrido mucho debido a los mismos italianos al dar diferentes orígenes al navegante: Cucaro, Terrarrosa, Finale, Nervi, Savona... son lugares que quieren ser los que le vieron nacer. La aportación del señor García de la Riega en pro de una ascendencia gallega, carece de pruebas convincentes. Por cierto que tal tendencia dió ocasión a que el erudito exdirector de la Biblioteca Nacional, de Lima, don Luis Ulloa, agradándole la posibilidad de un origen gallego del descubridor, se diera a la tarea de buscar en archivos y bibliotecas de Europa datos que lo confirmaran, hallando, en contra, otros muy distintos que le hicieron admitir otro lugar de origen: Cataluña. Publicó, en seguida, estando en París, dos libros acerca de la catalanidad de Colón y de su personalidad.

Tomemos para base de nuestro estudio aquel célebre pleito que en su tiempo dió tanto que hablar, conocido con el nombre de *pleito de sucesión del mayorazgo.* Los Reyes Católicos, en 1497, otorgaron al Almirante, licencia para establecer un mayorazgo. No fué hasta noviembre de 1500 que el interesado decidióse a instituirlo por acta notarial. Este documento desapareció tendenciosamente y fué suplantado con la falsificación conocida por *institución del mayorazgo de 1492.* Noticias se tienen del verdadero documento porque el codicilo de 1505, y el que otorgó en su lecho de muerte, en 1506, se refieren a él.

La sucesión de Mayorazgo había de hacerse en línea directa de varón a varón; pero, si la línea recta masculina se extinguía, la sucesión debía pasar al varón colateral más próximo al último poseedor, con exclusión de las mujeres, por próximas que fueran a éste.

En 1573, moría, en la cárcel de Orán, allí detenido por delito de doble bigamia, Luis Colón, tercero y último Almirante de Indias. Era este señor nieto de don Cristóbal, hijo de don Diego y de María de Toledo. Este don Luis no dejó descendencia masculina legítima, ya que no podía considerarse como tal la habida de sus mujeres. No tuvo otro recurso que dejar como heredero a su sobrino Diego Colón y Pravia, hijo de su hermano Cristóbal; pero con la ineludible condición de que había de casarse con Felipa, hija menor del otorgante. Este matrimonio duró poco; los esposos murieron muy pronto. Ya en vida vieron cómo muchos pretendientes presentaban pruebas de sus respectivos derechos de sucesión. Entre varios, dos representaron preferente papel en la comedia, y a ellos vamos a referirnos. Se llamaban: Francisca Colón y Pravia, hermana del fallecido Diego, y el señor de Cucaro, Baltasar Colombo. Este proceso, como vamos a ver, sirvió mucho a la verdadera Historia, y, como que al objeto que perseguimos con este trabajo también ha de prestarle apoyo muy valioso, hacemos hincapié en él, por lo que el lector sabrá, pues, comprender la presente digresión. Prue-

bas muy elocuentes han de salir en contra de los galleguistas y de los genovistas.

En el pleito ningún genovés se presenta, de manera, que a los setenta años de la muerte del Almirante, no quedaba en Génova ningún pariente suyo, lo que no nos ha de extrañar, pues mucho tiempo antes, cuando Don Fernando, el mejor bibliógrafo de su padre, visita la región genovesa para hallar linaje suyo, nada encuentra.

Don Baltasar, para probar su legítimo parentesco, se vale de: su genealogía, su heráldica y su apellido Colombo. Según su genealogía, el tronco común con don Cristóbal fué un tal Lanza de Colombo, que tuvo dos hijos: Francisco, bisabuelo del litigante, y Domingo, padre del navegante. Este y su hermano Bartolomé huyeron del castillo de Cucaro y ya nada se supo de ellos. A pesar de ser don Baltasar un hombre muy hábil y bien documentado, sus argumentos fueron frágiles, y sin esfuerzo fué derrotado en cuanto a su genealogía presentada. Según su heráldica, resultaba que ninguno de los pretendientes poseía documentos familiares concernientes a la heráldica del Almirante, ya que siempre hablaron por lo que habían aprendido en lo escrito por Oviedo. En cambio, el italiano de Cucaro dice que el escudo de la familia lo constituían tres palomas blancas en campo azul, y encima, "Fedes, Spes, Charitas". Su contrincante, doña Francisca, replicó, en seguida, que aquellas armas no eran las del Almirante, y se lo probó. Tomóse don Baltasar un descanso de cinco años, durante el cual estudió el asunto y, finalmente, presentó un memorial de la Secretaría del Consejo de Indias en el que se hacía constar: "Que las armas que traían los del linaje de Colón, en tiempos de los Reyes Católicos, eran y son una paloma de plata sobre campo azul", como las que él trae. Contestó doña Francisca "que jamás el Almirante había tenido en su escudo palomas, como consta en el que está en la Historia, de Oviedo, que tiene el castillo y un león, y unas áncoras; que en el libro de Diego de Urbina, rey de armas de don Fernando y doña Isabel, no deben figurar las armas de gente extranjera, como lo era don Cristóbal cuando se hizo el libro mencionado por el querellante don Baltasar, sinó que sólo están en él las armas de los españoles, y lo que pasa es que, las de Colom —con m al cabo y no n— traen una paloma por armas, y son éstos aragoneses o valencianos, y se llaman Colomas, que en su lengua significa paloma". De manera que nos hallamos ante un hecho muy importante para la tesis catalana: la misma archipuritana doña Francisca reconoce que hay en Aragón o Valencia —se calla Cataluña por interés de no despertar olvidos— gente que se llama Colom y que usan como armas de su escudo una paloma.

¿Qué hizo su oponente? Se contentó con dejar constancia de lo siguiente: "Que del libro que está en poder de don Diego de Urbina se desprende, que los que se dicen Colom, con m final, traen una paloma de plata en campo ázul, y los de apellido Coloma, traen gules (rojo) con una paloma de plata, también, y que así se distinguen ambas familias." Va viendo el lector cómo la luz va saliendo de dicho pleito. No sólo aprendemos a saber que en Cataluña había Coloms, sino que éstos nada tenían que ver con los Coloma, nombres que doña Francisca quería hacer coincidir.

Bien sabido es el misterio del origen del descubridor de este continente, misterio no revelado a nadie. Podría suceder, que al ver al Señor de Cucaro

que tampoco por la heráldica convencía a nadie, explotase la existencia de los Colom, con m, catalanes, de muy antiguo arraigados en Cataluña, Aragón y Valencia, con el propósito de embrollar el asunto y dar lugar a que salieran nuevos pretendientes catalanes. Falta ver qué consiguió con el apellido Colombo. Según él, Colombo y Colón eran una misma cosa. El Almirante se llamaba, primero, Colombo y, luego, Colón. En cambio, según doña Francisca, se llamó primero Colón, pero los genoveses le aplicaron el nombre de Colombo y termina afirmando (fíjese bien el lector) que los Colón, con n final, son originarios de Génova, y que *jamás hubo en España, antes que él, Colón, con n al cabo.* Esta categórica aportación de doña Francisca nos dice varias cosas: que los galleguistas quedan con sus estudios sin base, ya que el primer Colón aparecido en España fué don Cristóbal; que si es originario de Génova y se llamaba Colón, nunca sus paisanos hubieran convertido este apellido en Colombo o Colombus, sinó en Colonus o Colonna, pues esta diferencia la hallamos bien delimitada en aquella refutación que hizo el señor Serrano Sanz a la tesis galleguista, que pretendía sostener que los apellidos Colom, Colón y Colombo eran una misma cosa, y cuya refutación consistía en lo siguiente: "Que los apellidos Colón y Colombo se derivan de Colonus y Colombus, se prueba con las INSCRIPCIONES GALLIAE NARBONENSIS en donde encontramos: nº 3325, un Colombus serenísimus; nº 559-32, otro Colombus, gladiador; Nº 1129, Julius Colonus. En la Edad Media eran muy frecuentes los nombres Columba y Columbanus, traído el primero por un mártir de Córdoba, y el segundo por un Santo Irlandés"; que si fué en Génova donde le cambiaron el nombre, es extraño que, como ya hemos dicho, su hijo don Fernando no hallara allí parientes, ni próximos ni remotos, máxime cuando, según esta señora, los Colón son originarios de allá. En cambio, en Cataluña —dice ella, intencionadamente, en Valencia o Aragón— existe, de antiguo, el apellido Colom, que tiene en su escudo una paloma de plata en campo azul. Con todas estas aportaciones, tenemos materia suficiente para sentar nuestras apreciaciones; pero es conveniente, todavía, que el bueno de don Baltasar presente, después, unas cartas del Archivo Cuevas, de Sevilla, escritas en portugués, que entre otras cosas dicen: "El Almirante Cristóbal Colomo, mi señor." La segunda reza en el título: "A don Diego Colombo, Virrey de las Indias, es del año 1523." No dejan de tener interés estas líneas, porque nos dicen que el descubridor era conocido en Portugal, como Colomo, lo que hace pensar que éste sería el nombre usado antes de presentarse en Andalucía, y que, en cambio, a su hijo se le llama Colombo, hecho que confirma que este apellido es posterior.

* * *

Dejemos el dichoso pleito y empecemos nuestro parecer nacido de él. Hemos visto que se habla de un apellido Colom, en Cataluña. Veamos si fué bien arraigado allá para poder deducir la posibilidad de que nuestro héroe tuviera un origen catalán. En 1448, existió un Guillermo Colom, concejal de Barcelona. Antes, en el siglo XIV, hubo un Arom Colom, judío (vale la pena fijarse en este dato, para luego hablar de una probable ascendencia hebrea del Almirante). También, en 1334, Ferrer Colom, obispo de Lérida. El capi-

tán de navío que, según la leyenda, salvó la vida a Raimundo Lullo, se llamaba Colom; Antonio Colom, judío condenado, en 1479, por la Inquisición, en Tarragona. Más de doce Coloms en el transcurso de tres siglos, lo que hace afirmar que había de ser un apellido muy arraigado en Cataluña; además hubo lugares y los hay que llevan, también, este nombre: cinco lugares en Baleares —patria de hombres de mar—: un puerto, tres predios y un islote frente a Menorca. Por cierto, que el italiano Dolceti al inscribir, cuarenta años después de la muerte de Lulio, el nombre de Puerto Colom, que venimos de referirnos, lo nombra Puerto Colombo.

En Aragón hubo también familias de este apellido, así como en Valencia. Entre otros, un notario aragonés con atribuciones de canciller de los reyes Alfonso I y Pedro I; otro, secretario de la reina doña Sancha, enviado por éste a Roma en 1208; Bernardo Colom, María de Colom y un Perpiciano de Villa Colom, en Valencia. Hay más, todavía: Colom se llaman los revolucionarios de Mallorca, en 1502; Colom fueron varios artistas y escritores de Barcelona, Valencia y Palma, entre los siglos XVII y XVIII. Aun hoy hallamos este apellido en Cataluña, y siempre Colom, nunca Colón.

Ahora bien, ¿hay documentos que nos hablen de un Cristóbal Colom o Colomo, que sería su forma castellanizada? Los hay, y por proceder de manos ajenas al Almirante y los suyos tienen un valor muy estimable. Son éstos unas partidas oficiales de pagos que se hicieron por cuenta del Real Tesorero al futuro descubridor. Todas ellas, publicadas en 1827 por Fernández de Navarrete, al nombrar a Colón, lo hacen con el apellido Colomo, y todas añaden que es extranjero. Hay, también, las dos cartas que él escribió, una a Luis de Santángel, converso, escribano de los Reyes y otra a Gabriel Sánchez, también converso, ambos aragoneses, explicándoles el éxito de su primer viaje, escritas, probablemente, en catalán y editadas, en seguida, en castellano, latín, francés e italiano. En todas las ediciones que se hicieron de estas cartas, que fueron muchas, excepto una en castellano, el nombre del Almirante presenta su forma primitiva, es decir, Colom. Así empieza la primera edición hecha en Roma: "Epístola Cristofori Colom..." Y hay que hacer notar otra cosa: que así como a medida que se van repitiendo las ediciones se corrigen las faltas pasadas en las anteriores, nunca cambia el nombre Colom.

Los mismos historiadores Barros y Oviedo, siempre hablan de Colom, nunca de Colón, y Oviedo trató de cerca al Almirante. El Padre las Casas dice que antes que Colombo había sido Colón, que después volvió a usar este apellido, y que sus padres fueron ricos. Ya dijimos que de llamarse Colón, al pasar a Italia su nombre se hubiera convertido en Colono o Colonna, y no en Colombo. Lo más probable, como opina igual Madariaga, es que en un principio fuera Colom, que se convirtiera, en Génova, en Colombo; de vuelta a España se dijera Colomo y, ya seguro de su triunfo, tomara el apellido Colón por lo que simboliza. Así como tomó el nombre simbólico de Xristoferens, equivalente a portador de Cristo, tomaría el de Colón, por su significado. De esta manera dejaba constancia de que Dios lo enviaba a llevar la fe en Cristo a las tierras que por su apellido debía co-lo-ni-zar. He ahí los dos anhelos unidos en un símbolo: su nombre completo. Cristo y el oro; o la cruz y la bandera con la espada, como quiere el citado Madariaga. Esta

manía de elegido la muestra siempre. En una carta al rey don Fernando, quejándose de ciertos olvidos, y otra al ama del príncipe don Juan. A éste le dice: "No soy el primer almirante en mi familia; pónganme el nombre que quieran que al fin, David, el Rey muy sabio, guardó ovejas y después fué hecho Rey de jerusalén; yo soy siervo de aquel mismo Señor que puso a David en este estado". Al Rey, entre otras cosas, lo siguiente: "Cansado me adormecí gimiendo: una voz muy piadosa oí diciendo: "oh estulto y tardo en creer y servir a Dios, Dios de todos! Qué hizo él más por Moysés o por David su siervo. Des que naciste, siempre él tuvo de tí muy grande cargo. Cuando te vido en edad que él fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Yndias que son parte del mundo, tan ricas te las dió tuyas; tú las repartiste adonde te plugo, y te dió poder para ello... responde ¿quién te ha afligido tanto y tantas veces, Dios o el mundo? Los privilegios y promesas que da Dios no los quebranta, ni dice después de haber recibido el servicio, que su intención no era ésta, y que se entiende de otra manera, ni da martirios por dar color a la fuerza: él va al pie de la letra: todo lo que él promete cumple con acrecentamiento..."

Respecto a las citadas partidas de pagos, bueno será reproducir de ellas la parte que al apellido Colomo se refiere. Dice así el primer documento: "En este día 15 de mayo de 1487, dice Francisco González (el Tesorero de Sevilla que consigna los pagos), dí a Xprobal Colomo, extranjero, tres mil maravedís, que está aquí haciendo algunas cosas complideras a servicio de sus Altezas, con Cédula de Alonso de Quintanilla, con mandamiento del Obispo, etc." En el segundo documento se lee: "en veynte e syete del dicho mes (agosto del 1487) dí a Xprobal Colomo, cuatro mil maravedís, etc." El tercero, igualmente habla de un Colomo, así: "...este dicho dia (15 de octubre de 1487) di a Xprobal Colomo, etc." Y así los otros.

Lo repetimos: creemos lo que dicen doña Francisca Colón y, antes, Fray Bartolomé de las Casas, que ya se había llamado Colom —no Colón, como ellos creen—, que en Génova se firmó, como sus padres, Colombo; que una vez en España volvió a usar su nombre primitivo, unas veces en catalán, como en las cortes de Santángel y de Sánchez y otras habiéndolo castellanizado, como en los testimonios de los cobros que hizo y que venimos de ver. No se llamó Colón, insistimos, hasta que se dió cuenta de la misión que iba a realizar.

En cuanto a su extranjería, señalada en las citadas constancias de los pagos que le hicieron, es bueno recordar que, en aquellos tiempos, los catalanes, aragoneses, valencianos y mallorquines eran, para el resto de España, tan extranjeros como los franceses, por ejemplo. Tanto los unos como los otros, necesitaban, para entrar en Castilla el correspondiente pasaporte. Tanto es así, que cuando el Santo Padre nombra a Rodrigo Borgia, valenciano —luego Alejandro VI—, Obispo de Sevilla, los reyes no lo admiten, por ser extranjero. Cataluña tenía, en el siglo XV, su gobierno, sus leyes, sus Cortes, su ejército y su marina. Este mismo veto por extranjería se hacía llegar hasta este continente. En el siglo XVI, un aragonés no era aceptado para obispo, en México. Con lo dicho, quizás se comprenda por qué era considerado como extranjero en los territorios del reino de Castilla, Colón.

La lengua es un factor espiritual que ayuda a averiguar el origen de

ésta y cualquier persona, pues por más que uno quisiera disimular, tarde o temprano deja vislumbrar sus vínculos con el idioma materno. ¿Por qué, si nuestro hombre es genovés, no habla ni escribe nunca el italiano? Ni a sus hermanos, ni al embajador genovés, ni cuando se dirige al Banco de San Jorge, ni a su hombre de confianza, el Padre Gorriccio, italiano. Es más, leyó la HISTORIA NATURAL, de Plinio, traducida al italiano, y todas las notas que en el libro estampó, excepto la Nº 23, están en castellano. En sus escritos, por lo menos, deberíamos encontrar italianismos; pero no, lo que uno halla son catalanismos. En la primera edición castellana, barcelonesa, de la carta a Santángel, hay muchos; algunos debidos, con seguridad, a los tipógrafos; pero otros son originales, como el mismo Lollis acepta. Veámoslos: *Colliura* por Colibre; *linia* por línea; *tenen* por tienen. Nada de extraño tendría que topáramos con italianismos y hasta galleguismos, si su origen fuera genovés, y por su permanencia en Portugal cuando su casamiento con doña Felipa Muñiz de Perestrello; lo raro es encontrar catalanismos, no siendo catalán.

Su hijo Fernando, tenido de aquellos amores con Beatriz Enríquez, no legalizados, fué su mejor bibliógrafo. Todo cuanto adquiría que a su padre hiciera referencia, lo anotaba en cuadernos. En uno de éstos se lee, de letra auténtica, esto: "Cristóforo Colón: letra enviada al escribano de racio. 1493. En catalán Nº 4643".

En 1497 se publica en Strasburgo, una versión alemana de una carta en catalán, pues al pie de ella se lee: "Traducida del catalán en el latín".

En 1891 aparece un ejemplar de una edición castellana distinta, *in folio,* como la otra, en 1493. La adquirió la librería francesa Maisonneuve, de donde fué a parar, después, a la librería Quaritch, de Londres, la cual publicó una edición *fac-simile,* con un erudito estudio de un autor desconocido que se firmó M. K. En este estudio, el autor encuentra más de 46 catalanismos. El mismo Lollis, campeón de la tesis genovista, admite la existencia de tales catalanismos; pero los atribuye a que, en Cataluña, se hicieron muchas impresiones y copias a mano; mas ¿es que no se hicieron muchas, también en otras partes? Con el intento de reducir el número de ellos, Lollis convierte muchos en italianismos, como hace con el término *stimable* verdadero término del catalán antiguo. También aporta la razón de que Gabriel Sánchez era aragonés, y que nada extraño tendría que Colón la hubiera hecho escribir en catalán, y que luego, mal traducida, presentara tantos catalanismos. ¿Para qué había de hacer escribir la citada carta en catalán, conociendo ambos el castellano? Lo más probable es que él mismo la escribiera en catalán. Lo que nos interesa es saber que el más *enragé* de los genovistas admite la existencia de una carta escrita en catalán.

Por otro lado, los galleguismos que García de la Riega cree ver en los citados escritos, son verdaderos términos catalanes: *turbinada, correu, debuxar.*

En las CARTAS DE YNDIAS que editó el Gobierno español en 1877, y en los dos volúmenes de AUTOGRAFOS publicados por la Duquesa de Alba, el señor Ulloa encuentra otras palabras catalanas: *verament* por verdaderamente, *judge* por juez, *princepse* por princesa, *uncia* por onza.

En vista de lo dicho, muy aceptable es la tesis de Madariaga al supo-

ner a Colón de origen hebreo, de Cataluña, cuyos padres dejarían el Principado después del *pogrom* de 1391, y se dirigirían a Génova. El semitismo de Colón queda revelado por su carácter de soñador, por apropiarse de ideas ajenas y darlas como propias, por su afán de riqueza, su fanatismo, sus relaciones con conversos, su deseo de recuperar a Jerusalén, su afición a los libros del Antiguo Testamento, su desconfianza, su inaptitud para administrar las tierras descubiertas...

El citado señor Ulloa hace ver cómo las ideas lulianas influyeron en él. En el siglo XVIII, el P. Antonio Raimundo Pascual, mallorquín, publicó VINDICIAE LULIANAE y DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO METODO PARA EL ADELANTAMIENTO EN LAS CIENCIAS Y EN LAS ARTES. En ambos libros hay dos datos muy interesantes: la existencia de un navegante que se llamó Colom o Colón, a principios del siglo XIV, y la afirmación, por parte de Lulio, de la esfericidad de nuestro planeta y la existencia de tierras frente a las costas atlánticas en Europa. Cuenta el P. Pascual el supuesto martirio del Beato Lulio, en Bugía, y cómo unos cristianos recogieron su cuerpo, vivo aún, y lo llevaron a bordo de una nave genovesa propiedad de Esteban Colomo. He aquí una buena senda por donde podrían haberse orientado los que buscan la genealogía del Almirante; pero el tal Esteban Colomo, no era Colomo, sino Colom, probablemente de Mallorca, como Lulio, pues en la relación que Harrise hace de todos los Colombo de Génova del siglo XIV, no hay ninguno que sea marinero ni patrón de barco. Lo que pasa es que el Padre Pascual se dejó llevar de su fantasía, y así como acepta el martirio del sabio catalán, también quiso hallar una relación directa entre Colón y el lulianismo, por lo que hizo a Esteban Colom, genovés.

Veamos algunas influencias lulianas en Colón. El Beato recomienda que se empiece todo escrito con una invocación del nombre de Jesús: el Almirante encabeza todos sus autógrafos así: JHESUS CUM MARIA SIT NOBIS IN VIA. Lulio fué un gran devoto de la Inmaculada Concepción: Colón manifiesta una ferviente devoción a María Inmaculada. En el codicilo de Valladolid del 19 de mayo de 1506 le ordena a su hijo Diego que haga decir, cada día, tres misas: "...una a la Santísima Trinidad, otra a la Concepción de Nuestra Señora y otra a la paz de su alma..." En la Española, funda la villa de la Concepción.

Lulio, como hombre de ciencia renacentista, era un simbolista: el Almirante encabezaba sus firmas con las siglas:

S.
S A. S.
X. M. Y.
Xpo Ferens

que muy bien podrían decir: Santo Cristo, Santa Ave María. Santo José. Las ideas de Lulio acerca de la redondez de la Tierra, de las mareas, de la existencia de antípodas, de tierras en pleno Océano Atlántico... muy bien podían haber influído en el descubridor, aunque él calle tales influencias.

Al escoger sus relaciones parece como que tuviera preferencia por los catalanes o aragoneses, pues catalanes y aragoneses fueron los que le ayuda-

ron a conseguir el dinero para llevar a cabo su obra: Luis de Santángel, Gabriel Sánchez, Ferrer de Blanes y Pedro de Margarit. Fué Aragón y no las joyas de la Reina, el que proporcionó el dinero que nuestro hombre necesitaba. También fué catalán el hombre de su confianza, Miguel Ballester, Alcalde de la Concepción, en la Española, en 1501 y apoderado de su hijo Diego. Por cierto que don Baltasar de Cucaro, pensando obtener con ello mucha ventaja, alegó que bien había de ser italiano el Almirante, toda vez que había depositado su confianza en este Ballester, que él hacía natural de Futini, Italia, aserto que ya se encargó de refutar su implacable contrincante. No debía costarle mucho a doña Francisca lograr la comprobación de la falsedad de lo dicho por don Baltasar, pues el propio apellido de Ballester vale por todas las pruebas.

Estas relaciones con gente catalana movieron a su hijo don Fernando, en 1511, recién llegado de Indias, de edad de 23 años, a comprar, en Lérida, un diccionario catalán-alemán; un libro de cartas catalanas y otras obras en este idioma, según el propio genovista Harrise.

De su hebreismo, además de lo dicho razonándolo, conviene recordar cómo le motejó aquel célebre Roldán que en la Española tanto le dió que hacer. A esta acusación, responde el aludido al escribir a los Reyes: "...De todo esto me acusaban contra justicia; todo esto era porque V. V. A. A. me aborrecieran a mí y al negocio; mas no fuera así si el autor del descubrimiento fuera converso, porque conversos enemigos son de la prosperidad de V. V. A. A. y de los cristianos". Las Casas. Libro I. Cap. CLXII. Vol. 6º, Pág. 384.

El Padre franciscano Juan de Trasierra, uno de los acompañantes de Bobadilla, en el comentario que todos elevaron al Cardenal Cisneros, dice: "...por amor de Dios, que pues Vuestra Reverencia ha sido ocasión que salyese esta tierra de poderyo del Rey Faraon, que faga que el ni ninguno de su nación venga en estas Islas". ¿Qué es esto de rey Faraon? Las COPLAS DEL PROVINCIAL, tan en boga entonces, nos lo dice:

"A ti, frayle Bujarron,
Alvaro Pérez Orozco,
En la nariz te conozco
Por ser de los de Pharon".

Faraón era, pues, sinónimo de judío.

Parece que Beatriz Enríquez, la joven de Córdoba que se enamora de su "Caballero de la capa raída", era conversa, hija de un Torquemada —recuérdese que entonces los hijos casi nunca usaban el apellido paterno— razón, quizás, por la cual, no se realizó el matrimonio, para no despertar sospechas, pues a la vez que le temía a la Inquisición, velaba por el éxito de sus gestiones cerca de los Reyes.

Fray Diego de Deza, tutor del Príncipe don Juan, profesor de la Universidad de Salamanca, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General, era converso y ayudó a Colón. Otro que lo protegió, y era también converso, fué Andrés Cabrera, Marqués de Moya, hombre de la confianza de la Reina.

Es cierto que su misticismo puede desorientar un poco; pero recorde-

mos que los conversos eran los más acérrimos enemigos de los judíos: empedernidos. Además de Diego de Deza, Inquisidor General, fueron conversos: Salemoh-ah-Levi, que luego se hizo llamar Pablo de Santa María, Obispo de Burgos, tutor del príncipe don Juan —después Juan II padre de Enrique IV y de doña Isabel—; Hernando de Talavera, confesor de esta Señora; el mismo Torquemada y el más feroz de todos, Fray Alonso de Espina, enemigo hasta de los conversos.

Pedro Mártir, refiriéndose a Bobadilla, dice: "El nuevo Gobernador ha enviado a los Reyes cartas escritas por el Almirante en caracteres desconocidos. . ." ¿Qué caracteres son éstos? ¿No podrían ser hebraicos modernizados, empleados por otros judíos?

Tenía momentos que decía opiniones que para otros, hubieran sido suficientes para que la Inquisición hubiera tenido que ver con ellos. Una muestra es la siguiente: "Digo que el Espíritu Santo obra en cristianos, judíos, moros y en todos otros de toda secta, y no solamente en los sabios, mas en los inorantes". Por decir menos, otros habían ido a la hoguera. Navarrete. Vol. 3. Pág. 263.

Hay en la vida del Almirante muchos hechos que él quiere que no se conozcan y este deseo suyo estorba el esclarecimiento del lugar de su origen. Por una parte hay los actos realizados a favor de Renato de Anjou, enemigo político de Juan II, de Navarra, padre de Fernando el Católico, y de aquel desventurado Príncipe de Viana, legítimo heredero del reino de Aragón. Por otra, su vida de aventurero había de estar llena de episodios que muy poco favor harían a un futuro Almirante de la mar Océana. Claro que sería del caso detallar esta parte de su vida, pero el presente trabajo tomaría dimensiones demasiado vastas, y, como que de lo que tratamos es de hacer comprender la posibilidad de una ascendencia catalana-hebrea de nuestro hombre, nos concretamos a lo que queda expuesto.

Hacienda "San Lorenzo". Costa Rica, diciembre de 1943.



Oratorio de San Ignacio, Antigua Guatemala.

Toponimia Guatemalteca

Etimología de las aldeas, caseríos, cerros, ríos y demás lugares de Rabinal, Baja Verapaz

Por el Pbro. Celso Narciso Teletor, Guatemala

Año 1538. En Tzamaniel tenían los indios de Rabinal sus oratorios con sus ídolos. Fray Bartolomé de las Casas y su compañero Fray Pedro de Angulo, entraron por la parte de Sacapulas hacia Sacabajá hasta Nimacubul o Cubulco. Hallaron a estos indios esparcidos y Fray Bartolomé trató con el cacique, para reunirlos en un solo pueblo con el objeto de doctrinarlos; al cacique, que era hombre de claro talento, agradó este modo de vida y comenzó a ponerlo en práctica: los reunió en el valle de Urrán. Era esta nación de Rabinal de mucha gente, a quienes gobernaban caciques subalternos. Reuniéronse doce de éstos, pues no a todos agradó esta modificación de vida y se retiraron a fijar su residencia a la que es hoy San Lucas Sacatepéquez.

En Rabinal levantó Fray Bartolomé, con ayuda del cacique, iglesia con más de cien casas, fundando así el pueblo de San Pablo Rabinal, no en el lugar donde se encuentra en la actualidad, sino una legua más allá, en donde todavía se ven las ruinas. Hoy le nombran Chuitinamit o Nimatinamit.

A

ANCHUN.—CAL AMARILLA.—De an: amarillo, y chun: cal. En esta aldea hay mucha tierra amarilla y también blanquean las palmas para los sombreros y petates que fabrican allí. Propiamente es Anchun y no Canchun como le llaman.

B

BALAMCHE.—PALO DE LEON. De balam: león, y ché: palo, árbol. Antiguamente había muchos árboles vírgenes y había allí leones.

C

CACYUB. — CERRO. — De cac: colorado y juyub: cerro. Cacjuyub debería decirse; pero los indios sincopan generalmente. Cerro de tierra colorada. Es histórico por cuanto en el baile del tun, hacen mención de él. Allí se puede apreciar una piedra, como de vara y media de ancho por dos de alto, que está parada. Los indios le denominan la "picota" y creen que era el lugar del castigo, antiguamente.

CAMBA.—CERRO.—Tinaja. Este cerro no tiene árboles y se parece a una tinaja. Dicen los indígenas que los antiguos veían adentro si sería copioso o escaso el invierno, según estuviera lleno o vacío. Al igual que Cacyub, Mumuz, Taac, es tradición que tienen puertas o entradas; pero que en la actualidad no se sabe dónde.

CAMPO SANTO DE LOS TRES REYES.—Queda en la aldea de Concul y creen los antiguos indios que allí están enterrados tres reyes; es una tradición entre ellos.

CATIPAC.—COMIDA DE ANONAS DURAS.—De ca: dura, piedra; ti: comida, y pac: anona. Se da mucha de esta fruta en ese lugar; pero de una clase dura como piedra.

CONCUL.—DESPLIEGA LA GARGANTA (el cerro).—De con: desplegar, y cul: garganta. Esta aldea tiene un cerro de lado a lado del camino por donde se pasa.

CORRALABAJ.— CERCO DE PIEDRAS. — De corral, y abaj: piedra En este caserío todos los cercos y aún los potreros son hechos de sólo piedras de todos tamaños, tal son de abundantes.

COYAJA.—ESTA (ES) CASA DE LOS MICOS.—De coy: mico; a: este, esta; y ja: casa. Antes existían en este lugar muchos micos y los indios creían era la madriguera de ellos.

CUMATZA.—CULEBRA SALADA.—De cumatz: culebra, y tzá: cosa salobre. Como los indígenas se comen las culebras, es probable que las habría de esta clase.

CUXBALAM.—CORAZON DEL LEON.—De cux: corazón, y balam: león. Se cree entre los indígenas que era este lugar madriguera de tales animales, donde se les veía más.

CH

CHAQUIJUYUB. — CERRO ARIDO. — De chaquij: seco, árido y juyub: cerro. Es muy árido este cerro y no da ninguna clase de árboles.

CHIAC.—EN LOS MARRANOS.—De chi: en el, y ac: marranos: En este lugar se crían los marranos al campo libre, sin chiqueros, sino en los alrededores.

CHI.—CAPILLA.—GUILOY.—ALLI EN LA CAPILLA DE GUILOY. De chi: allí en; capilla y Guiloy, un cacique. Esta capilla queda sobre un montículo como los que están excavando en Caminal Juyub; era de un señor Pablo Guiloy.

CHICAAM.—ALLI EN LAS PITAS.—De chi: allí, y caam: pita. Una planta (chojob) cuya corteza es consistente y dócil y a la que desfibran y la utilizan para sus ranchos y casas, y dura mucho. También le llaman caam a la tarea de trabajo.

CHICUA.—EN LOS POZOS.—De chi: en el, y cua: pozo pequeño artificial. Las indígenas hacen sus pozos pequeños a la orilla de los ríos y en las cercanías para recoger agua filtrada o clarificada y que les sirva para sus usos domésticos.

CHICUCHILO.—EN LOS CUCHILLOS.—De chi: en el; cuchiló: cuchillo. En este cerro hay una capilla y los indígenas creen que antes era el arsenal de los cuchillos.

CHI-COJOM.—EN LO DE COJOM.—De chi: en, y Cojom: apellido. Antes era el dueño de este lugar persona de tal apellido, y perdura aún.

CHICUXMAN.—EN EL CORAZON DE LOS ABUELOS.—De chi: en el; cux: corazón, y mam: abuelo, viejo.

CHICHUPAC.—EN LOS AMOLES.—De chi: en el, y chupac: amole. En este cerro abunda esa planta que las indias usan para el pelo y produce espuma como el jabón.

CHI NIMA YA.—ALLI EN EL RIO GRANDE.—De chi: allí, en el: nimá: grande, y yá: río. Así le nombran al río grande de Chixoy que pasa muy abajo del pueblo.

CHIPACAPOX.—ALLI E NLAS PIEDRAS QUE SE APORREAN.— En este caserío pasa un río ancho donde abunda muchísima piedra y cuando crece hace mucho ruido.

CHI PABLO. —EN LO DE PABLO.—Lo mismo, el dueño era un señor Pablo, cuyo nombre lleva hoy el lugar.

CHIQUIX.—ALLI EN EL ESPINERO.—De chi: allí, y quix: espino. Hay una especie de espino que le llaman subín y que da muchas espinas.

CHIQUIJULIAT.—EN EL SABROSO Y SOSEGADO DORMIDERO DE LOS CERDOS.—De Chi: en el; qui: sabroso; li: sosegado, y ac: cerdo. Hay cuevas donde los marranos se meten a dormir tranquila y sosegadamente.

CHIRRUM.—ALLI EN EL VIBRAR CON FUERZA.—De chi: en; rum: vibrar con fuerza. En esta aldea baja el río de la montaña o sea el río Rabinal; pero al pasar allí se encuentra con muchísimas piedras y como es cañada hace un ruido espantoso por el declive y las piedras.

CHISALVADOR.—ALLI EN LA SALVACION.—De chi: allí y salvador. Hay la creencia de que en este lugar acogían y favorecían a los caminantes, dándoles asilo y refugio.

CHITICOY. — EN EL COMEDERO DE LOS MICOS. — De chi: en el: ti: comida; coy: mico. En los contornos de este caserío hay una planta que da una fruta que es la comida que les gusta a los micos.

CHITUCAN. — EN LAS ZARZAS, O ESPINERO. — De chi: en y tucán: zarza o espinero. En este caserío hay cierta clase de espino que no da fruto y es semejante a la mora y se propaga mucho.

CHIVAC.—EN LOS HUESOS.—De chi: en, lo, y vac: hueso. Entre Cumatzá y La Canoa.

CHIVACHAN.—EN LA FRUCTIFICACION.—De chi: allí, en; vachij: verbo fructificar. Este lugar queda más abajo del antedicho; se dan con mejores resultados las naranjas y hay de toda clase de frutas: chicos, mangos, mamey, paternas, cacao, etcétera.

CHIXIM.—EN EL MAIZ.—De chi: en el, e ixim: maíz. Se da la milpa que llaman cuarentena y sus granos son pequeños y abundantes. Cosechan dos veces al año.

CHIZALIYA.—ALLI DONDE TOMA RAIZ, NIETOS EL RIO.—De chi: allí, en; zal: tomar raíz; i: nieto; ya: río. Este río es el de Rabinal que baja hasta aquí entre cerro y cerro y en invierno se explaya en todo el regadío donde comienzan a dar las famosas naranjas y que año con año hace estragos y también deja el limo que trae de las montañas, abono natural para esas frutas.

CHOJ-PEN. — HOYO COMO HORNO, CHATO. — De choj: hoyo como horno, y pen: chato. Esta cumbre tiene vestigios de haber hecho erupción, pero en tiempo inmemorial, por lo que se le ve en la cúspide un hoyo grande, que con las lluvias se llena de agua.

CHUA-CHOP.—ALLI EN LAS PIÑUELAS.—De chuchuá: en, y chop: piñuela. Camino para Concul, en donde hay tanta planta de este nombre,

la cual da unos racimos; los indígenas y aún los ladinos la utilizan para cerco de los predios.

CHUAMOXPIN.—EN LAS ZUNZAS.—De chuhuá: en el, y moxpín: zunza. Cierta fruta que abunda por allí, la pepita es muy grande y tiene carnosidad, que es dulce.

CHUANUP.—EN LA CEIBA.—De chuhuá: en el o ante, y nup: ceiba. Allí había ceiba.

CHUAPEROL.—EN LOS PEROLES.—De chuhuá: en, y perol. Hay vestigios de hornos en este lugar y los indígenas creen que antes era allí donde se fabricaban.

CHUA RACANA.—EN LA LLANURA.—De Chuhuá: en, y racaná: llanura. Esta llanura que linda con el campo de aviación hasta las vegas de Santo Domingo, es muy extensa, como lo habrán apreciado los que hayan conocido el campo de aterrizaje en Rabinal.

CHUASITE.—EN LOS PITOS.—De chuhuá: en el, y sité: pito. En este lugar abunda esta clase de árboles en los cercos de los predios.

CHUATAPAL.—EN LOS NANCES.—De chuhuá: en el, y tapal: nance. Se dan muchos árboles de esta fruta.

CHUATEGUA.—AQUI ANTE EL VIENTO.—De chuhuá: ante o en; te o tue: viento y guá: aquí. Este caserío queda en una posición en que el viento azota con mucha fuerza.

CHUATZAL.—EN LOS MACHETONALES.—De chuhuá: en el, y tzal: machetón. Abunda esta clase de fruta en este lugar, de la familia de la paterna, sólo que más pequeña.

CHUITINAMIT, o NIMATINAMIT.—De chuhuí: arriba; nimá: grande y tinamit, pueblo. Así llaman hoy al antiguo pueblo cuyas ruinas existen y aún se pueden apreciar, y son dignas de estudio. Arriba del pueblo o gran pueblo.

CHUATIOXCHE.—EN EL ARBOL DE LOS SANTOS.—De chuhuá: en; t'ox: santo, y ché: árbol, palo. Antes entre los indígenas, hasta en árboles, era especial para sus santos. Y allí se encontraban éstos.

CHUA-TZAYALIC-ACHI.—EN EL HOMBRE COLGADO.—De Chuhuá: en el: tzayalic: colgado, y achí: hombre. Creen los indígenas y dicen haber visto a un hombre colgado allí.

CHUA-TZUM.—EN LA FLOR DE AYOTE.—De chuhuá: en el; y tuzum: flor de ayote.

CHUAXARO.—EN LOS JARROS.—De chuhuá: en, y xaro: jarro. En este lugar hay barro especial para la fabricación de estos jarros.

CHUAYOCH.—EN LA ESCALERA.—De chuhuá: en el, y yoch; escalera. Hay en este lugar cierto árbol que tiene muchas ramas y que a los indios les sirve para hacer sus escaleras, que usan para sus tapancos: una sola pieza con sus gradas.

I

IXCHEL.—VOSOTROS LLEVADOS EN BRAZOS COMO NIÑOS. —De ix: vosotros, y chel: llevar en los brazos como niño. Hay en este lugar muchas caritas en piedras y de todos tamaños.

L

LAS VEGAS.—Queda a orillas del río Rabinal por la parte baja y donde se da toda clase de verduras, melones y sandías tan buenos como los de Antigua.

M

MUMUZ.—CERRITO.—Edificio: Está hecho de calicanto; queda detrás del Tzac, en forma de volcancito. Según la tradición era un edificio para poner los templos y ofrecer los sacrificios. Dignos de estudio y de excavación son estos cerritos.

N

NIMATAJ.—CERRO.—Gran cautiverio. De nimá: grande y taj: acaudillar. Los indígenas creen, por tradición, que tiene un enfermo adentro, y hasta oyen los quejidos. Queda entre Rabinal y San Gabriel.

NIMCABUL O CUBULCO.—GRANDES CALABAZAS O TOLES.—de nim: grande; y cabul: tol o calabaza. Antes se daban, y aún se dan, calabazas grandes en este pueblo y que partidas en dos son de gran utilidad para los indígenas. Les sirven para medir o pesar el maíz por "almud", más o menos una arroba. Hoy, es Cubulco: la propensión de cambiar los nombres primitivos por una u otra causa. Conozco individuo cuyo apellido era SENAI, que en castellano quiere decir, arenas; pues hoy es un señor N. Arenas, en lugar de Senaí.

O

OROTAP.—CANGREJO DE ORO.—De oro, y tap: cangrejo. Riachuelo que pasa por Salamá y del cual los frailes primeramente tomaron la poca agua para el convento y algunas casas. Posteriormente, el presbítero Juan Cecilio Cuéllar extrajo agua del río para proveer al pueblo del líquido suficiente.

P

PA-AMBALRE CHICH.—EN EL AFILADERO DEL MACHETE.—De pa: en; ambalré: afilar, dar brillo, y chich: es toda arma blanca. Es una quebrada en que hay piedras propias para afilar y blanquear los machetes y cuchillos.

PACABRERA.—EN LO DE CABRERA.—De pa: en, y Cabrera: apellido; en tiempos atrás, los dueños de aquel lugar eran unos señores de apellido Cabrera.

PACALQUIM.—EN EL HERMOSO PAJAL.—De pa: en él; cal: hermoso, y quim: paja. Hay mucha paja en este lugar que sirve para ranchos y chozas.

PA-CAMALMAP.—EN LA MATANZA O TRAIDA DE LOS HIJOS DE LAS PALMERAS O COYOLAR.—De pa: en; cam: morir o traer al hijo, y map: palmera o coyolar. En el lugar abunda esta clase de palma que a los indígenas les sirve para sus ramos el domingo de ramos y como buscan los más tiernos y casi siempre el último; así se entiende que es el matadero o la traída de la palma.

PACHALUM.—EN EL CUJINAL O CUXINAL.—Caserío donde abunda este árbol que da una fruta, más pequeña que el machetón, dulce, que nadie siembra y todos comen.

PA-CHAQUIJ-BE-YA.—EN EL CAMINO SECO DEL RIO.—De pa: en, el; chaquij: seco; be: camino y ya: río. Este río es sólo de invierno y deja gran cantidad de piedras y arena, que parece ser camino en verano; tiene casi una legua de largo.

PA CICAL.—EN LOS HUITES.—De pa: en, y cical: huite. En el mismo camino. Abunda en este lugar cierto árbol tan recto como el ciprés y muy durable, que les sirve a los indios para sus casas: los hay de todos tamaños y gruesos.

PACOTZIJ.—EN LAS FLORES.—De pa: en, y cotzij: flor. Hay cierta flor que entre los indios le llaman así: cotzij, y es la flor de la cruz, que conocemos. Las hay blancas, rosadas, amarillas y rojas. Los brujos la usan y también los fieles el domingo de ramos para adornar las puntas de estos ramos y se ven vistosos. También le llaman cotzij a las candelas.

PACHIKA.—ALLI EN LAS GUAYABAS.—De pa: en; chi: allí, y ka: guayaba. En este caserío abundan mucho las guayabas y las hay de todas clases y colores.

PACHIRAX.—ALLI EN LO VERDE.—De pa: en; chi: allí, y rax: verde. Lugar donde baja un río y en cuya ribera hay frondosos árboles que permiten a las plantas mantenerse verdes en todo tiempo.

PACHOROCON.—EN LOS BIJAGUES.—De pa: en, y chorocón: bijagüe, cucuyús. Esta planta llega a crecer mucho y las hay de todos colores. La semilla les sirve a los indios para sus chinchines de jícaras tanto para el mercado como para sus bailes.

PACUX.—EN LOS MATA PALOS.—De pa: en el, y cux: mata palos. Es un árbol que da frutita como del tamaño de la cereza, pero que contiene muchas semillas muy pequeñas y que los pájaros al llevarla a comer en otro árbol la dejan caer y allí germina; las raíces de la nueva planta bajan hasta el suelo siguiendo por las ramas y troncos del árbol, tomando grandes proporciones y matando al que le ha servido de sostén. Hay otra clase, de hojas más anchas y ovaladas que dan leche al hacerles una incisión, y esa leche les sirve a los aborígenes para curar golpes o dislocaciones.

Quedan otros muchos nombres que por estar castellanizados, no interesa mencionarlos; otros que se han olvidado hasta los mismos indígenas que se les llaman KAJAHUIXELES; de tal modo que nada saben de esos nombres, si no es que quedan unas cuantas tradiciones.

PAEK.—EN EL PIE DE GALLO.—Cima de la montaña de Rabinal y el Chol, tan alta que desde allí se divisa Guatemala y por las noches se ven las luces de la ciudad. El pie de gallo —parásito —aún se da en los árboles aquí y es donde se proveen para la fiesta de pascua.

PALIMONIX.—EN LOS LIMONARES.—De pa: en, y limonix: limón. Abunda tanto este árbol que casi es imposible recoger los limones y se propaga mucho.

PAMALICHE.—EN LOS ARBOLES POSEIDOS DE PODREDUMBRE.—De pa: en; mal: podrido; ich: poseído, y ché: árbol. En este lugar hay un árbol poroso que no sirve ni para leña ni para cerco, sino raras veces.

Tiene una corteza de que en cierta época caen los pedacitos como papel celofán; por dentro está siempre podrido.

PA-NIMA-KAL.—EN LA GRAN CIENAGA.—De pa: en, el; nimá: grande, y kal: ciénaga. Cerro al sur de este pueblo y que en invierno se llena de nacederos y forma pequeñas ciénagas que se cubren de cierta substancia de colores, tal vez de origen ferruginoso.

PAOK.—EN LA ENTRADA.—De pa: en, y ok: entrada. Los indios creen que todos los cerros de este pueblo tienen entradas; solamente que a ciertos días y horas.

PAPOK.—EN LA TIERRA BLANCA.—De pa: en la, y pok: tierra blanca. Este lugar es arenoso y arcilloso y es de tierra blanca.

PARAXABAJ.—EN LAS PIEDRAS AZULES.—De pa: en; rax: verde, y abaj: piedra. En este lugar abundan las piedras azules y aún verdes.

PARAXJUT.—EN LOS JUTES VERDES.—De pa: en; pax: verde; jut: jute. En este caserío los jutes son verdosos, no se sabe por qué causa.

PASAQUI. — EN EL MAGUEYAL BLANCO. — De pa: en el; sac: blanco, y quí: maguey. Hay en este lugar maguey con filetes blancos.

PATOLOXCOC.—EN LAS FLORES DE TOLOXCOC.—En este caserío abunda esta clase de flor; que las hay rosadas y blancas. Tanto la flor como la semilla tienen una cáscara semejante al tol o calabaza y se parece a la concha de la tortuga.

PATULUL, O PANTULUL.—EN EN ZAPOTAL.—De pa o pan: en, y tulul: zapote. Así le llaman al puente que está sobre el río Rabinal por el camino de Cubulco.

PAZOOZ.—EN EL SAUCE.—De pa: en el, y zooz: sauce. Camino de Rabinal a El Chol donde hay esta clase de árboles.

PICHEC.—YAGUAL.—Aldea.—Yagual le llaman las indias a cierta rosca de trapo o de cualquier otra cosa que les sirve para protegerse de las cosas pesadas que llevan en la cabeza; también hacen esta rosca para colocar tinajas, ollas y cántaros a fin de protegerlos de la humedad de la tierra y para sentarlos mejor.

PIEDRA DE CAL.—Cerro al sur del pueblo. En el baile de tun se hace mención de él. Hay mucha piedra de cal y allí la municipalidad tiene sus hornos.

Q

QUISINTUN O QUIXIMTUN.—De aqui: ellos; xim: atar, ceñir; tun: baile, tun. Los indios tienen la tradición de que en este cerro se ataviaron el cot y el balam con sus cacaxtles de plumas; águila y tigre, personajes del baile del tun.

R

RANCHO DE BEJUCO.—Lugar llamado así por haber en él una clase de bejuco tan consistente que con él hacen los indígenas sus ranchos en las montañas y que al secarlo se pone como hueso.

S

SACCAP.—ARGAMASA BLANCA.—De sac: blanco, y cap: argamasa.

Río de este nombre; abunda el yeso en todo su litoral y en algunas partes en grandes proporciones. Propiamente es: Saccap y no Sajcab, como le llaman hoy, porque cab es: miel, dulce.

SACACHO. — LAGUNA DE AGUA BLANCA. — De sac: blanco; a: agua, y chó o choy, laguna. Aquí se forman lagunetas de agua blanca por el barro blanco que contiene el cerro.

SAN JUAN.—Primer cementerio, está situado en una joyada y casi extinguido.

SAN MIGUEL CHICAJ. — SAN MIGUEL EN EL CIELO. — Pueblo. De San Miguel, y chicaj; cielo, arriba. Los indígenas creen que San Miguel está en el cielo porque tiene alas y se remonta hasta allá, lo mismo que SAN GABRIEL CHICAJ, otro nombre de pueblo por la Verapaz; SAN GABRIEL EN EL CIELO.

SAQUIBAL.—LUGAR DONDE SE JUGABA A LOS DADOS.—La tradición ha venido nombrando este lugar así porque dicen que antiguamente allí se jugaba a los dados.

SINANJA.—LUGAR SIN CASAS.—De sinán: sin construir, sin hacer, y já: casa. Antes era desolado este lugar y por eso le habrían puesto tal nombre.

T

TARAGON.—SIERPE.—En el baile de San Jorge sale este animal con largo cuello que se alarga y encoge por un mecanismo especial que hace el personaje que va dentro de la armazón de petate y pintado por fuera con serpientes alegóricas, tiene la boca siempre abierta, y como es hueca, al cerrarla hace mucho ruido. Hay también en este lugar una piedra grande que semeja a este animal como ellos lo pintan y creen ser la tal sierpe o serpiente.

TUNCAJ.—TUN DEL CIELO.—De tun: instrumento así llamado, y caj: cielo, arriba. Este cerro, alto, retumba mucho en ciertas épocas y a veces interminente, pareciéndose sus retumbos al toque del tun de los indígenas y de su baile.

TURUBAYA.—LUGAR DONDE SE DERRAMA EL AGUA DE ALTO.—De tur o turú: derramar de alto a bajo; ba: lugar de, y ya: agua. Hay en este lugar una cascada de agua donde actualmente se ha tomado la fuerza para proveer de luz eléctrica a la población. Con planta propia.

TZAC.—CERRITO.—Edificio. Se puede apreciar el trabajo hecho con piedras muy grandes, y creen los indígenas que fué construído por los antiguos; sobre este cerrito hay una capilla que se ve desde el pueblo y durante la noche se distinguen las luces de las candelas que van a encender los brujos y creyentes.

TZALAMA.—RIO DE TABLAS.—De tzalam: tabla, y a: río. En quiché esa es la traducción que se le da al nombre de la cabecera departamental de la Baja Verapaz.

TZAM-BALAM-CHE.—EN LA CIMA DE LOS ARBOLES DE LEON.—De tzam: cima; balam: león, y che: árbol. Esta cumbre, estaba poblada de árboles vírgenes y se veían por allí tigres y leones; hoy ni sombra de ellos.

XALCHICAN.—ALLI EN LA CRUZADA DE LOS FACINEROSOS.— De xal: cosa cruzada; chi: allí: ican: ladrones, facinerosos. Hay la creencia entre los indígenas desde tiempo inmemorial, de que en este lugar salían ladrones y facinerosos.

XEABAJ.—DEBAJO DE LA PIEDRA.—De xe: debajo, y abaj: piedra. En esta aldea existe una gran piedra inclinada y el camino pasa debajo, tanto que los viandantes se protegen del agua y hasta duermen allí.

XECAMBA.—DEBAJO DE LA TINAJA.—De xe: debajo, y camba: tinaja. Este cerro se parece a la forma de una tinaja.

XEOCOC.—ALLI DEBAJO DE LA TORTUGA.—De xe: debajo, o: interjección, an, y coc: tortuga. En esta aldea abundan las calabazas de todas clases y tamaños que se confundían antes con las tortugas; pues es lugar de muchas siembras, por sus aguas.

XECUCABAJ.—DEBAJO LOS SAPOS DE PIEDRAS.—De xe: debajo; cuc: sapo; abaj: piedra. Hay en este lugar muchísimas piedras, unas medioparadas y otras medioacostadas en postura semejante a la de los sapos en invierno.

XEOLAS.—ALLI DEBAJO DE LOS CHICHICASTALES. — De xe: debajo; o: interjección de dolor y, las o lay: chichicaste. Esta planta, que la hay de dos clases y tan irritantes, abundan en este paraje, en los cercos. Han cambiado la y por s.

XESIGUAN.—DEBAJO DEL BARRANCO.—De xe: debajo, y siguán: barranco. Hay en este sitio un gran barranco y debajo pasa el camino.

XEUL.—DEBAJO DEL BARRANCO U HOYO.—De xe: debajo y ul: barranco u hoyo. La corriente de las aguas ha dejado un gran barranco por lo poroso del terreno.

XIMBAJA.—ATAR FUERTEMENTE EN LA CASA.—De xim: atar; baj: fuertemente; já: casa. Hay una capilla donde los brujos iban a hacer sus prácticas y luego decían que habían ido a atar al enemigo.

XOLCHICAN.—ALLI ENTRE LAS CULEBRAS.—De xol: entre; chi: allí, y can: culebra. Quebrada de río donde hay muchos barrancos escabrosos que parecen ser madrigueras de culebras, funesto y lúgubre. El río corre sólo en invierno.

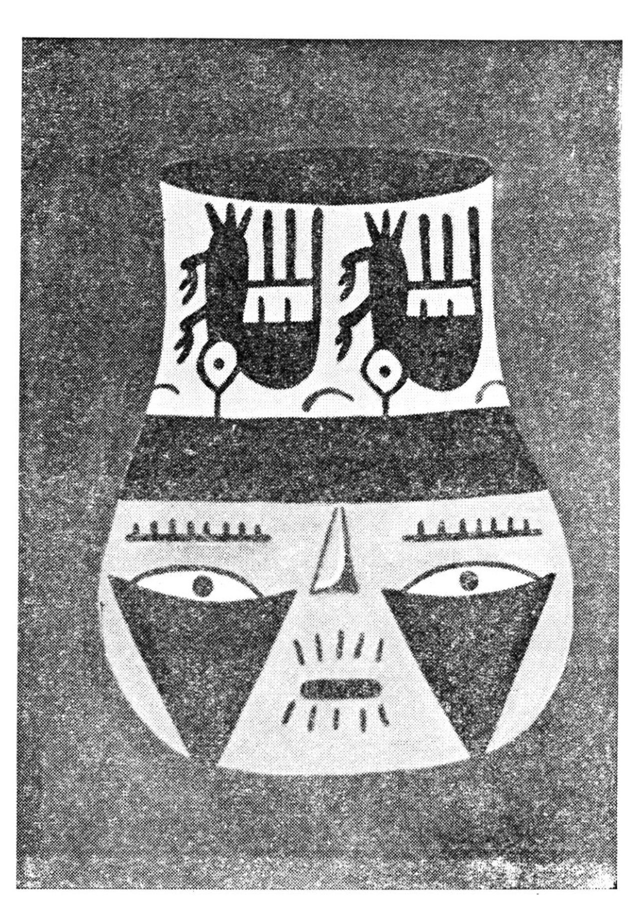
XOLHUENTANA. — ENTRE LAS VENTANAS. — De xol: entre, y huentaná: ventana. En este lugar hay un barranco escabroso y de lado a lado, hoyos semejantes a ventanas.

XOL COXOM.—ENTRE LAS TUNAS.—De xol: entre, y coxom: tuna. Camino por donde de lado a lado abunda cierta clase de tunas que por lo árido del terreno casi no crecen, ni son comestibles.

La Trimurti Indo-Nazca

Por el señor PROSPERO L. BELLI.—Ica-Perú.

La arqueología nazquense posee la singularidad de transmitirnos por sus signos ideográficos, fragmentos de la historia primitiva del origen de las creencias, que para aclararlas seguimos haciendo divulgaciones sintéticas de los amplios estudios arqueológicos del nazcólogo Carlos Belli. En su obra inédita "Nazca" nos da a conocer objetivamente la primera y gran época mitológica Nazca-Puarana, para entrar a la era del simbolismo Ario-Nazca con el típico huaco de valor artístico que ilustra el presente artículo.



Bráhma Ario-Nazca con la doble Triada, del Museo Arqueológico "Carlos Belli" de Ica. Acuarela de Próspero L. Belli.

Observe culto lector, la faz es de un ser humano, pintado de crema que es el color de los arios blancos, los ojos con mirada escrutadora plenamente abiertos, debajo de las dos ojeras un doble triángulo equilátero, como que están unidas a ellas, y en la parte superior, rodeándola como una especie de turbante, unos colibríes de ornamento: formando todo un conjunto hierático. Esta descripción corresponde a la parte exotérica de la deidad, pues es conveniente juzgar los especímenes ideográficos, no por sus aparentes representaciones, más bien hay que penetrar en su espíritu; bajo esta impresión analizaremos lo esotérico de acuerdo con el sistema religioso indo, de profundo significado filosófico.

El simbolismo Ario-Nazca es de los más antiguos del mundo, porque tuvieron su modalidad peculiar de pensamiento original en los planos: realista, idealista y puramente divino o espiritual; posteriores son las otras formas arcaicas de pensamiento como la emblemática, parabólica o alegórica, jero-

glífica y la logográmica. Además no se ha encontrado en las sagradas huacas de las pampas y valles, vestigios de arquitectura religiosa o profana, pues no la conocían.

Recordemos que las grandes civilizaciones del mundo antiguo tenían su cosmogonía, formando parte inherente de ella la Trimurti.

El doble triángulo equilátero indo, así como el nazquense, es el símbolo característico de la Triada o Trimurti; porque aun en la interpretación exotérica, el triángulo con el vértice hacia abajo es el símbolo de Vishnú, mientras que el triángulo con el vértice hacia arriba es Siva.

La Trimurti deriva del número uno que simboliza armonía y orden, el princiupio del bien o sea el Dios único; el número dos expresó la idea contraria, así empezó la ciencia del bien y del mal, como el día y la noche, verdad y error, macho y hembra, etc. El triángulo—una figura geométrica perfecta—simbolizó desde un principio, y continúa simbolizando lo eterno y la primera perfección, además está personificada en el mundo de las ideas, por la Creación, la Conservación y la Destrucción; o sea Brahma, Vishnú y Siva, formando la Trimurti sintetizada por la vida que lo penetra todo, o sea Brahma como su inmutable animador; y en el mundo de la materia por la tierra, el agua y el fuego o sol, estos tres elementos del macrocosmo permanecerán unidos por toda la eternidad. La Trimurti también significa que toda la Naturaleza está sometida a las leyes de la Triada: el germen, la matriz, el producto; el grano, la tierra, la planta; el padre, la madre, el hijo.

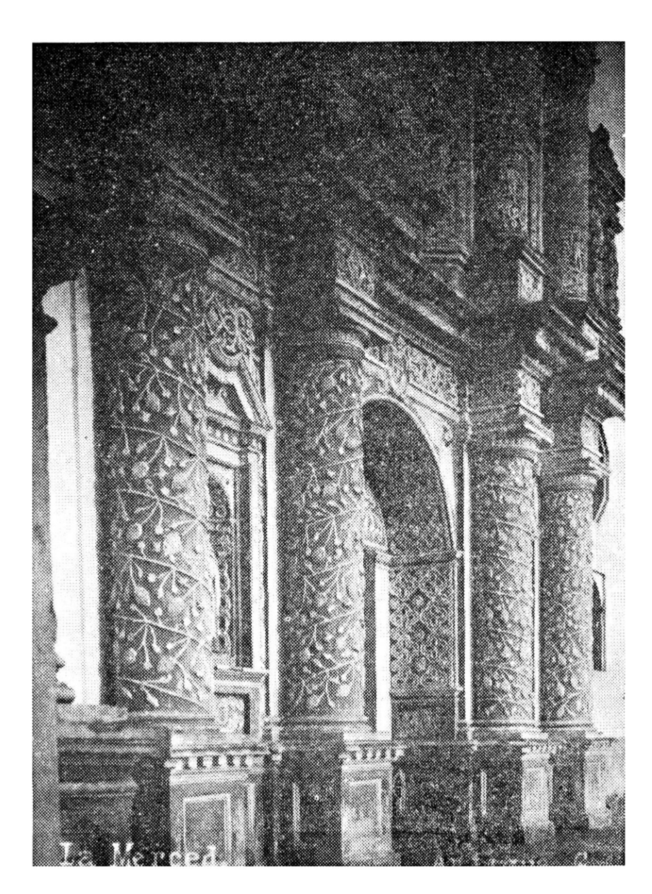
En el sistema védico indo se forjaron tres triadas: inicial, con Nara-Nari-Viradj; manifestada, Agni-Vayu-Surga; y creadora, Brahma-Vishnú-Siva; la primera como prototipo espiritual es la Trimurti oculta e inmanifestada, la segunda procede de la primera y es la Trimurti activa o manifestada en el universo visible, y la tercera es la borrosa imagen de las precedentes, cristalizando en humanos dogmas que varían según las concepciones religiosas de cada país. El concepto de cada una de estas tres Triadas va siendo sucesivamente menos metafísico, y más asequible a la comprensión vulgar, de modo que la tercera es la más concreta y necesaria expresión del símbolo.

Hay dos estados de Brahma, uno que tiene forma y otro que está desprovisto de ella, una perecedera e imperecedera la otra, ambas son inherentes a todos los seres; lo imperecedero es el Ser Supremo, lo perecedero es el mundo. El fuego que arde en un punto, esparce en torno suyo luz y calor, de la misma manera el mundo no es más que la manifestación de la energía del Brahma supremo, y así cómo la luz y el calor son más o menos fuertes, según estemos más cerca o más lejos del fuego, así la energía del Ser Supremo es más o menos intensa en los seres que están más o menos alejados de él. Vishnú y Siva son las energías más potentes de la divinidad, vienen luego las deidades inferiores: los espíritus, los hombres, los animales, los vegetales; y en cada uno se va debilitando la energía a medida que se van apartando de la fuente primitiva. De este modo el mundo entero aunque imperecedero y eterno en su esencia, aparece y desaparece como si estuviese sujeto al nacimiento y a la muerte.

A la Trimurti Ario-Nazca pudo habérsele asignado un lugar preferente en la teogonía nazquense. La base fundamental de este concepto trinitario

subsistió hasta la civilización Incásica, modificada en la forma, naturaleza y atributo de su deidad.

Por estas consideraciones, sabemos que los arios-nazcas conocieron dos Triadas, la manifestada y la creadora, o sea espiritual y material, de principios filosóficos y de una inmensa antigüedad; sin llegar a los grandes sistemas religiosos indos. Esperemos que ulteriores estudios arqueológicos, puedan dar más luces a esta importante fase de la mentalidad nazquense.



La Merced, Antigua Guatemala.

Una carta de Fray Francisco de Viana

Por HEINRICH BERLIN.—México, D. F.

El estudiante de lenguas indígenas de Guatemala, no puede pasar por alto el nombre de Fray Domingo de Vico, célebre fraile dominico perteneciente al grupo de los primeros misioneros traídos por el propio Bartolomé de las Casas en 1545, y quien pasó la mayor parte de su vida religiosa en el convento de Cobán de la Alta Verapaz y murió como mártir en 1555 a manos de indios de Acalá (para datos extensos acerca de su vida remito al lector a la "Historia General de las Indias Occidentales" de Fray Antonio de Remesal, Guatemala, 1932).

Desde su muerte se le han venido atribuyendo una multitud de obras escritas por Fray Domingo de Vico (ut supra, tomo II, pág. 380). Ultimamente en lenguas guatemaltecas. El mismo Remesal ya nos da una lista de obras en el Boletín Bibliográfico de Antropología Americana (México, Vol. V, núms. 1-3) el señor Rafael Heliodoro Valle reune la más amplia lista, que yo conozca, de obras de Vico. Sin embargo, adolece la lista de Rafael Heliodoro Valle del defecto de no especificar cuáles de estas obras existen todavía realmente y cuáles no, y tampoco dice cuáles obras pueden atribuírse positivamente al Padre de Vico y cuáles son de dudosa atribución. Por último, el catálogo "The Gates Collection of Middle American Literature". Section A (E. U. A., sin fecha) añade todavía algunas obras más, de las cuales, empero, tampoco dice en qué razones se funda para atribuirlas a Vico.

Estamos, pues, frente a un problema de carácter bibliográfico-lingüístico que aún no está completamente dilucidado. Con toda probabilidad sólo puede afirmarse que las obras mencionadas por Remesal pueden considerarse como escritas por Vico y tienen la mayor visa de ser efectivamente de éste por haber trabajado Remesal sobre los documentos originales de la Orden Dominica de Guatemala, escasos 60 años después de la muerte de Vico. Esta afirmación recibe pleno apoyo con el documento que se insertará al final de estas líneas.

Ahora bien, al año de haber muerto Fr. Domingo de Vico, ingresó al convento de Cobán Fray Francisco de Viana, quien lo tuvo como centro de trabajo hasta su muerte en 1609 (para más datos sobre él consúltese igualmente a Remesal). También Francisco de Viana escribió mucho en lenguas indígenas, aunque él no es tan afamado como Vico. En su "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala" (Guatemala, 1929), Francisco Ximénez le atribuye un Arte de la Lengua Pocomchí así como sermones escritos en el mismo idioma. Otras obras suyas se encuentran enumeradas en forma dispersa en el Maremágnum Pocomchí de Fray D. Zúñiga, como lo comprobó acertadamente el señor Alfredo Barrera Vásquez. Rafael Heliodoro Valle (ut supra), enumera todavía otras más cuyos nombres, en parte, encontramos repetidos en el documento aludido o sea en una carta autógrafa del [illegible] Fray Francisco de Viana.

Tanto el Padre Domingo de Vico como el Padre Francisco de Viana no eran más que miembros de aquella gran familia de religiosos que desde el comienzo de la Conquista empezaron a verter el contenido y la forma del cristianismo en lenguas del Nuevo Continente y que, al efecto, compusieron toda clase de artes y vocabularios, doctrinas, sermones, etc. El florecimiento de esta fructífera labor evangélica, a la vez que lingüística, sufrió de pronto un rudo golpe por el Edicto de la Inquisición de 1576, prohibiendo que se tradujesen las Sagradas Escrituras en lenguas naturales y que se recogiesen las ya escritas. Este decreto llegó a Cobán por conducto del maestro Bermejo, Deán de la catedral de Chiapa, Ciudad Real, y fué contestado mediante una carta que Francisco de Viana dirigió al propio maestro Bermejo, quien la remitió en original a la Inquisición de México, encontrándose hoy en el Archivo General de la Nación, en México, D. F., catalogada en el ramo de Inquisición, tomo 83, Nº 24.

Después de una introducción redactada en el estilo pío y humilde de un fraile dominico de la época, afirma que en el convento sólo había en lenguas indígenas obras escritas por el Padre de Vico y por él mismo. En seguida enumera en forma de lista primero todas las obras del Padre de Vico y después las suyas. En la lista de las obras de Vico es notable que a varias agregue expresamente que fueron de este padre, omitiendo esta aseveración, en cambio, para otras. ¿Cómo habrá de interpretarse este hecho? ¿Será que aquellas obras que llevan la anotación eran originales, escritas con puño y letra del propio de Vico, mientras que las otras sólo fueron copias de originales anteriores? ¿O es que estas obras fueron escritas por otros autores, a pesar de que Francisco de Viana no menciona a ningún otro? Al terminar la carta expresa su opinión sobre el edicto, la cual le es francamente opuesta.

Al reproducir ahora esta carta de Fr. Francisco de Viana se guarda la ortografía original, excepción hecha de algunas abreviaturas en las que por razones tipográficas se emplean las letras correspondientes que en el original están suprimidas o suplidas por los signos convencionales respectivos. Para mayor claridad se utiliza también una puntuación moderna.

Al muy magco y muy redo Señor el maestro Bermejo
Dean de la yglesia de Chiapa Ciudad Real.
Muy magco, y muy revdo señor.

Jesu Xo nro. Sor este siempre con v. m. y le de muy larga vida, como yo deseo. Amen. La de v. m. resebi y la que venia en el pliego del Sor obispo. Yo agradezco a v. m. el amor y voluntad y memoria que de mi tiene que cierto bien tengo entendido que debo mucho a v. m. y a la gran voluntad que me tiene sin lo yo merecer. Dios nro Sor lo pague a v. m. y yo lo sirva en lo que v. m. me quisiere mandar.

En lo que toca al negocio que v. m. me encarga y manda que aga, cierto yo quisiera scusarme no tanto por el trabajo que es, por que lo mas o casi todo que esta scripto en estas lenguas lo scripto yo aunque otras scripturas ay del padre fray Dgo de Vico pero no son tantas. Y lo otro porque la otra lengua yo no la entiendo bien y asi tenia justa causa para supplicar a v. m. me

quitasse del cuydado. Tratelo con el padre prior y no quiso sino que yo hiziesse lo que v. m. me mandaba y asi lo rescebi por la obedien^{a}. Sirvase el S^{or} con todo. Los libros que estan scriptos se examinaron algunos por mi y otros por los padres que saben bien las lenguas, y se recojeron las horas de latin y romance y se hara lo v. m. manda. Sera necessario que v. m. enbie la censura para que por ella se enmienden y corrijan los libros. Los de la libreria no parece estan correjidos. Que venga la memoria se correjiran todos conforme a ella y lo que v. m. mas mandare.

Lo que esta scripto de Sagrada Scriptura en estas lenguas es solamente los evangelios de todo el año y el evangelio de S. Matheo. No hay otra cosa script^{a} de sagrada scriptura y esta nengun yndio creo yo que la teniere, pero si alguno la tubiere se le quitara. Los demas libros que estan scriptos en estas lenguas son los siguientes:

Una doctrina algo grande por el padre fray Dg^{o} de Vico

Un paraiso terrenal del mesmo

Un confesonario para los religiosos y otro pequeño para los yndios

Unas horas; y unos cantares; y un cathezismo de la fe brebe

Ay otra doctrina que se dice de los nombres grandes de los patriarcas y prophetas traducida de la lengua de rabinal la qual scribio tambien el padre fray Dg^{o} de Vico en aquella lengua y se a traducido en una de las de aca

Ay otro cathechismo yndorun tambien traducido de la misma lengua de rabinal el qual hizo el mesmo padre fray Dgo. de Vico

El evangelio de S. Matheo escribio tambien el padre fray Dgo. de Vico

Lo que yo scripto son los siguientes:

Todos los evangelios del año asi de dominicas como de feriales y sanctos, en fin todo lo que se canta por el año.

Un vita Christi donde estan los misterios principales de la fe

Las vidas de los sanctos.

Las meditationes de S. Aug. aunque deje algunos capitulos por sacar que me parecio dejarlos.

Unos sermones acerca de la doctrina christiana.

Un tratado de la muerte.

Un confesonario para que se sepan confesar los yndios.

Otro para que los religiosos sepan como an de confesar a los yndios y como se an de aver en las preguntas y exortacion.

Unos cantares de las fiestas mas principales de nro. S^{or} y de los Sanctos y de penitencia y de la muerte, breves y el te deum laudamus.

Unas oraciones de nra. S^{a} sacadas de Fray Luis de Granada con otras acerca de la missa y del sancto sacramento y los versos de S. Gregorio, y las orationes de Sancta Virginea, sin tratar de perdones ni de otra cosa en decir las mas de la substancia y letra dellas.

El cathecismo de la fe que se pregunta al pueblo las fiestas y domingos.

Un tratadillo del rosario. los. (sic)

Una exortacion breve para casados.

Examinar se an todos y enmendar se an si algo ubiere que enmendar y de todo se dara aviso a v. m. para que v. m. lo de a los S^{es} Ynquisidores.

Consultado he con el padre prior y los padres todos, acerca de los evan-

gelios que estan sacados, si serian bien que ni nosotros los tubiessemos. Dice que seria muy gran falta para la predicacion y doctrina de los yndios, que son gran luz para aprender las lenguas mas facilmente y entender la propiedad del phrasis y vocablos. Y cierto asi me pareceme y lo e visto por experientia en los religiosos que de nuebo aprehenden lengua que les es gran ayuda para saberla mas en breve y con propiedad y así seria ynconveniente que no los tubiesen los religiosos que les predican y enseñan. V. m. lo comunique con los Ses. Ynquisidores y lo que ellos mandaren se hara en todo.

De los otros scriptos que no son de Sagrada Scriptura algunos tienen algunos yndios aunque muy poco sino lo del rosario y confesonario y algunas orationes y cantares. No creo se les veda. V. M. me abise si se bendan o no despues de censurados y vistos y aprobados por sana y buena y util doctrina. En todo se hara lo que v. m. enbiare o mandare. No se ofrece otra cosa al presente. V. m. ressiba las del padre prior que anda mal dispuesto y las de todos los padres y v. m. me encomiende siempre a Dios el qual de a v. m. muy larga vida para su sancto servicio como yo deseo. Amen. De Coban a diez y ocho de setiembre de 1577.

Hijo menor de v. m.

fray franco.
de Viana

Al padre prio de v. m.
mis saludos muy en
particular y al padre fray
Alono de Noreña



Oratorio de la Universidad, Antigua Guatemala.

La conquista espiritual de la "Tierra de Guerra" y su obstrucción por los conquistadores y pobladores

Por el Profesor MIGUEL O. DE MENDIZABAL.—México D. F.

Cuando el ejército de Hernán Cortés cruzaba, en la expedición a Honduras contra Cristóbal de Olid, el actual territorio del departamento del Petén de la República de Guatemala, pasado el río de la Pasión [1] penetró en la jurisdicción de *Quiacho* o Mazatlán (Tierra de Venados) perteneciente a los *mopanes.* Los habitantes de la primera población que encontraron los conquistadores, *Petexbatum,* "dicen a Cortés medio llorando que le piden merced que aquel ni cosa alguna no se la quemen, porque son nuevamente venidos allí a hacerse fuerte por causa de sus enemigos, *que me parece que dijeron que se decían lacandones,* porque les han quemado y destruído dos pueblos en tierra llana". [2] Esta interesante noticia, primera en la que se alude concretamente a los lacandones, nos permite suponer que, a principios del siglo XVI, este grupo indígena tenía población y energía suficientes para agredir victoriosamente a sus vecinos.

Oviedo [3] refiere que cuando el Adelantado D. Francisco de Montejo consideró pacificada la región de Tabasco, de la que le había hecho concesión la primera Audiencia de la Nueva España, siguiendo el consejo de Hernán Cortés, intentó buscar la población de *Acalan,* con objeto de establecer en ella la capital de la Provincia de Yucatán.

El territorio de Acalan se extendía entre la margen derecha del curso medio del río Usumacinta y el territorio de los Itzaes del Petén, llegando por el Sur hasta el curso inferior del Río de la Pasión, afluente del propio Usumacinta; sin embargo, mal aconsejado quizás, por los indígenas, o deseoso de evitar los caudalosos ríos tabasqueños, buscando las primeras estribaciones de la serranía (La Sierra), el Adelantado tomó el rumbo contrario, llegando a Teapa, población ribereña del río del mismo nombre, después de haber pasado innumerables trabajos que quebrantaron su salud.

A la sazón se encontraba en Ixtapangajoya (población de la margen del mismo río distante sólo dos leguas de Teapa), D. Juan Enríquez de Guzmán, enviado por Nuño de Guzmán, Presidente de la Audiencia de México, para pacificar la Provincia de Chiapa, quien recorría el curso medio del Río Grijalva y sus afluentes, para "encomendar" las poblaciones ribereñas a sus soldados. Apresuróse D. Juan Enríquez de Guzmán a socorrer al Adelantado y a sus gentes, y, enterado de sus proyectos y de que por su enfermedad Montejo se abstendría de llevarlos a la práctica personalmente, encomendando su realización a Alonso Dávila, aconsejó que la expedición partiera de Chiapa

---

(1) Marcos Becerra: Viaje de Cortés a las Ibueras. Reseña de la Segunda Sesión del XVII Congreso Internacional de Americanistas. México, 1912, páginas 427 a 435.

(2) Bernal Díaz del Castillo: Conquista de la Nueva España. Ed. Rivadeneyra. Madrid, 1853.

(3) Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: Historia General y natural de las Indias. Madrid, 1853. T. III, Lib. XXXII, Cap. IV.

(Chiapa de los Españoles, Ciudad Real, hoy San Cristóbal de las Casas) ofreciendo toda clase de auxilios.

Cumplió generosamente D. Juan Enríquez de Guzmán lo ofrecido, proporcionando caballos, equipos y provisiones, así como los guías que encaminasen a la hueste de Alonso Dávila, treinta leguas, porque de allí en adelante no sabían la tierra ni atendían las otras lenguas que allí avía". Prosiguió la expedición con muchos trabajos llevando los caballos del diestro, llegando "a una laguna que tiene diez o doze leguas de circunferencia, y en la mitad della un pueblo en una isleta con hasta sessenta casas de indios ricos e tractantes e de guerra".

El Comendador D. Alonso de Luzán, quien tomó parte en la expedición, refirió personalmente a Oviedo que los españoles formaron una balsa, sirviéndose de cuatro canoas que encontraron abandonadas en la ribera, pasando, poco a poco, a la isla, que sólo dista de la tierra firme "hasta un tiro de ballesta"; ensillaron rápidamente algunos caballos que habían conducido nadando al lado de la balsa y acometieron contra los indígenas que sorprendidos se agolpaban en su derredor. Acobardados ante el aspecto extraño de los caballos, los lacandones huyeron sin presentar resistencia, embarcándose en sus canoas.

Después de registrar todo el pueblo para proveerse de víveres y de haber hecho, guiados por una india que dijo ser esclava del cacique, un vano intento de encontrarlo, para quitarle doce cargas de oro que aquella les dijo poseía su amo, llevando como guías a los lacandones prisioneros, continuaron su marcha rumbo a *Acalan,* por terrenos llenos de ciénagas y malos pasos, y al cabo de treinta leguas, "llegaron a un río que va a se juntar con el Grijalva" (el Usumacinta). Los indígenas de una aldea ribereña los recibieron de paz y les proporcionaron canoas para embarcarse. Uniendo dos canoas por sus costados, fuertemente amarradas con fibras de majahua y bejucos, lograron poder llevar a sus caballos embarcados, haciéndolos poner las manos en una de las canoas y las patas en la otra, descendiendo en esta forma la corriente por espacio de tres leguas, "todas las tres leguas en ambas costas del río estan allí de peña naturalmente tajada", hasta que salidos de aquel cañón encontraron el pueblo de Tenocique.

En ese punto, después de un rodeo tan molesto e inútil, los indígenas del lugar les mostraron el verdadero camino, al que llamaban, en recuerdo del paso de Cortés por la región, "el camino de Malinche", en el cual encontraron aún, pero inútil ya, el famoso puente que el conquistador construyera, por lo cual, careciendo de gente para repararlo, tuvieron que esperar cuatro meses en Tenosique, abandonado por sus habitantes a la llegada de los españoles, hasta que habiendo venido de paz por el deseo de levantar sus cosechas, proporcionaron canoas a los españoles para cruzar embarcados la laguna sobre la que construyó Cortés el puente destruido, pudiendo continuar su ruta hasta Acalan y Mazatlán. De este último punto se dirigieron a Champotón, después de haber perdido mucha gente y de haber pasado incontables trabajos, sin conseguir ningún resultado práctico.

Este primer contacto entre los españoles y los lacandones, excitó el ánimo de los indígenas en su contra, pues fué un simple saqueo de una de sus

principales aldeas, sin que tuvieran la disculpa de la propagación de la fe, puesto que, según Cogolludo "no vinieron con el Adelantado religiosos, como en la capitulación se contiene, ni he podido hallar más que el nombre de un solo clerigo, llamado Francisco Hernández, que vino por Capellan de la Armada", ni aún siquiera intenciones de entrar en relaciones amistosas con los indígenas puesto que no llevaban intérpretes, y acometieron a los lacandones sin haber procurado antes obtener la ayuda que de ellos necesitaban por medios pacíficos. Ello dió por resultado que, cuando Pedro de Alvarado envió al Capitán Francisco Gil, en el año de 1537, a la conquista de Tequepan Pochutla (Tecpán Pochutla), tuviera que retirarse al poco tiempo, por carecer de elementos de vida, es decir, de nativos que se los proporcionaran, yéndose, también a reunir con los españoles del hijo del Adelantado Montejo, en Potonchan (Campeche).

Fray Antonio de Remesal (4) nos refiere que la publicación del opúsculo *De unico vocationis modo,* en el que Fr. Bartolomé de las Casas reivindicaba para todos los seres humanos, y en particular para los indígenas de América, el derecho a la cristianización por dulces medidas apostólicas, condenando las medidas violentas que se habían empleado en la difusión de la fe y estableciendo que sólo era deseable la sustitución de las religiones nativas por el Evangelio, a base de un franco convencimiento de los indígenas, provocó, entre los españoles de la Provincia de Guatemala principalmente, comentarios duros y burlescos.

Tal actitud era, en realidad, encubridora del fundado temor de que prosperasen semejantes teorías, privándolos de las "entradas de guerra", uno de los más fáciles recursos de la época para proveer a su ambición y sensualidad, puesto que, cualquiera que fuese el comportamiento de los indígenas en la lucha, y aun en el caso de que se sometieran sin resistencia, habían de tener como natural corolario el despojo, la violación y la esclavitud.

Deseosos los españoles de que Fr. Bartolomé de las Casas y los frailes que como él opinaban, sufrieran un sonoro fracaso o perecieran en la ejecución de tales teorías, contrarias a sus intereses y a su concepto de la calidad espiritual, moral y material de los indígenas, dejando en ambos casos de "molestarlos con sus pláticas y sermones", los desafiaron a que demostraran la veracidad de sus ideas y lo factible de sus recomendaciones, poniéndolas personalmente en práctica. Aceptaron gustosos el reto Fr. Bartolomé de las Casas y los dominicos del Convento de Santiago de los Caballeros (la primera Guatemala), Fr. Luis de Cancer, Fr. Rodrigo de Labrada y Fr. Pedro de Angulo, eligiendo, llenos de fe en el éxito, para dar principio a la conquista pacífica y a la evangelización por convencimiento de los nativos, las provincias llamadas por los conquistadores *Tezulutlán* o "Tierra de Guerra" cuyos habitantes eran "el coco (el espanto) de los españoles, porque tres vezes la avian acometido y tantas avian buelto (con) las manos en la caveça y por esto teníanla por feroz y bárbara".

Antes de lanzarse a la difícil empresa, se hicieron prometer solemnemente del Lic. Alonso Maldonado, gobernador de la Provincia de Guatemala,

(4) Fray Antonio de Remesal: Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Madrid, 1619. Lib. III, Cap. X.

en documento formal, fechado el 2 de mayo de 1537, que los indígenas que por su predicación se sujetaran a la Corona de España y se convirtieran a la Fe Católica, quedarían "en cabeza de su Magestad", es decir, dependientes directamente del monarca, en calidad de vasallos; estipulando, además, la condición expresa de que, durante los cinco primeros años, fuera terminantemente prohibido a los españoles de toda clase y linaje, incluso al propio gobernador de no ser indispensable su presencia, y salvo, naturalmente, los monjes de Santo Domingo, penetrar, con ningún motivo ni pretexto, en los territorios pacíficamente sometidos; compromiso que fué elevado a la categoría de ley por la Provisión Real de 19 de octubre de 1540.

Sirviéndose de cuatro comerciantes indígenas, de las inmediaciones de Guatemala, que solían traficar en la comarca de Tezulutlán, a quienes enseñaron a cantar poemas religiosos, compuestos y musicados ex profeso por los dominicos, lograron despertar el interés del *Ahau* (señor) y de los principales del Señorío de *Rabinal*. Obtuvieron por este hábil procedimiento la autorización para penetrar libremente y predicar el Evangelio a los nativos, entre quienes alcanzaron un éxito verdaderamente extraordinario, debido principalmente a que éstos pudieron convencerse, por información de enviados especiales, que fueron a observar la vida íntima de los monjes en su Convento de Guatemala, que la conducta de los misioneros estaba de acuerdo con las máximas morales que predicaban.

Fray Bartolomé redujo a poblado a sus primeros catecúmenos de la "Tierra de Guerra", en el lugar más adecuado que encontró para ello, distante una legua del actual pueblo de Rabinal (departamento de la Baja Verapaz, República de Guatemala), pues los indígenas vivían dispersos en sus terrenos labrantíos y sus montañas, lo cual dificultaba sobre manera la predicación y la vigilancia de los neófitos; y ayudado eficazmente por el cacique principal de la comarca, bautizado con el nombre de Juan, así como por D. Jorge, D. Miguel y D. Gaspar, caciques de los pueblos de *Tecpan-Atitlán, Chichicastenango* y *Tequizistlán*, respectivamente, emprendió con sus frailes la conversión y pacificación del Señorío de *Cobán*.

El resultado obtenido por Fray Bartolomé y sus compañeros en la conquista pacífica de la "Tierra de Guerra" fué tan completo que, a pesar de los innumerables deturpadores que tuvieron el sistema de convencimiento y su enérgico apóstol, el Príncipe Felipe (después Felipe II), en cédula de 15 de enero de 1548, como un acto de reconocimiento de esa labor meritísima, dió a la comarca el nombre de VERA PAZ, que conserva todavía.

Las nociones geográficas que tenían los españoles el año de 1537, en el que Fr. Bartolomé de las Casas emprendió la conquista pacífica de la "Tierra de Guerra", eran en extremo vagas por lo que se refería a los territorios por conquistar que quedaban al Norte de las naciones indígenas sometidas en aquella época, es decir, las de los *kichés, kahchikeles, sutuhiles* y *mames*. Los cronistas y los conquistadores de entonces usaban los nombres de tezulutlán y "Tierra de Guerra", para designar las comarcas, no sometidas aún, que comenzaban en el territorio del cacique llamado después D. Juan. Remesal, la fuente de información más autorizada, nos dice que el primer objetivo de Fr. Bartolomé fué la "tierra del Quiché y Zacapulas", de cuyos pueblos era cacique

el citado D. Juan y nos refiere, asimismo, que los cantares escritos *ad-hoc* fueron traducidos y entendidos por el cacique y sus vasallos, por lo que debemos suponer que Tezulutlán, la primera nación convertida y pacificada por Las Casas y sus compañeros, sería algún señorío de la misma filiación étnica y lingüística que la nación vencida por Pedro de Alvarado como consecuencia de la toma de *Utatlán,* y nos aclara, después, que Cobán es lo que "propiamente se llamava tierra de guerra".

Tezulutlán y Cobán eran dos señoríos diferentes, sin duda, puesto que sus caciques estuvieron a punto de llegar a la guerra por la conversión al cristianismo de D. Juan; pero parece ser que el de Tezulutlán tenía un señalado dominio sobre sus vecinos, por lo cual no resulta exagerada la extensión. "hasta las márgenes del Lacandón" (río Lacantún) (5) que da a ese señorío el Abate Brasseur. Milla nos dice que la "Tierra de Guerra", "era la vasta y montañosa región que se extiende desde el río Motagua hasta más allá del Usumacinta y que comprende los departamentos de la República de Guatemala conocidos con los nombres de Alta y Baja Verapaz y el territorio ocupado por los lacandones". (6)

En esta virtud, no es tan sólo posible sino muy probable, que Fr. Bartolomé y sus compañeros llegaran a ponerse en contacto con los lacandones; tal era, precisamente, el encargo expreso del Príncipe D. Felipe, según se desprende de numerosas cédulas relativas al asunto, entre otras la de 7 de septiembre de 1543, dirigida al Lic. Maldonado, Presidente de la Audiencia, que dice textualmente que se ha encargado a los religiosos de la Orden de Santo Domingo "traer de paz, y conocimiento de nuestra Santa Fe Católica a los naturales de la Provincia de Tezulutlán y Lacandón".

Que tal encargo se realizó, en parte por lo menos, lo demuestra la recompensa concedida a los caciques de *Tecpán-Atitlán, Chichicastenango* y *Tequizistlán,* por la ayuda que prestaron para atraer a la "fe católica a los naturales de las provincias de Tezulutlán e Lacandón". (7) Esta recompensa fué motivada por un informe de Las Casas en el cual declaraba que, auxiliado eficazmente por dichos caciques, había "pacificado la provincia del Lacandón y traído a esta ciudad de Goathemala unos y los más principales caciques de ella". (8) Las Casas no tuvo ningún motivo para hablar del Lacandón, apartándose de la verdad, puesto que para el Rey de España, desde el punto de vista del servicio prestado, tanto significaba esta comarca como cualquiera otra de la "Tierra de Guerra", ya que el conocimiento de la distribución de los grupos indígenas y de la situación de sus marcos geográficos, era, según dijimos, absolutamente deficiente en aquella época.

Sin embargo, los españoles de Guatemala que tenían interés vital en desacreditar a Las Casas, su enemigo más peligroso, y en particular al sistema de conquista pacífica, recurrieron al arbitrio de asentar que los jefes indígenas que acompañaron a Fr. Bartolomé a Santiago de los Caballeros, no eran lacandones, sino del "territorio de la Verapaz" (la Baja Verapaz); y hasta hubo entre los doce individuos llamados ante el Alcalde que preparó la infor-

---

(5) Abate Brasseur: Hist. du Mex. et de l'Am. Cent. T. IV, Lib. XVI, Cap. I.
(6) José Milla: Historia de la América Central. Guatemala, 1879. T. I, p. 281.
(7) Milla: Ob. cit. T. II, p. 27.
(8) Antonio de Fuentes y Guzmán: Recordación Florida. T. II, págs. 113, 114.

mación que en contra del gran dominico se envió a España, en 1544, quien asegura "que ni el padre Las Casas ni sus compañeros habían entrado en la provincia de Tezulutlán". [9] Podrá pensarse por ello que pudo haber sido una equivocación involuntaria de Fr. Bartolomé, pero si consideramos que eran precisamente los dominicos los únicos españoles que en aquellos años visitaron la comarca, puesto que a los demás les estaba vedada la vigilancia continua de los propios dominicos, tal conjetura resulta muy poco verosímil. La Real Orden citada que cambiaba el nombre de *Tierra de Guerra* por el de *Vera-Paz,* fechada en 1548, es decir, cuatro años después, cuando el Monarca había dilucidado punto tan rebatido, al comprobarnos la absoluta veracidad de la pacificación de la "Tierra de Guerra", nos permite conjeturar que la entrada al Lacandón fué también un hecho positivo.

Pero los españoles, conquistadores, pobladores e incluso funcionarios, no podían permitir que se acreditara la penetración pacífica. Fray Francisco Ximénez, en su *Historia de Chiapas y Guatemala,* asegura que el gobernador Maldonado intentó la conquista del Lacandón, faltando a la promesa escrita que hizo a Fr. Bartolomé de las Casas, por cuya falta le reprochó ácremente el dominico desde el púlpito. [10] Confírmalo Herrera [11] al decirnos que "al llegar D. Pedro de Alvarado a Guatemala (en 1539), el Lic. Alonso Maldonado andaba en la pacificación de los indios del Lacandón". Natural es que por tratarse de un acto a todas luces ilegal, se procurara justificarlo con el pretexto de que "estaban en guerra" y cuando la empresa fracasó, se tuvo buen cuidado de que no trascendiera mucho al público y que se olvidaran sus graves consecuencias, por lo que no llegó al conocimiento de la mayoría de los cronistas de la época, o la omitieron deliberadamente.

Así como la conducta personal de los monjes dominicos hizo que la voluntad del cacique del *Rabinal* se inclinara al cristianismo; y las reiteradas promesas de que se verían libres de la temida presencia de los españoles, les abrió francamente las puertas de Tezulutlán y de la "Tierra de Guerra", la violación del pacto de Las Casas y Maldonado, enajenó a los dominicos la buena voluntad de los naturales, lograda merced a tan grandes esfuerzos y constancia. Los resultados no se hicieron esperar mucho; como represalias por la entrada fraudulenta de los españoles al Lacandón, en son de guerra, los grupos de esta filiación étnica iniciaron las hostilidades en contra de las poblaciones indígenas sometidas a los conquistadores y a los misioneros de la Orden de Santo Domingo, entre cuyos habitantes tuvieron frecuentes aliados y simpatizadores. Este estado de cosas afectó, más o menos profundamente a las provincias de Chiapas, Guatemala y Yucatán.

En las reales cédulas de 20 de enero de 1553, dirigidas al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de los Confines y a los Religiosos de la Orden de Santo Domingo, respectivamente, el Príncipe Felipe ordena con energía la predicación y reducción de los indígenas vecinos de la Verapaz, "entre los cuales hay ciertos pueblos, que se llaman Lacandón. Los quales vienen cada año de guerra, e destruyen los pueblos que estan de paz, e los

(9) Milla: Ob. cit., T. II, p. 28.

(10) La obra de Ximénez fué publicada en Guatemala en 1929, pero sin el libro III, en la que no figuraba el dato que consignó Milla, por haberse perdido.

(11) Antonio Herrera: Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firma del Mar Océano. Madrid, 1730. Década VI, Lib. VII, Cap. VI.

roban, e se llevan la gente, y hazen otros muchos daños". En la real cédula de 22 de enero de 1556, se transcribe una carta de Fr. Tomás Casillas, Obispo de Chiapas, en la que da cuenta de que los indígenas de Pochutla y Lacandón, "no ay año que no destruyan algún pueblo, y el año pasado de sincuenta y dos destruyeron y quemaron dos pueblos, el vno quinze legas de Ciudad Real de Chiapa (San Cristóbal Las Casas) y que según le han certificado son catorze los pueblos que han destruydo".

La hostilidad de los lacandones y de sus aliados fué dirigida, principalmente, contra la nueva religión que se pretendía imponerles, como lo demuestran los detalles de los acontecimientos de Chiapas, relatados en la misma carta por el Obispo Casillas; "mataron y cautiuaron mucha gente, y que de los niños sacrificaron sobre los altares, y les sacaron los coraçones y con la sangre vntaron las imágenes que estauan en la Iglesia, y que al pie de la Cruz sacrificaron otros; y que hecho esto a voz alta començaron a dezir y pregonar: *Christianos, dezid a vuestro Dios que os defienda.* Y quemaron la Iglesia".

Durante la primera mitad del siglo XVI, los dominicos no habían hecho aún ningún daño, directa o indirectamente, a los indígenas de la "Tierra de Guerra" por lo cual debemos suponer que la agresión lacandona fué una respuesta a la infortunada invasión militar de Maldonado, que afectó, precisamente, una de las comarcas donde estalló con más furia la rebelión, es decir, los territorios de los *lacandones* y los *mopanes.* Estos acontecimientos tuvieron lugar el año de 1539 y la citada real cédula de 1553, habla ya de las incursiones anuales de los lacandones, de las que tuvo noticia por correspondencia especial de la Verapaz, lo que supone para los acontecimientos que la motivaron, dada la lentitud y dificultad de las comunicaciones, una época anterior a 1550, en la cual época se habían verificado necesariamente varias incursiones consecutivas, para justificar la frase "vienen cada año de guerra", que se lee en la cédula. Hay, en consecuencia, perfecta continuidad entre la "entrada de guerra" de Maldonado al Lacandón y la hostilidad de estos indígenas; en otros términos, hay entre uno y otro acontecimiento la relación de causa a efecto: *la previsión de Fr. Bartolomé de las Casas estaba cumplida.*

La actitud bélica de los lacandones hizo rápidamente prosélitos, no tan sólo entre los mopanes, cristianos a medias, sino entre los pueblos de Chiapas que llevaban ya largos años de sumisión; y la saña destructora, ejercida en un principio contra los catecúmenos indígenas, y las iglesias de la nueva religión alcanzó, naturalmente, a sus apóstoles, tan pronto como se presentó la oportunidad, cayendo como primeras víctimas Fr. Domingo de Vico y Fr. Andrés López, prior y monje del Convento de Santo Domingo de Cobán, respectivamente, quienes fueron sacrificados por los *lacandones* y sus aliados los *acacalaes,* en el pueblo de *Acala,* llamado por el propio Fr. Domingo, San Andrés Polochic, el 29 de noviembre de 1555. [12]

El cacique D. Juan, por los servicios prestados a los dominicos en la catequización de la "Tierra de Guerra", había sido nombrado gobernador de la Verapaz, trató de evitar con su presencia y la de sus guerreros la muerte de los misioneros, decretada con anterioridad por los indígenas y temida por todos; pero Fr. Domingo de Vico y su compañero Fr. Andrés López, que esta-

---

(12) Remesal: Ob. cit., págs. 605 y 611.

ban poseídos aún del verdadero espíritu evangélico, se negaron a aceptar tal ayuda, comprendiendo que lo que ganaban en seguridad para sus personas, lo perdían en fuerza moral, y se sacrificaron voluntariamente, ordenando al cacique que se retirase con sus hombres a Cobán.

Cuando los lacandones y los mopanes hubieron consumado el sacrificio de los monjes, Don Juan, poseído de un furioso deseo de venganza, pues amaba entrañablemente al P. Vico, penetró en la montaña en seguimiento de los lacandones, a quienes consideraba justamente promotores de los hechos sangrientos, y "mató casi trescientos de ellos y en todos estos años atrás (es decir, de 1555 a 1558) nunca dezó de hazer entradas y correrias en la Provincia de Pochutla y Lacandón haciéndoles todo el mal que le era posible: y dezia muy de ordinario a los padres de Cobán *que no descansaría su corazón hasta que los acabase a todos en venganza de la muerte del padre Prior.* (13)

Este sentimiento de venganza, natural en un guerrero indígena; pero contrario en absoluto al espíritu cristiano que debía animar a los monjes de Cobán, no fué combatido por éstos, cuando con una sola palabra lo hubieran podido aplacar, sino que, muy al contrario, fué por ellos completamente justificado, en ocasión solemne: reunido el Concilio Provincial en el Convento de Cobán el año de 1558, a la duda de "si en esta ocasión era lícito a nuestro rey conquistar y hazer guerra a los Pochutla y Lacandón? No por razón de ser infieles y comer carne humana, sino por aver quemado muchas Iglesias de los pueblos circunvecinos, despedaçando las imágenes, y aver sacrificado a los Idolos, assi sobre los sagrados altares como sobre la Santa Cruz, niños hijos de christianos, y por otros daños y pecados que cada dia cometían etc. Respondieron aquellos piadossisimos padres, grandemente aficionados a los Indios. Que no solo le era lícito a nuestro Católico Rey hazer guerra y conquistar a los tales Indios. Pero que estaba obligado (a) defender sus vasallos Christianos, y *a destruir totalmente a los Lacandones y Pochutla*". (14)

Tal resolución, bien lejana por cierto del verdadero "espíritu evangélico", fué adoptada por los monjes dominicos del Concilio de Cobán, cuando sólo habían pasado ocho años desde que Fr. Bartolomé de las Casas, ante la junta de Valladolid reunida por orden de Carlos V, rebatiendo la capciosa argumentación del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda, portavoz de los encomenderos, que pretendía apoyarse en la muerte de otro de los fundadores de dicho convento, el dominico Fr. Luis de Cáncer, por los indígenas de la Florida, exclamó: "que aunque aquellos indios hubiesen dado muerte a todos los frailes de Santo Domingo y a San Pablo con ellos, esto no aumentaría en un ápice el derecho que antes había para someterlos, que era ninguno". (15)

En vista de esta brusca transformación ética del "poder espiritual", que siempre había sido barrera para la iniquidad política, económica y militar de los españoles en América, parecerá natural que el "poder temporal" no preservara en el sistema de conquista pacífica impuesto por la enorme fuerza moral de Las Casas, y que modificara radicalmente sus normas y procedimientos. La cédula real de 16 de marzo de 1558, contrariamente a la prohibición terminan-

(13) Remesal: Ob. cit., pág. 617.
(14) Remesal: Ob. cit., págs. 620 y 621.
(15) Juan Antonio Llorente: Colección de las Obras del Venerable Obispo de Chiapa, don Bartolomé de las Casas. París, 1822. T. I, págs. 47 y 48. (De Cuadernos Americanos, Vol. 8, año 2. México, D. F.)

te de "hacer guerra a indio alguno", que establecían numerosas cédulas anteriores a las que ya hemos hecho referencia, no sólo accedía a la proposición de los dominicos respecto del transporte en masa de los lacandones a alguna región que estuviese al occidente de la Ciudad Real (hoy San Cristóbal las Casas), para que la ciudad, densamente poblada de españoles, fuera una muralla entre los demortados y sus intrincadas selvas, sino que ordenaba perentoriamente se les hiciese la guerra y que los indígenas prisioneros en ellos "sean avidos por esclavos y por tales los puedan tener y tengan los que los tomaren y servirse de ellos como tales".

Los conquistadores, los colonos y los funcionarios esclavistas habían triunfado políticamente. La guerra se inició sin cuartel contra lacandones, mopanes y acalaes, habitantes de la cuenca media del Usumacinta, alternada con esfuerzos esporádicos e inútiles de los misioneros dominicos y franciscanos, realizados durante los siglos XVI y XVII principalmente; pero los lacandones, refugiados en la gran selva tropical, resistieron inquebrantablemente y aún dieron albergue y protección a indígenas de otros grupos e incluso a esclavos negros perseguidos.

El aislamiento, casi absoluto, ha permitido a los lacandones conservar su organización de clanes exogámicos, su religión y su depauperada cultura pre-hispánica, al margen de las magníficas ruinas del Primer Imperio Maya-Palenque-Piedras Negras o Yaxchilán—obra de sus antecesores, sin que la proximidad de los blancos, infiltrados por la selva milenaria en las trágicas "monterías" de caoba y cedro, haya logrado alteraciones importantes en su vida tradicional; pero la falta de cruzamientos con otros elementos étnicos, el clima cálido y húmedo de los bosques umbríos, el paludismo, la anemia tropical y la tuberculosis, los ha reducido a menos de 200 individuos, que morirán, sin duda, sin haberse doblegado a la cultura occidental, que se pretendió imponerles por la fuerza.



Universidad de San Carlos Borromeo, Antigua Guatemala.

El significado de la historia

Por WILL DURANT.

(Concluye)

VI

La interpretación psicológica de la historia

Hegel.—Señor, opino que vuestras doctrinas son una injuria. Consideradas en conjunto vuestras teorías, encuentro incluídos en ellas todos los factores, excepto la mente humana. Si las aceptáramos, tendríamos que admitir igualmente que la inteligencia y el valor humanos carecen de todo mérito en este mundo. Y desde el momento en que las consideraciones geográficas, económicas y raciales afectan por igual a los individuos y en ocasiones a naciones enteras, resultaría entonces que daría lo mismo que los individuos fuesen geniales o locos, o que los ciudadanos fuesen inteligentes o idiotas. Vuestra comedia deja por puertas al héroe.

Marx.—No hay héroes. El pensamiento es el instrumento del deseo, y en los grupos y naciones, los deseos son económicos siempre. Como Bismarck decía, no hay moralidad entre las naciones. Y el grande hombre también es apenas un instrumento, el agente, la voz cantante de los grandes movimientos de masas, o lo que es lo mismo, de fuerzas impersonales. Y si no es esto, será entonces un pelele inefectivo, y la historia pasará sobre él sin notarlo. Las ideas son a la historia lo que el pensamiento a la acción individual. En ambos casos, la causa real de los resultados no es la idea, sino algún deseo de que el individuo no necesita ser consciente en absoluto. En verdad, la relación que existe entre el pensamiento y el cuerpo, es la misma que media entre la cultura total de una época y su existencia económica. La cultura es una interpretación, una expresión de fuerzas y procesos subterráneos.

Hegel.—Me asombra que un alemán pueda hablar así. A lo que parece, desde los grandes días de Kant, Lessing, Herder, Goethe, Schiller, Beethoven y yo mismo, Alemania ha perdido su alma en la industria. Ahora produce químicos y mecánicos, pero no filósofos ni artistas. Y por eso interpreta el universo entero y la historia en términos de maquinaria. Me gustaría oírle decir a Goethe lo que piensa de vuestra teoría. O a Herder, que en 1787 nos sorprendía con sus *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad,* y que veía la historia en conjunto como la educación de la familia humana.

A. France.—Explicadnos vuestra propia teoría de la historia, señor profesor. Cuando yo era un mozo, mi país estaba lleno con vuestro nombre, y Cousin juraba por vos. A decir verdad, ninguno de nosotros comprendía jota. Aquí, en los Campos Elíseos, frente a frente, se nos ofrece al fin la oportunidad de entender a Hegel.

Hegel.—Señor, tuve que hacerme obscuro, porque de lo contrario me hubieran entendido los necios. No era fácil tarea la de revelar a mi genera-

ción que la inteligencia existe en este universo sólo en cuanto la ponemos en él, y que Dios no es tanto la Primera Causa como la Causa Final. Tenía que hablar en forma tal, que pudiese poner buena cara a toda clase de temas, aunque viese bajar la calle al verdugo.

A. France.—Entiendo, señor: desde la muerte de Federico, el ejercicio del pensamiento fué ilegal en Alemania.

Hegel.—En realidad, mi filosofía era muy sencilla. Dios es lo Absoluto y lo Absoluto es la suma de todas las cosas en su desarrollo. Dios es Razón, y la Razón es aquella red y estructura de las leyes naturales dentro de la cual la vida o espíritu se mueve y desarrolla. Dios es Espíritu, y el Espíritu es vida. La Historia es el desenvolvimiento del Espíritu, o lo que es lo mismo, el crecimiento de la Vida. Al principio la vida es una fuerza obscura, sin conciencia de sí misma. El proceso de la historia es el advenimiento del espíritu o la vida a la conciencia de sí misma y a la libertad. La libertad es la esencia de la vida, como la gravedad lo es del agua. Historia equivale a desarrollo y crecimiento de la libertad. Su finalidad está en que el espíritu llegue a ser completa y conscientemente libre.

Voltaire.—En verdad, señor profesor, es ese el lenguaje de la revolución.

Hegel.—Ciertamente. Eso mismo es lo que quiero decir. En la Historia distingo tres etapas: primera, la etapa oriental, en la cual uno solo es libre. Segunda, la etapa grecorromana, en la que hay varios libres. Y tercera, la etapa moderna, en la que el espíritu adquiere la conciencia de su libertad, se organiza como Estado y hace a todos los hombres libres.

Marx.—Nosotros los miembros de la joven Germania no os pudimos perdonar la exaltación de Prusia, el más reaccionario de los Estados europeos; pero veíamos el secreto significado de vuestra metafísica y apreciábamos vuestra dialéctica. Cómo resuenan todavía mis oídos con el lejano rumor de la "tesis, la antítesis y la síntesis". Krause nos decía que "el mundo antiguo era la tesis, el mundo nuevo la antítesis y Polinesia, la síntesis". Pero los estudiantes teníamos una fórmula mucho mejor: "La sed era la tesis, la cerveza la antítesis, y la síntesis se encontraba bajo la mesa".

Hegel.—Reíd si os place, retoño bastardo de mi ala izquierda. Pero mirad cómo la historia toda, cómo la metafísica resplandecen al fulgor de mi dialéctica! Toda edad contiene dentro de sí misma alguna sutil contradicción que con el desarrollo se torna evidente y aguda, hasta que sobreviene al cabo la división, la lucha, la revolución, la quiebra de tal edad. Entonces, los opuestos elementos, a semejanza de aquellos cromosomos que Batesson nos mostraba el otro día, combínanse en nuevas formas y nace una nueva edad. Tal así el capitalismo. La fórmula os ayuda a predecir el futuro. Al coronar una etapa no se llega a la opuesta sino a la síntesis de ella con la opuesta. De tal suerte, la edad capitalista, en conflicto con el socialismo, no conduce al socialismo sino al socialismo del Estado. Los revolucionarios se tornan capitalistas; llámanse a sí mismos el Estado, y aun cuando mucha gente sufre, las condiciones generales avanzan y se penetran en una etapa superior.

Marx.—¿Por qué entonces, no acogisteis a los mozos rebeldes de vuestros tiempos como heraldos del futuro? ¿Por qué pretendíais que había más libertad en Prusia que en la Grecia antigua? Pensabais que Prusia represen-

taba la más alta civilización hasta entonces conocida. Y como Prusia era una monarquía, de la cual érais el profesor oficial, escamoteasteis la historia para demostrar que en la etapa inferior, cuando uno solo es libre, tenemos el despotismo; que en la segunda etapa, cuando hay varios libres, tenemos la aristocracia o la democracia; y que en la etapa más alta, cuando todos somos libres, tenemos la monarquía. ¡Cielo santo! ¡La monarquía! Barajasteis y clasificasteis las naciones como un niño los sellos del correo. Elaborasteis la fórmula de que el proceso del desarrollo empuja la civilización cada vez más hacia el Occidente, de suerte que cuanto más occidental es una civilización tiene que ser más alta. Como resultado colocasteis la Asiria por encima de la China, y hubierais puesto también a los Estados Unidos por encima de Alemania... Pero, preferisteis ser patriota.

Hegel.—Cuando estáis en Roma, debéis obrar como los romanos.

Marx.—En absoluto, señor. Ya estéis en Roma o en otra parte, solamente hay una verdad.

A. France.—Habláis, señor, como si hubiéseis poseído esa verdad. Pero no debéis estar tan seguro. Quizás, ni siquiera exista.

Carlyle.—Si permitís opinar a un anciano os diré que habéis dejado al genio fuera de la historia, y así, con toda vuestra palabrería, no estamos mucho más adelantados que al principio. Tal como la considero, la historia universal, la historia de lo que el hombre ha realizado en este mundo, es en el fondo la historia de los grandes hombres que la elaboraron. Fueron los conductores del hombre esos héroes. Fueron los modeladores, los escultores, y en sentido amplio los creadores de todo lo que la masa general de los hombres contribuyó a obrar o a edificar. Todas las cosas que vemos realizadas en el mundo son propiamente el resultado material externo, la elaboración práctica y la encarnación de los pensamientos que vivieron en los grandes hombres enviados a esta tierra. El alma de la total historia del mundo puede decirse con justicia que está íntegra en la biografía de los héroes. Pudiéramos verlos en su plenitud y tendríamos algunos lampos de luz sobre la tiniebla de la historia mundial. (Carlyle, *El Culto de los Héroes.)*

William James.—¡Oíd! ¡Oíd! Eso es hablar con precioso sentido común, Carlyle. Era ya tiempo de que investigásemos la fuente de las "ideas" que mueven el mundo.

Hegel.—Tranquilizaos, señores. Las ideas precisamente era lo que yo llamaba el Zeitgeist. Todo el pensar y todo el sentir de una época dada constituyen el espíritu de la edad; y todo en la historia es el resultado del Zeitgeist (me han informado que el señor Lamprecht está diciendo lo mismo ahora, pero que disimula su latrocinio con una nueva frase: "la psiquis social"). Los grandes hombres sólo son eficaces cuando son el instrumento inconsciente del Zeitgeist. Si un hombre excepcional no se halla en armonía con el espíritu de la edad, es hombre perdido. Como si no hubiera existido. El genio a quien la posteridad aclama, bien pudo no haber sido tan grande como sus predecesores. Todos ellos colocaron su piedra en el edificio, pero aquél tiene la buena fortuna de llegar el último, y cuando le toca el turno de colocar su piedra la obra queda perfecta. Tales individuos no son conscientes de la *idea general* que encarnan, pero penetran con mirada zahorí en las nece-

sidades de sus tiempos. Conocieron lo que estaba maduro para el desarrollo final. Los grandes hombres, de consiguiente, no son tanto creadores como parteros. Les corresponde extraer lo que ya se hallaba en la matriz.

Carlyle.—Nada tengo que ver con vuestros parteros, señor Hegel. Pero sí afirmo que sin Cromwell muy otra hubiera sido la historia; que sin Federico también lo hubiera sido, y que sin Napoleón la humanidad no hubiera perdonado nunca la revolución francesa. El escepticismo por los héroes es el supremo ateísmo.

Nietzsche (como hablando consigo mismo).—El culto de los héroes es la reliquia de la adoración de los dioses. Pero ya... ya nadie sabe cómo se ha de venerar. Los dioses todos están muertos. Que surja el superhombre.

Voltaire.—¿Está loco?

A. France.—Está inspirado, maestro.

William James.—A pesar de todo, me interesa la teoría de la historia en función de los grandes hombres. ¿Cuáles son las causas que hacen cambiar las comunidades de una generación a otra, las que hicieron, por ejemplo, la Inglaterra de la Reina Ana tan diferente de la de la Reina Isabel? Marx dice que esos cambios no tienen relación directa con las personas y que están fuera del influjo del individuo. No lo creo. La diferencia se debe al influjo acumulado de los individuos, a sus ejemplos, a sus iniciativas, a sus decisiones. No, señor Marx, las masas no realizan gran cosa en la historia; siguen la línea directiva de los hombres excepcionales. En una generación, Bismarck transformó la metafísica Alemania en la militarista e imperial Germania. En una generación, Bonaparte tomó a Francia, pacifista por disgusto y por agotamiento, y con el hipnotismo de su ejemplo y de su genio, llenóla de su propia ansia de gloria. Guardadas proporciones, Teodoro Roosevelt hizo lo mismo con los Estados Unidos. Adoptó la opinión de Emerson, que decía: "Acepto el dicho del chino Mencio: un sabio es el instructor de cien edades". Cuando se conocen las costumbres de Loo, el estúpido se torna inteligente, y decidido el oscilante. Y creo que mi amigo, Gabriel Tarde, estará de acuerdo conmigo. Porque mi propia noción de la historia quedaría incompleta si no pudiese añadirle su teoría de la imitación.

Tarde.—Sí, querido colega, estoy de acuerdo con vos. Hay grandes hombres y hombres pequeños en el mundo, pero sólo los primeros son los que cambian las cosas. Dadas todas las condiciones geográficas, étnicas y económicas que queráis, alguien tiene que tomar la iniciativa en todo acontecimiento y en todo cambio. El hombre pequeño nunca toma la iniciativa. Retrocede espantado. Probablemente no se le ocurra otra cosa tampoco que apelar a la tradición. Las costumbres y el hábito le bastan. Es rutinario. Mas el grande hombre siente la necesidad, *piensa* y todo comienza a cambiar. Acaso falle. Pero si triunfa, otros hombres que le son inferiores, aunque todavía excepcionales, lo imitarán. Si triunfa, una ola de imitación, cual desbordada corriente, sacudirá a la comunidad. Un comerciante japonés imitó las ideas y métodos occidentales. Otros diez lo imitaron. Y ahora centenares de miles lo imitan y el Japón se halla transformado. ¿Por qué era yo católico? ¿Por qué era yo francés? ¿Es decir, no un hombre diferente de vos, señor Hegel, por la raza o la sangre, sino diferente por las maneras y el lenguaje,

las costumbres y las modalidades de pensamiento y sentimiento? A causa de la imitación. Los procesos de la imitación son, en conjunto, lo único interesante en la historia. Tras los factores económicos y geográficos, yace el fundamental proceso biológico, la selección natural y las variaciones favorables. El genio es la variante, su idea la variación, y el *Zeitgeist* y las condiciones físicas, el ambiente que permite a la variación realizarse. La historia es la lucha entre la mediocridad y el genio. (1)

Carlyle.—Os doy las gracias. Qué bien dicho. Dios lo sabe.

Lester Ward.—Caballeros, sólo hay una cosa que agregar, y es que la historia es la historia de los grandes inventos. Tras las transformaciones económicas están las transformaciones mecánicas; tras éstas, el progreso de las ciencias naturales, y detrás de todo, el pensamiento solitario del hombre excepcional. Es posible que sabios e inventores no sean la causa de los acontecimientos usualmente registrados en la historia: guerras, elecciones, migraciones, etc., pero ellos son la causa de los inventos y descubrimientos que rehacen el mundo y diferencian cada generación de la anterior. El desarrollo de los conocimientos es la esencia de la historia.

Buckle.—Estáis en lo cierto. La historia política de cada país no se puede explicar sino por la historia de sus progresos intelectuales.

Ward.—¿Deseabais saber, señor De Voltaire, qué pasos había dado el hombre desde la barbarie a la civilización? Los inventos. Los hombres importantes en la historia de los Estados Unidos no son los políticos, ni los Presidentes, sino los inventores... Fulton, Whitney, Morse, McCormack, los hermanos Wright, Tesla, Edison. Los efectos de la obra de estos hombres continuarán por siglos cuando ya de los Presidentes no se conserve ni el nombre. La máquina de vapor fué la que hizo el siglo XIX. La electricidad, la química, el aeroplano, los que están forjando el siglo XX.

Marx.—Admito que detrás de las transformaciones económicas suelen hallarse nuevos inventos. Pero los avances técnicos y aun la investigación científica, se deben a las necesidades económicas, a la creciente demanda de ciertos elementos de vida en un momento dado de la existencia de las naciones. una necesidad técnica comunica mayor impulso a la ciencia que diez universidades. Y cada invento es un último paso en una paulatina investigación. Llega por breves, a veces por imperceptibles incrementos. Y, a la larga, todo esto obedece a las urgencias y necesidades económicas.

A. France.—Obedece a las necesidades de nuestra vida, señor, que sólo son económicas en parte. Algunos inventos y mucha historia se han originado en la necesidad de amor, que propiamente no tiene una base económica; por el contrario, cuando el amor tropieza con la economía comienza a morir. ¿Y por qué, en vuestra teoría, han compuesto música los hombres?

Marx.—Es una excrecencia, un accidente, un subproducto como la brea o el jabón.

Nietzsche.—La vida sin música sería un error.

A. France.—No discutamos más. Sí, señor de Montesquieu, señor Buckle, señor Ratzel; vivimos sobre la tierra, y siempre estaremos limitados por

---

(1) Gabriel Tarde, Las Leyes de la Imitación.

ella aun cuando logremos traspasar sus barreras y volar una y otra vez sobre el Himalaya. Y es muy posible, señor Grant, que algunas razas, tras la larga fortuna de un ambiente benéfico, sean superiores físicamente por la sangre y aun por las capacidades mentales, a algunas otras. Pero trocadles el sitio a las mejores razas con el de las inferiores y a la vuelta de mil años observad lo que ocurre. En cuanto al señor Marx, no espero persuadirlo que todos vosotros estáis en lo cierto a igual título que él. Sé que eso no lo satisfará. Pero vos, profesor Hegel, aceptaréis contento al grande hombre, si los señores James, Tarde y Carlyle reconocen vuestro *Zeitgeist* como el ambiente mental que selecciona. Todo bien considerado, ved cómo es posible llegar a entendernos bastante bien, con tal que aprendamos a dudar un poco de nuestras propias ideas.

Por mi parte, continuaré preocupándome exclusivamente de los grandes hombres, ya sean o no la causa de la historia. Prefiero los diez más altos héroes mentales de Francia al resto de Francia sin ellos. Y fijaos cómo, cuando escribís historia, los grandes acontecimientos, ya reconozcan esta causa o aquella, hablan por boca de los grandes héroes; no apartéis, pues, a todos los genios de vuestras páginas. Os aseguro que todos vuestros cuadros y estadísticas no me harían sentir el pasado tal como lo veo al través de los ojos del genio. Es como si, en los grandes hombres, las fibras todas que tejen la historia se levantasen a la unidad para iluminar nuestra mente. ¿Ni cómo podríamos comprender y perdonar a Alemania sin Goethe, o a Inglaterra sin Shakespeare, o a Francia sin el señor De Voltaire?

Voltaire.—Vamos, que es tarde. Hasta los inmortales deben dormir.

INTERPRETACION COMBINADA DE LA HISTORIA

—El ilustre anciano pensaba bien, dijo Felipe, cuando coronábamos la colina de regreso al hogar. Todas estas teorías de la historia son vanos fragmentos cuando se las considera separadamente, y sólo adquieren un sentido cuando se combinan. Estoy hastiado del análisis y aspiro con vehemencia a la síntesis.

—La opinión más sabia emitida esta noche—sugerí—es sin duda la observación de Voltaire, aparentemente inspirada en Croce, acerca de que la historia debería escribirse exclusivamente por filósofos, porque "ellos consideran las cosas en conjunto, con visión panorámica ". Todo el problema está en esta frase.

—Pero olvidas qué tema tan vasto es la historia, protestó Ariel. Ningún hombre logra vivir lo suficiente para aceptarla en su perspectiva total, ni aun con dieta vegetariana.

—Eso es verdad, dije. Necesitamos especialistas que suministren datos a los filósofos, así respecto de la historia como de la ciencia. Pero en ambos casos la complejidad del tema conduce a destructivos absurdos si no se tiene cuidado de incorporar todos esos datos dispersos dentro de una unidad orgánica. La filosofía ha de ser para la historia lo mismo que para las ciencias, una correlación integral.

Caminamos un rato en silencio, embriagados de dioses y de estrellas. De pronto dijo Felipe:

—La discusión de esta noche, si algo sugiere, es un nuevo método de escribir la historia. Usualmente, cuando un hombre escribe, verbigracia, la historia de Grecia, por tal cosa entiende la vida política, o a lo sumo, política y económica de Grecia. Luego, otro hombre escribe una historia de la industria y comercio griegos, un ensayo como el de Zimmern. Otro nos da una historia de la religión griega: aquél, de la filosofía de Grecia; éste, de la literatura griega; este otro, de la vida social o del arte en Grecia. Y nos dejan a los estudiantes la tarea de juntar todos esos fragmentos si queremos formarnos una representación aproximada de lo que fué la vasta y compleja vida de Grecia. Se nos supone capaces, en una palabra, de realizar lo que generalmente se considera como un trabajo demasiado arduo aun para el más ilustrado de los historiadores profesionales. Suelen descomponer arbitrariamente la vida de un pueblo en sectores independientes, aislando cada parte de las demás artificialmente, y sólo podemos de consiguiente estudiar esa vida en secciones longitudinales. Unicamente obtenemos, pues, relaciones de secuencia y tiempo, y se nos escapan todas las relaciones de influjo mutuo, de cooperación, pero sobre todo los conflictos íntimos, las discrepancias y contradicciones internas que tanto aclaran y explican el espíritu de una época dada. Qué manera absurda de describir el pasado.

—¡Historia dispersa! dijo Ariel.

—Hoy los filósofos ya no tienen coraje, repliqué. Escogen siempre temas pequeñitos. Discutirán, por ejemplo, si Platón quiso significar A o B en un asunto dado; si el sol se halla en el firmamento o sólo en nuestras cabezas; si una naranja es amarilla en la obscuridad, etc.

—Se me ocurre una idea, exclamó Felipe. La historia, tal como se escribe, viene a ser una historia en secciones longitudinales. Se toma un tópico, como la política, o la filosofía, o la ciencia, y se traza su transformación, su desarrollo, etc., a través de un largo período. Tenemos entonces la historia dispersa, como dice Ariel. ¿Pero por qué no hemos de aspirar también, aun admitiendo la necesidad de esos estudios especializados, a una especie de historia tramada, mediante el adecuado entrecruzamiento de sus dispersas secciones, en la cual un pensador, tomando un período definido, como la edad de Pericles o la de Voltaire, se limitase a una sola centuria o a una generación, si fuere preciso, para hacer posible la tarea, a fin de consignar la historia de todas las fases de la vida colectiva en tal período, la económica, la política, la militar, la científica, la filosófica, la religiosa, la moral, la literaria, la democrática y la artística? Lo que nos perturba y extravía es el hallarnos demasiado bajo el influjo de la idea de evolución. Concebimos todas las cosas como una secuencia, como una causación lineal. Concebimos, por ejemplo, la filosofía de Platón como un efecto de la filosofía de Sócrates; la de Aristóteles como efecto de la de Platón; la de Espinosa como resultado de Descartes. Pero es evidente que hay una causación colateral. Los acontecimientos no son sólo resultado de las condiciones precedentes, sino además de las condiciones circundantes, en otros campos. Bien pudo estar la filosofía de Platón menos influída por la de Sócrates que por el genial desarrollo político y cultural de

sus tiempos, verbigracia, por los discursos que oía en el Agora, o las tragedias a que asistía en el teatro, o las estatuas que veía en templos y plazas. Y muy bien pudo Aristóteles haber adquirido en mayor grado el matiz y tono de su pensamiento entre sus amigos de Macedonia.

—¡Bravo! Felipe, exclamó Ariel. Peroras a maravilla.

—No te burles de mí, Ariel. Hablo en serio. Aspiro a ver la historia como una totalidad orgánica, a contemplar todas esas actividades de los hombres en una edad determinada, entrelazadas y combinadas en una unidad, de manera que aparezca clara su inteligencia, la relación orgánica de unas con otras, su influjo mutuo. Deseo ver representado el pasado como fué, ¡como un todo! Tomemos la época de Napoleón. Veamos cómo las condiciones políticas dependían en gran medida de las condiciones económicas, cómo del hado de las guerras imperiales decidió el oro inglés, cómo detrás de Wellington se ocultaba Rothschild. Veamos cómo la literatura reflejaba los problemas religiosos y políticos de la época, en Shelley, Byron y Chateubriand; cómo las artes imitaron la Roma revolucionaria de César; cómo Talma montó el teatro a la manera de Roscius; cómo adoptó la música un tono heroico y romántico; cómo Beethoven refracta, a veces inconscientemente, las pasiones de la revolución y la grandeza del primer Bonaparte. La edad era todo aún, no sólo en Francia sino en Europa entera, al occidente de Rusia. Aspiro a una historia de aquella edad que me muestra el pasado unificado en todas sus fases, como lo estuvo en la realidad de su existencia.

—Pides demasiado, replicó Ariel. Es imposible.

—Acaso, intervine, sería tan posible estudiar todos los temas en un período, como lo es estudiar todos los períodos en un solo tema. Sería tan practicable escribir la historia de la edad de Voltaire como lo fué escribir la *Grandeza y Decadencia del Imperio Romano,* o el *Ensayo sobre las Costumbres,* o la *Historia de Grecia,* por Grote. Hasta cierto punto, Felipe, realizó Symonds lo que pides cuando escribió sus siete volúmenes sobre el Renacimiento.

—Sí. Magnífica la obra de Symonds. Pero quisiera todas las edades históricas del mismo modo. Pensad cuán superior no sería nuestra concepción de la historia y de la vida humana si tuviésemos tales obras. Mejor aún, considerad qué hombres cabales no seríamos si hubiésemos estudiado la historia en esa forma combinada y redonda. ¡Oh, los Goethes, los Leonardos, los Aristóteles! ¡Dioses de la mirada panorámica!

—¿Y por qué no escribes esa historia tú mismo, Felipe?—interrogó Ariel. El ejemplo es todopoderoso. Si tal cosa puede hacerse, hazla.

—Hubiera querido escribir la historia del siglo XIX en esa forma, limitándola, es claro, dentro de las posibilidades humanas, a Europa. Y acaso todavía sería esto demasiado para la vida de un hombre. Tal vez los tres juntos pudiéramos acometer la empresa. ¿Por qué no combinamos nuestras fuerzas? Considerad qué vasto, qué grandioso drama en tal siglo:

ACTO I.—*La edad napoleónica:* Revolución, Directorio, golpe de Estado, Chateaubriand, Mme. de Stael, Goya, David, Ingres, Goethe, Fichte, Hegel, Beethoven, Wordsworth, Coleridge, Scott, Shelley, Keats, Byron, Pío VII, Demaistre, Fulton, Austerlitz, Nelson, Trafalgar, Humboldt, Lavoisier,

Laplace, Lamarck, Alejandro I, Pushkin, Wellington, Waterloo, Santa Helena.

ACTO II.—*La edad romántica:* Fichte, Novalis, Leopardi, Schlegel, Dorotea, Mendelssohn, Jean Paul, Hugo y "Hernani", Gautier y su chaleco. Balzac y Stendhal, de Musset y Jorge Sand, Cuvier y Saint-Hilaire, Harshell y Lyell, Schopenhauer y Comte, Neumann y el movimiento de Oxford, Stephenson y el ferrocarril, Carlyle y Macaulay, Turner y Delacroix, Weber y Strauss, Schubert y Schumann, Heine y Chopin, Robert Owen y los cartistas, los socialistas utópicos y la sublevación antimaquinista; Rothschild y Luis Felipe, Luis Blanc y Luis Napoleón, 1848 y la revolución en todas partes; ¡qué culminación!

ACTO III.—*La edad realista:* Napoleón III, Gladstone, Disraeli, Bismarck, Cavour, ferrocarriles y trasatlánticos, Dickens y Thackeray, Tennyson y Browning, George Elliot y las hermanas Bronte; dominándolo todo, Darwin y Spencer, Huxley y Tyndall, la lucha con los obispos, Claudio Bernard; Renan, Flaubert, Zola, Maupassant, Saint-Beuve y Taine, Corot y Millet, Loubock y Constable, Liszt y Wagner, Baudelaire, Gogol y Herzen, Bakunin y Lasalle, Marx y Engels, la Internacional, Mazzini, Garibaldi, la libertad de Italia, la guerra franco-alemana, Sedán y la "débacle", la tercera República francesa y la Comuna, 10,000 obreros baleados en las calles de París.

ACTO IV.—*La edad imperialista:* Inventos, electricidad, teléfono, telégrafo, cables, inalámbrico, acero, rayos X, Pasteur, Lister, Mendel, grande industria, corporaciones, carteles, la conquista permanente, Gambetta, Cézanne, Van Gogh, Anatole France, Debussy, Verlaine, Maeterlinck, Rosseti, Holman, Junt, Burne, Jones, Swinburne; Arnold, Wilde, Hardy, Shaw, Dostoievski, Turgueneff, Tolstoy, Gorki, Kropotkin, Moussoinky, Tschaikowski, Rimsky-Korsakov, Grieg, Björson, Ibsen, Verdi, Brahms, Nietzsche, Brandes, Loisy y los modernistas, León XIII, Sarah Bernhardt, Hauptmann y D'Annunzio, Bergson, Grey y el Kaiser, Poincaré e Isvolski, el Archiduque, Sarajevo, 1914, locura y conflagración. ¡Oh, incorporar en un solo relato, en un solo cuadro, la grandiosa y caótica, la intrincada y portentosa vida de Europa en el siglo XIX!

—Hagámoslo, exclamó Ariel. Me encargaré de las mujeres. ¿Cuándo principiamos?

—Mañana mismo, replicó Felipe.

—Pero hay algo, dijo Ariel, que no me satisface en nuestra visión de los inmortales, esta noche. No dijeron si existe el progreso en la historia, ni tampoco si es posible predecir el futuro.

—No importa, concluyó Felipe. Quizás logremos verlos otra vez.

(Traducción directa del inglés, por Luis Alberto Sarmiento, Inspector Nacional de Educación Secundaria de Bogotá, Colombia.)

Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala

Por el socio activo Profesor J. JOAQUIN PARDO.

(Continuación)

1666

12 de Febrero de 1666.—Expone en el seno del ayuntamiento el capitán Francisco Delgado de Nájera, tener datos que vecinos de la ciudad han solicitado a su majestad, que en el Valle de Guatemala sean creados cuatro corregimientos; en tal virtud, acordóse informar a su majestad y consejo de indias, que tal pretensión va contra la jurisdicción de los alcaldes ordinarios de la ciudad, quienes son también corregidores de los pueblos del valle.

25 de Febrero de 1666.—Los presbíteros Esteban y Antonio de Salazar otorgan escritura a favor del Hospital de Convalecientes, obligándolos a contribuir mensualmente con dos pesos, para alimentos de los enfermos y convalecientes.

25 de Febrero de 1666.—Juan Nieto de Ceballos dispone ceder cada 25 el costo de los alimentos de los enfermos y convalecientes asilados en el Hospital fundado por el Hermano Pedro.

7 de Junio de 1666.—El ayuntamiento acuerda fiestas de plaza para celebrar la jura de Carlos II.

9 de Julio de 1666.—En vista de que la ciudad está infectada de "pestes", pide al Obispo haga rogativas.

9 de Julio de 1666.—Ante el ayuntamiento "...presentóse una petición del hermano Pedro de San José, tercero, en que pide que esta ciudad, le haga merced y dé de limosna, un pedazo de solar en el sitio que llaman del matadero viejo, para el ospital de convalecientes que se está fabricando y está conjunto a él y para que sea en propiedad de dho. ospital, por la necesidad que dél tiene... y se acordó que el Capitán regidor Luis López de Andravide haga vista de ojos y no habiendo inconveniente, informe dello..."

12 de Agosto de 1666.—El presidente Martín Carlos de Mencos celebra junta de guerra, con asistencia de todas las autoridades civiles y militares y vecinos distinguidos, para tratar de la defensa de las provincias de Nicaragua y Costa Rica, a donde pensaba hacer viaje oportunamente. El oidor Lic. Gárate y Francia se opuso a todo lo proyectado. Igual resultado dió la junta celebrada el 17 del mismo.

20 de Agosto de 1666.—Visto el informe rendido por el regidor capitán Luis López de Andravide, acerca de la vista de ojos que hizo al solar solicitado por el Hermano Pedro de San José Betancourt, "...que es el que llaman del matadero viejo y respecto de estar todo montuoso y que no sirve ni ha servido de utilidad a esta ciudad, no haya inconveniente en que del dho. solar se haga gracia al dho. ospital..." el ayuntamiento dió su aprobación a este informe y ordenó se extendiera el título de propiedad.

7 de Septiembre de 1666.—Don José Varón de Verrieza solicita al ayuntamiento se le inscriba en calidad de vecino.

17 de Septiembre de 1666.—Por la tarde, en catedral, tienen lugar las exequias en memoria del rey Felipe IV.

18 de Septiembre de 1666.—El ayuntamiento asiste a la capilla de Real Palacio y, reuniéndose con los miembros de la audiencia, pasan a Catedral a los actos en memoria de Felipe IV.

27 de Septiembre de 1666.—En Palacio es celebrada junta de guerra y en ella propuso el presidente Martín Carlos de Méncos el envio de milicias para la defensa de la provincia de Nicaragua. De nuevo se opuso el oidor Lic. Gárate y Francia.

28 de Septiembre de 1666.—El presidente Martín Carlos de Méncos, en vista de la oposición del oidor Lic. Gárate y Francia a que se dé ayuda económica y militar a la provincia de Nicaragua, para defenderse de la invasión de piratas, nombra a este oidor Auditor de Guerra y Superintendente de la obra de la fortaleza del Río de San Juan. El oidor Gárate no aceptó y el presidente rechazó esta renuncia.

12 de Octubre de 1666.—A moción del alcalde ordinario Fernando de Agüero, el ayuntamiento pide al presidente Martín Carlos de Méncos no haga viaje a Nicaragua, en atención al estado de "turbación y peste" que hay en la ciudad.

19 de Octubre de 1666.—El alcalde ordinario Fernando de Agüero informa al ayuntamiento que la ciudad se halla invadida de pestes "...de que ha padecido y padece, de que han muerto muchas personas y que para que cese convendría poner los medios eficaces, que es pedir a Dios con rogativas y que se haga una procesión, trayéndose al Glorioso San Sebastian, desde su yglesia a la Santa Catedral..."

19 de Noviembre de 1666.—El ayuntamiento acuerda sea recibido, con todo esplendor, al nuevo presidente, gobernador y capitán general, don Sebastián Alfonso Rosica de Caldas.

26 de Noviembre de 1666.—El ayuntamiento nombra comisiones para que salgan de la capital a saludar al nuevo presidente, señor Rosica de Caldas.

1667

4 de Enero de 1667.—El ayuntamiento, a moción del alcalde ordinario, capitán Juan de Roa, dispone preparar almuerzo a don Sebastián Alfonso Rosica de Caldas y a sus acompañantes, en Jocotenango y no en Patzum, Patzicía y Chimaltenango, como deseaba la audiencia.

4 de Enero de 1667.—Parte de la capital el alcalde Juan de Gálvez hacia Patzum a dar la bienvenida al nuevo presidente.

5 de Enero de 1667.—La audiencia ordena al ayuntamiento, nombre comisiones que pasen a Patzum a dar la bienvenida al presidente Rosica de Caldas. El ayuntamiento hizo constar que enviaría a uno de sus alcaldes nada más, como lo había hecho el día 4.

7 de Enero de 1667.—Conminado el ayuntamiento por la audiencia,

nombra al alcalde Juan de Gálvez, Capitán Pedro de Gálvez y a Juan de Acevedo, para que pasen a Patzum a recibir al presidente Rosica de Caldas.

8 de Enero de 1667.—En real acuerdo extraordinario, el presidente, gobernador y capitán general don Martín Carlos de Méncos, hace entrega de las llaves del archivo y bastón de mando, al oidor decano Lic. Sebastián Caballero de Medina.

8 de Enero de 1667.—Es notificado el ayuntamiento, que el gobierno reside en la audiencia y que la presidencia en el oidor decano Lic. Sebastián Caballero de Medina.

16 de Enero de 1667.—Es promovido para servir el obispado de Michoacán el Ilmo. Sor. Fr. Payo Enriquez de Rivera. No llegó a ocupar este obispado, por haber sido elevado al rango de Arzobispo de México.

17 de Enero de 1667.—El oidor Gárate de Francia y el fiscal Santillán opinan que no debe ser recibido don Sebastián Alfonso Rosica de Caldas, como capitán general, por no venir los despachos en regla. Don Sebastián estaba en Jocotenango y, al notificársele este auto, envió la cédula que lo investía en calidad de Juez de Residencia, cargo que le permitía ejercer las funciones de capitán general. Este hecho dió lugar a la enemistad de Don Sebastián para con Gárate y Santillán.

18 de Enero de 1667.—El oidor decano, Lic. Sebastián Caballero de Medina, hace entrega del mando al señor Rosica de Caldas.

30 de Enero de 1667.—Exposición de don Sebastián Alfonso Rosica de Caldas a su majestad, presentándole el proyecto de la conquista de los indios del Lacandón, ofreciendo costear la expedición y pedía la creación de la Provincia de Caldas.

16 de Febrero de 1667.—El ayuntamiento prohibe el tránsito de ganados por caminos reales.

4 de Marzo de 1667.—El alcalde Juan de Roa queda comisionado por el ayuntamiento, para que redacte informe a su majestad, acerca de que don Sebastián Alvarez Alfonso Rosica tomó posesión de la presidencia.

20 de Abril de 1667.—El Hermano Pedro de San José Betancourt extiende testamento cerrado, que más tarde fué protocolizado en el registro del escribano Esteban Rodríguez Davila.

22 de Abril de 1667.—El Hermano Pedro suscribe un codicilo.

25 de Abril de 1667.—En el Hospital de Convalecientes de Nuestra Señora de Belén fallece Pedro de San José Betancourt hermano tercero de San Francisco. Tan luego como se supo su muerte, las autoridades tanto civiles como eclesiásticas, incluso el presidente y Obispo, se presentaron a dicho hospital, ante el cadáver de aquél que había sido todo bondad.

26 de Abril de 1667.—En el templo de la Escuela de Cristo tienen lugar las honras fúnebres en sufragio del alma del Hermano Pedro de San José Betancourt. Fr. Jerónimo Varona de Loayza hizo el elogio de aquel santo varon. Fué sepultado en el Panteón de los Franciscanos, situado en el convento de éstos.

16 de Mayo de 1667.—Parte de la ciudad de Santiago de Guatemala Fr. Fernando Espino (O. F. M.) hacia Olancho, a la reducción de gentiles.

31 de Julio de 1667.—Ante el escribano Esteban Rodríguez Dávila, el capitán Pedro Crespo Suárez otorga testamento. En éste confirmó la dotación de cinco cátedras para la fundación de universidad.

24 de Septiembre de 1667.—El bachiller en medicina, José Fernández Guerrero, renuncia al cargo de médico del Hospital de San Alejo.

27 de Septiembre de 1667.—Auto del presidente Rosica de Caldas, disponiendo que el Hospital para Indios de San Alejo, que corría bajo la administración de los frailes dominicos, pase a los de la Religión de San Juan de Dios.

28 de Septiembre de 1667.—Es notificado el Rdo. P. Prior de la Religión de San Juan de Dios, Fr. Alonso Cardador, del auto que dispone que su religión administre el Hospital de San Alejo. Este encargo fué aceptado.

1º de Octubre de 1667.—Fray Francisco Gallegos, Prior del convento de Santo Domingo, evacua la notificación acerca de que el hospital de San Alejo pase al control de los religiosos de San Juan de Dios, aceptando dicha providencia.

21 de Octubre de 1667.—El alcalde ordinario, capitán Juan de Roa, pone en conocimiento del ayuntamiento, tener noticia que el presidente Rosica de Caldas, el 4 de noviembre próximo hará viaje a Nicaragua. Resolvióse que el alcalde ordinario Juan de Gálvez y los regidores Juan de Padilla y Pedro Gálvez, se aboquen con el presidente, solicitando no haga dicho viaje.

22 de Octubre de 1667.—El fiscal de la real audiencia, en vista de que el Rdo. P. Prior del convento de Santo Domingo no se opone a que el Hospital de San Alejo pase a cargo de los religiosos de San Juan de Dios, pide se dé cumplimiento al auto de fecha 27 de septiembre.

27 de Octubre de 1667.—Provisión de ruego y encargo al P. Prior de la Religión de San Juan de Dios, para que administre su religión el Hospital de San Alejo.

29 de Octubre de 1667.—El Ilmo, Sor. Obispo, Fr. Payo Enríquez de Rivera, da su aprobación en el sentido que los religiosos de San Juan de Dios, administren el Hospital de San Alejo.

2 de Noviembre de 1667.—Ante el escribano receptor Bernabé Roxel, el alguacil mayor de la ciudad, Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, dá posesión del Hospital de San Alejo al P. Prior de San Juan de Dios, Fr. Alonso Cardador. Fué primer capellán de este hospital Fr. Juan Romero.

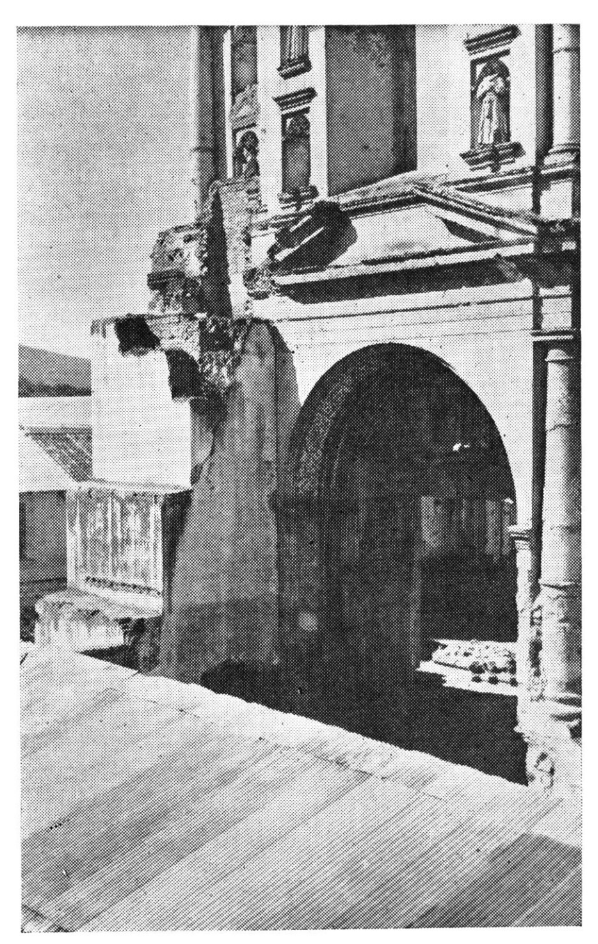
2 de Noviembre de 1667.—El señor Canónigo Juan Ramírez Jalón hace entrega del templo del Hospital de San Alejo, al R. P. Prior de San Juan de Dios Fr. Alonso Cardador.

4 de Noviembre de 1667.—Mociona el alcalde, capitán Juan de Roa, que el ayuntamiento en cuerpo visite al presidente Rosica de Caldas y le pida no haga viaje a la ciudad de Granada, como lo tiene dispuesto para el seis del corriente.

5 de Noviembre de 1667.—El presidente Rosica de Caldas ordena que el ayuntamiento celebre cabildo extraordinario, y en él quedan notificados el alcalde ordinario Juan de Roa y regidor Luis López de Andravide, que se

preparen para acompañarlo en el viaje a la provincia de Nicaragua, dándoles veinticuatro horas para que arreglen el viaje.

7 de Noviembre de 1667.—Parte de la capital el presidente Rosica de Caldas, llevando en su compañía al alcalde ordinario, capitán Juan de Roa y al Regidor Luis López de Andravide, quienes se habían opuesto a que hiciera este viaje; pero al llegar a Petapa les ofreció retornar a la capital y él, don Sebastián, continuó...



"La Compañía de Jesús", Antigua Guatemala.

Bibliografía

Obras recibidas

Cronología y astronomía maya-mexica (con un anexo de historias indígenas). Alberto Escalona Ramos, México 1940

En formato mayor de más de 400 páginas, llegó a nuestro poder el interesante y utilísimo libro de nuestro dilecto e ilustrado consocio, señor Ingeniero Alberto Escalona Ramos, de la ciudad de México, D. F.

Asistimos a un movimiento científico enorme en la bella nación Azteca. Surgen sus investigadores en todas las actividades del saber humano, y con una premura y oportunidad digna de todo aplauso, dan a luz sus felices y acabados trabajos, para bien de su patria y de la humanidad. Son ya legión los hombres de ciencia mexicanos que se distinguen por su capacidad para estas elucubraciones; y ya sea en la historia, la arqueología, la lingüística, la antropología, el folklorismo, la literatura, la poesía, la pintura, la escultura, y todo cuanto sea manifestación de dilectos espíritus, México no se queda a la zaga del movimiento cultural que hoy invade el mundo entero.

Se dijo alguna vez que México era el país de las revoluciones. Y en esta vez, pero en el sentido más hermoso, lo es de la revolución en el arte y en la ciencia. Ya lo dice la acogida que brinda a los refugiados españoles, prez y lustre de la Hispania querida, que dejan allá la esencia espiritual de sus mentes privilegiadas, con grande aplauso de los mexicanos agradecidos a esta cosecha maravillosa.

El señor Escalona Ramos ha escrito una obra de envergadura. Tanto para el historiador, como para el arqueólogo y el lingüista, su utilidad será innegable.

Es un trabajo interesante ese de interpretar códices y piedras de los antiguos pobladores de estas tierras americanas. Pocos son los documentos indígenas que pudieron salvarse de la ignorancia de los primitivos conquistadores españoles; y los que existen han permanecido por mucho tiempo ocultos por no entenderse lo que dicen. Poco a poco, sin embargo, se va descifrando su contenido y se ponen los cimientos para la interpretación de todo cuanto escrito quedó en estelas, altares, monolitos y papiros.

Los indígenas tuvieron mucho que ver para sus concepciones astronómicas y sus teogonías, con el movimiento de los planetas del sistema solar; el mismo sol, centro de nuestro sistema planetario, tuvo vitalísimo influjo en su filosofía, y todo junto en su cultura innegable. Aún hoy, el indígena cree convencido, de la influencia astronómica en todas las funciones de la vida, ya individual, ya colectiva. De ahí que establecer cuál es el significado que los indígenas daban al movimiento de todos y cada uno de los planetas, los siete conocidos, la luna y el sol, sea de mucha importancia para desentrañar, cuanto sea posible, el pasado histórico de los pueblos que tuvieron una cultura propia, civilización avanzada y que a no ser por el cilindro arrollador de la conquista, hubiese llegado a extremos inesperados.

Como todos los pueblos de la antigüedad, los mayas, como sus antepasados y sus descendientes, dedicaron mucho empeño e interés al estudio de las cosas del cielo, y sus observatorios, sus cuadrantes, sus cálculos cronológicos y astronómicos, están diciendo que no iban atrás de los otros pueblos de los más viejos continentes.

Algún día podremos conocer todo lo que eran aquellos nuestros gloriosos antepasados. Ya se dice y asegura que los mayas pudieron dar origen al simbólico Egipto, y que en estas latitudes está la cuna de toda una época, de toda una cultura, y de un gran paso hacia la evolución humana.

La capacidad del señor Escalona Ramos y su devoción científica es conocida continentalmente. Hombre de estudio, detallista paciente, y entendido en lo que trata, su libro es buen testimonio de su ciencia y de su desprendimiento.

Nosotros rendimos a nuestro estimado colega los más fervientes votos de agradecimiento por el envío de su libro, y lo felicitamos con toda sinceridad por el éxito de sus esfuerzos, todo en honra de la noble y bella nación mexicana.

■ ■ ■

IV centenario de la fundación de la Antigua Guatemala.
"La Audiencia de Guatemala.
Primera parte, libro quinto del Compendio y Descripción de las Indias Occidentales, por Antonio Vásquez de Espinosa, año de 1639"
—Guatemala, 1943.

Entre las más valiosas contribuciones bibliográficas prestadas a la celebración del cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Santiago de los caballeros de Guatemala en el valle de Panchoy, debemos señalar el interesante folleto "La Audiencia de Guatemala—primera parte, libro quinto del compendio y descripción de las Indias Occidentales, por Antonio Vázquez de Espinosa", el cual ha salido a correr mundo gracias al celo y cariñosa acuciosidad de nuestro docto y muy estimado consocio licenciado Adrián Recinos, fundador y animador constante de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

El meritísimo trabajo en cuestión está contenido en setenta y cuatro páginas en cuarto mayor, precedidas por un índice y un valioso prólogo lleno de miga del informado paleógrafo licenciado Recinos.

Explícase en dicho prólogo o introducción la manera cómo este precioso documento, desconocido para la mayoría de historiógrafos y estudiosos, ha podido ofrecerse, al cabo de más de tres siglos, cual hácelo hoy el licenciado Recinos, al acervo histórico de Guatemala. He aquí con propias palabras de su divulgador la sencilla relación: "El manuscrito original de esta obra se conserva en la Colección Barberini de la Biblioteca Apostólica del Vaticano, clasificado con el número 3584 Barb Lat. En los Estados Unidos existen dos copias fotográficas de este documento; una se encuentra en el Museo Peabody de la Universidad de Harvard y la otra en la Smithsonian Institution de

Washington. Esta última es la que trajo consigo el Dr. Clark—traductor de la obra de Vázquez de Espinosa al inglés—al terminar sus importantes trabajos de investigación en los archivos europeos. Habiendo tenido la suerte de obtener por mi parte, copia del Libro Quinto de la Parte Primera, del Compendio y Descripción de las Indias Occidentales, en el idioma original, me es grato presentar a mi país los capítulos en que el autor describe la Audiencia de Guatemala, como homenaje a la ciudad de Antigua Guatemala, que ha conmemorado durante el presente año el cuarto centenario de su fundación."

Después de una sucinta referencia a la personalidad de Fray Antonio Vázquez de Espinosa, noble evangelizador y sagaz viajero del siglo XVII, quien recorrió las tierras del nuevo mundo entre los años de 1612 y 1622, el licenciado Recinos recoge en breves líneas la trayectoria de la aventura americana del padre Vázquez de Espinosa, su regreso a España y la subsiguiente publicación de sus numerosas obras, entre las cuales ocupa el primer puesto por su irregateable valor histórico su Compendio y Descripción de las Indias Occidentales.

Entrando de lleno al comentario del contenido de dicho libro, el licenciado Recinos lo califica, con puntual acierto, principalmente como una descripción de los países del Nuevo Mundo en su aspecto natural y físico, independiente de su historia política, sin dejar de advertir que no faltan en la obra relaciones detalladas de la conquista de cada comarca por parte de los españoles, episodios de la colonización y noticias acerca de los antiguos reyes y señores de México y el Perú. "Lo que él veía de más interesante—señala el licenciado Recinos, refiriéndose a Vázquez de Espinosa—en las tierras que recorría eran las montañas, los volcanes y los ríos, los grandes fenómenos naturales, como los terremotos y erupciones, los productos del suelo, la fauna y la flora, variadas y extrañas a los ojos de un europeo, los cultivos de las plantas propias de América y de las que se habían traído de España. Con acierto de sabio antropólogo describe también las costumbres de los habitantes indígenas, su *modus vivendi,* su carácter e ideología. Dedica, como es natural, muchas páginas a la descripción de las iglesias y conventos y muchas también a la organización administrativa y al gobierno eclesiástico de las provincias y ciudades."

A más pormenorizadas explicaciones allánase el licenciado Recinos con el fin de exaltar las invaluables dotes de observador y de hombre documentado, abundantes en alto grado en el ilustre carmelita descalzo. Luego compara su itinerario descriptivo de la América indoespañola con la más difundida obra del misionero irlandés. Thomas Gage, *A New Survey of the West Indies,* aparecida diez y ocho años después de que fray Antonio Vázquez de Espinosa hubo escrito su vívido relato que nos ocupa. "Entre la Relación de Gage y el Compendio de Vázquez de Espinosa—asevera el licenciado Recinos—hay una gran diferencia, no obstante que los dos escritores pintan el mismo período de la vida colonial de Guatemala. La obra del fraile carmelita español es una verdadera descripción geográfica y económica de toda la América, y por su extensión y seriedad lleva gran ventaja a la obra de Gage, aunque carece. naturalmente, del interés novelesco, la sátira y el lenguaje picante del aventurero sajón".

A Gage se le ha señalado últimamente por parte de algunos de nuestros escritores como hombre lenguaraz, apasionado, envidioso, espíritu enfermizo, regateador de las glorias de España y atento en cada página de su libro a rebajar la obra de los colonizadores peninsulares, cual si le doliera que ellos y no sus hermanos de raza sajona hubieran asentado antes que ningún otro europeo sus plantas en este paraíso de América.

Nada de ello puede tachársele al ilustre fraile jerezano, ni aun en contrario sentido—como era dable esperarlo—pues su relato es del todo objetivo, serio, mesurado y digno en todo momento de la fe más absoluta, aun dentro de las ingenuidades en que a las veces cae, sin darse cuenta de su pecado, que por otra parte lo es de hipérbole sólo al referirse a especies zoológicas cuasi mitológicas y a ciertas virtudes de algunas plantas y aguas de nuestro suelo privilegiado.

Cerremos esta nota volandera indicando que "La Audiencia de Guatemala" ha visto la luz a costa de su divulgador el licenciado Recinos y que su publicación llevóse a cabo durante el mes de vacaciones que entre nosotros acaba de pasar nuestro estimado consocio. Folleto nítido, elegantemente impreso en papel de calidad magnífica por la tipografía Sánchez y de Guise, constituye un gran regalo para la patria y un sacrificio de tiempo y de esfuerzo por parte de su generoso paleógrafo.



Colegio de San Francisco Borja, Antigua Guatemala.

Segundo aniversario

El día 4 de noviembre último se cumplieron dos años del sensible fallecimiento de nuestro querido amigo y distinguido compañero señor don Francisco Fernández Hall, laborioso miembro de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Aún no se ha llenado el vacío que dejara en nuestras filas el estimado amigo. Nos hace falta. Su cooperación inteligente y cordial, su capacidad indiscutible y la camaradería en que enmarcaba su trato correcto y cariñoso, no han sido substituidos.

Notamos su ausencia en todas las actividades de la Sociedad. Con él contábamos siempre, porque siempre lo hallamos pronto y solícito a trabajar con empeño.

Ahora que han pasado los festejos religiosos realizados con motivo del bicentenario del Arzobispado, sentimos más la falta del amigo dasaparecido. El señor Fernández Hall era el historiador de la Iglesia, su orador oficial y un factor importante en sociedades religiosas. Estamos seguros que en esta ocasión habría participado en primera fila en estas festividades, porque también fué sabida su profunda adhesión a la Iglesia y la sinceridad con que hizo pública su fe.

En este aniversario, sus apreciables hijos hicieron oficiar una misa el día 4 ya referido, a la que asistió numeroso público, amigos todos del querido difunto.

Renovamos nuestro pésame a sus familiares. En nuestras filas, don Francisco continúa como presente!



San Bartolomé Becerra, Antigua Guatemala.

El Arzobispado de Guatemala cumplió dos siglos

Por J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ.

El celo generoso del Illmo. Sr. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, Obispo de Guatemala, obtuvo de la Santa Sede el privilegio de exaltar la Iglesia Catedral de esta Capitanía, al rango de Metropolitana, según la Bula de 16 de diciembre de 1743 de S. S. Benedicto XIV. El ciclo de Obispos había terminado con el señor de Figueroa, principiando el Arzobispado hasta nuestros días, con el beneplácito de la grey católica y esplendor de la religión en nuestra patria.

Muchos otros empeños se hicieron antes para lograr este privilegio. Se pensaba que siendo Guatemala el asiento del Capitán General, como representante de los Monarcas Españoles y de las Autoridades más altas, guardianas de los intereses de la Corona o aplicadoras de las leyes y disposiciones que de allá nos venían, para el mejor gobierno del Reino, justo y natural era que la Autoridad religiosa, con jurisdicción semejante a la de la autoridad civil, tuviese asimismo el rango de Metropolitana, como lo tenían Nueva España, Perú y Nuestra Señora del Buen Aire. No poco había gestionado el Rey D. Felipe II, austero y piadoso monarca que tanto poder ejerció; muchos otros empeños aplicaron funcionarios de la Colonia, sin resultado alguno. Fué hasta el día que señalamos, cuando aquellos deseos y propósitos culminaron en la forma ya dicha.

Trascendental acontecimiento en la vida de la Capitanía fué la erección del Arzobispado. La importancia que ella adquirió como sede civil y religiosa a la vez, tuvo resonancia hasta los días de la Independencia, manteniendo la prestancia de Guatemala en todo el territorio que componía la Colonia y haciéndola centro de las actividades del catolicismo en el mantenimiento de la fe en todo el Istmo Centroamericano.

Hallamos natural y justo que el aniversario de este suceso—doscientos años cumplidos—haya sido celebrado con la mayor pompa por el actual Arzobispo, Illmo. y Rvmo. Monseñor Mariano Rossell Arellano, décimoquinto sucesor del no menos ilustre señor de Figueroa. La celebración tuvo un mayor significado para la historia eclesiástica, puesto que se celebró el Primer Congreso Eucarístico de Guatemala, con asistencia de Ilustrísimos Dignatarios de las iglesias vecinas y aun de los países continentales como México, Perú y otros. Los resultados obtenidos han de halagar el celo piadoso del Illmo. Monseñor Rossell Arellano y de todos cuantos, sinceramente, hubieren tomado parte en tales festejos, a quienes "Anales" presenta respetuosa enhorabuena.